



Junta General
del Principado de Asturias

DIARIO DE SESIONES

XI LEGISLATURA – AÑO 2020
SERIE P NÚMERO 44

Pleno

PRESIDENCIA DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR
DON MARCELINO MARCOS LÍNDEZ

SESIÓN NÚMERO 25
Tercera reunión

celebrada el viernes 30 de octubre de 2020
en el Hemiciclo

ORDEN DEL DÍA

DEBATE de orientación política general correspondiente al año legislativo 2020-2021
(11/0175/0002/08209)

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas y ocho minutos.

Prosigue el orden del día.

Debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2020-2021

La **Presidencia** toma la palabra para explicar el procedimiento13

La señora **Polledo Enríquez**, del Grupo Parlamentario Popular, defiende parte de las propuestas de resolución presentadas por su Grupo13

El señor **González Menéndez**, del Grupo Parlamentario Popular, defiende parte de las propuestas de resolución presentadas por su Grupo15

El señor **García Rodríguez**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, defiende las propuestas de resolución presentadas por su Grupo19

El señor **Marí Ripa**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, defiende las propuestas de resolución presentadas por su Grupo25

La señora **Vallina de la Noval**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, defiende las propuestas de resolución presentadas por su Grupo31

El señor **Pumares Suárez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, defiende las propuestas de resolución presentadas por su Grupo34

La señora **Álvarez Rouco**, del Grupo Parlamentario Vox, defiende las propuestas de resolución presentadas por su Grupo37

La señora **Álvarez Núñez**, del Grupo Parlamentario Socialista, defiende las propuestas de resolución presentadas por su Grupo42

El señor **González Menéndez**, del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición su Grupo47

El señor **Fanjul Viña**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición su Grupo51

El señor **Marí Ripa**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición su Grupo55

Se suspende la sesión a las trece horas y dieciséis minutos.

Se reanuda la sesión a las trece horas y cincuenta minutos.

Prosigue el orden del día.

El señor **Zapico González**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo respecto de las propuestas de resolución presentadas59

El señor **Pumares Suárez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo respecto de las propuestas de resolución presentadas62

La señora **Álvarez Rouco**, del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo respecto de las propuestas de resolución presentadas64

El señor **Suárez Fernández**, del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo respecto de las propuestas de resolución presentadas67

La **Presidencia** toma la palabra para recordar el procedimiento de la votación de las propuestas de resolución presentadas e indica que, debido al procedimiento de voto telemático, es preciso que los Diputados que votan presencialmente renuncien de forma expresa, como ya hicieron los que votaron de forma telemática, a la repetición de votaciones en caso de empate, a lo que ninguno se opone71

La propuesta de resolución 10414 es aprobada por 37 votos a favor (19 presenciales y 18 telemáticos), 7 en contra (4 presenciales y 3 telemáticos) y ninguna abstención71

La propuesta de resolución 10415 es aprobada por 39 votos a favor (21 presenciales y 18 telemáticos), 6 en contra (3 presenciales y 3 telemáticos) y ninguna abstención71

La propuesta de resolución 10416 es rechazada por 14 votos a favor (9 presenciales y 5 telemáticos), 25 en contra (11 presenciales y 14 telemáticos) y 5 abstenciones (3 presenciales y 2 telemáticas)71

La propuesta de resolución 10417 es aprobada por 23 votos a favor (13 presenciales y 10 telemáticos), 22 en contra (11 presenciales y 11 telemáticos) y ninguna abstención72

La propuesta de resolución 10418 es rechazada por 12 votos a favor (7 presenciales y 5 telemáticos), 28 en contra (14 presenciales y 14 telemáticos) y 5 abstenciones (3 presenciales y 2 telemáticas)72

La propuesta de resolución 10419 es rechazada por 14 votos a favor (9 presenciales y 5 telemáticos), 26 en contra (12 presenciales y 14 telemáticos) y 5 abstenciones (3 presenciales y 2 telemáticas)72

La propuesta de resolución 10420 es rechazada por 14 votos a favor (9 presenciales y 5 telemáticos), 22 en contra (11 presenciales y 11 telemáticos) y 9 abstenciones (4 presenciales y 5 telemáticas)72

La propuesta de resolución 10421 es aprobada por 45 votos a favor (24 presenciales y 21 telemáticos), ninguno en contra y ninguna abstención72

La propuesta de resolución 10422 es rechazada por 21 votos a favor (11 presenciales y 10 telemáticos), 24 en contra (13 presenciales y 11 telemáticos) y ninguna abstención72

La propuesta de resolución 10423 es rechazada por 19 votos a favor (12 presenciales y 7 telemáticos), 26 en contra (12 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención73

La propuesta de resolución 10424 es rechazada por 18 votos a favor (10 presenciales y 8 telemáticos), 27 en contra (14 presenciales y 13 telemáticos) y ninguna abstención73

La propuesta de resolución 10425 es aprobada por 23 votos a favor (13 presenciales y 10 telemáticos), 22 en contra (11 presenciales y 11 telemáticos) y ninguna abstención73

La propuesta de resolución 10426 es aprobada por 23 votos a favor (13 presenciales y 10 telemáticos), 22 en contra (11 presenciales y 11 telemáticos) y ninguna abstención73

La propuesta de resolución 10427 es rechazada por 19 votos a favor (12 presenciales y 7 telemáticos), 25 en contra (11 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención73

La propuesta de resolución 10428 es rechazada por 1 voto a favor (1 presencial y ninguno telemático), 30 en contra (17 presenciales y 13 telemáticos) y 14 abstenciones (6 presenciales y 8 telemáticas)	74
La propuesta de resolución 10501 es aprobada por 43 votos a favor (22 presenciales y 21 telemáticas), 2 en contra (2 presenciales y ninguna telemática) y ninguna abstención.....	74
La propuesta de resolución 10502 es aprobada por 41 votos a favor (20 presenciales y 21 telemáticos), 3 en contra (3 presenciales y ninguno telemático) y ninguna abstención	74
La propuesta de resolución 10503 es rechazada por 22 votos a favor (12 presenciales y 10 telemáticos), 22 en contra (11 presenciales y 11 telemáticos) y ninguna abstención	74
La propuesta de resolución 10504 es aprobada por 45 votos a favor (24 presenciales y 21 telemáticos), ninguno en contra y ninguna abstención	74
La propuesta de resolución 10517 es rechazada por 19 votos a favor (12 presenciales y 7 telemáticos), 22 en contra (11 presenciales y 11 telemáticos) y 4 abstenciones (1 presencial y 3 telemáticas)	75
La propuesta de resolución 10518 es aprobada por 23 votos a favor (13 presenciales y 10 telemáticos), 22 en contra (11 presenciales y 11 telemáticos) y ninguna abstención	75
La propuesta de resolución 10561 es aprobada por 23 votos a favor (13 presenciales y 10 telemáticos), 22 en contra (11 presenciales y 11 telemáticos) y ninguna abstención	75
La propuesta de resolución 10562 es aprobada por 45 votos a favor (24 presenciales y 21 telemáticos), ninguno en contra y ninguna abstención	75
La propuesta de resolución 10582 es aprobada por 39 votos a favor (21 presenciales y 18 telemáticos), 6 en contra (3 presenciales y 3 telemáticos) y ninguna abstención	75
La propuesta de resolución 10583 es rechazada por 10 votos a favor (5 presenciales y 5 telemáticos), 35 en contra (19 presenciales y 16 telemáticos) y ninguna abstención	75
La propuesta de resolución 10429 es rechazada por 16 votos a favor (8 presenciales y 8 telemáticos), 22 en contra (11 presenciales y 11 telemáticos) y ninguna abstención	76
La propuesta de resolución 10430 es aprobada por 43 votos a favor (22 presenciales y 21 telemáticos), ninguno en contra y 2 abstenciones (2 presenciales y ninguna telemática)	76
La propuesta de resolución 10431 es aprobada por 42 votos a favor (21 presenciales y 21 telemáticos), 3 en contra (3 presenciales y ninguno telemático) y ninguna abstención	76
La propuesta de resolución 10432 es aprobada por 32 votos a favor (16 presenciales y 16 telemáticos), 13 en contra (8 presenciales y 5 telemáticos) y ninguna abstención	76
La propuesta de resolución 10433 es rechazada por 4 votos a favor (1 presencial y 3 telemáticos), 40 en contra (22 presenciales y 18 telemáticos) y 1 abstención (1 presencial y ninguna telemática)	77
La propuesta de resolución 10434 es aprobada por 23 votos a favor (13 presenciales y 10 telemáticos), 20 en contra (9 presenciales y 11 telemáticos) y 2 abstenciones (2 presenciales y ninguna telemática)	77

La propuesta de resolución 10435 es aprobada por 45 votos a favor (24 presenciales y 21 telemáticos), ninguno en contra y ninguna abstención	77
La propuesta de resolución 10436 es aprobada por 32 votos a favor (16 presenciales y 16 telemáticos), 13 en contra (8 presenciales y 5 telemáticos) y ninguna abstención	77
La propuesta de resolución 10444 es rechazada por 6 votos a favor (3 presenciales y 3 telemáticos), 34 en contra (18 presenciales y 16 telemáticos) y 5 abstenciones (3 presenciales y 2 telemáticas)	77
La propuesta de resolución 10445 es rechazada por 4 votos a favor (1 presencial y 3 telemáticos), 33 en contra (17 presenciales y 16 telemáticos) y 8 abstenciones (6 presenciales y 2 telemáticas)	78
La propuesta de resolución 10446 es aprobada por 32 votos a favor (16 presenciales y 16 telemáticos), 3 en contra (3 presenciales y ninguno telemático) y 10 abstenciones (5 presenciales y 5 telemáticas)	78
La propuesta de resolución 10447 es aprobada por 32 votos a favor (16 presenciales y 16 telemáticos), 13 en contra (8 presenciales y 5 telemáticos) y ninguna abstención	78
La propuesta de resolución 10448 es rechazada por 4 votos a favor (1 presencial y 3 telemáticos), 41 en contra (23 presenciales y 8 telemáticos) y ninguna abstención	78
La propuesta de resolución 10506 es aprobada por 45 votos a favor (24 presenciales y 21 telemáticos), ninguno en contra y ninguna abstención	78
La propuesta de resolución 10507 es aprobada por 35 votos a favor (19 presenciales y 16 telemáticos), 10 en contra (5 presenciales y 5 telemáticos) y ninguna abstención	78
La propuesta de resolución 10519 es aprobada por 23 votos a favor (13 presenciales y 10 telemáticos), 22 en contra (11 presenciales y 11 telemáticos) y ninguna abstención	79
La propuesta de resolución 10520 es aprobada por 23 votos a favor (13 presenciales y 10 telemáticos), 22 en contra (11 presenciales y 11 telemáticos) y ninguna abstención	79
La propuesta de resolución 10521 es aprobada por 25 votos a favor (15 presenciales y 10 telemáticos), 20 en contra (9 presenciales y 11 telemáticos) y ninguna abstención	79
La propuesta de resolución 10522 es rechazada por 18 votos a favor (10 presenciales y 8 telemáticos), 22 en contra (11 presenciales y 11 telemáticos) y 5 abstenciones (3 presenciales y 2 telemáticas)	79
La propuesta de resolución 10523 es rechazada por 21 votos a favor (11 presenciales y 10 telemáticos), 24 en contra (13 presenciales y 11 telemáticos) y ninguna abstención	79
La propuesta de resolución 10524 es rechazada por 4 votos a favor (1 presencial y 3 telemáticos), 25 en contra (14 presenciales y 11 telemáticos) y 16 abstenciones (9 presenciales y 7 telemáticas)	80
La propuesta de resolución 10525 es aprobada por 21 votos a favor (11 presenciales y 10 telemáticos), 20 en contra (9 presenciales y 11 telemáticos) y 4 abstenciones (4 presenciales y ninguna telemática)	80
La propuesta de resolución 10526 es aprobada por 23 votos a favor (13 presenciales y 10 telemáticos), 22 en contra (11 presenciales y 11 telemáticos) y ninguna abstención	80

La propuesta de resolución 10527 es rechazada por 6 votos a favor (3 presenciales y 3 telemáticos), 34 en contra (18 presenciales y 16 telemáticos) y 5 abstenciones (3 presenciales y 2 telemáticas)	80
La propuesta de resolución 10528 es rechazada por 21 votos a favor (11 presenciales y 10 telemáticos), 24 en contra (13 presenciales y 11 telemáticos) y ninguna abstención	80
La propuesta de resolución 10529 es aprobada por 45 votos a favor (24 presenciales y 21 telemáticos), ninguno en contra y ninguna abstención	81
La propuesta de resolución 10543 es aprobada por 26 votos a favor (12 presenciales y 14 telemáticos), 13 en contra (8 presenciales y 5 telemáticos) y 6 abstenciones (4 presenciales y 2 telemáticos)	81
La propuesta de resolución 10550 es aprobada por 37 votos a favor (19 presenciales y 18 telemáticos), 3 en contra (2 presenciales y 1 telemático) y 5 abstenciones (3 presenciales y 2 telemáticos)	81
La propuesta de resolución 10552 es aprobada por 23 votos a favor (13 presenciales y 10 telemáticos), 22 en contra (11 presenciales y 11 telemáticos) y ninguna abstención	81
La propuesta de resolución 10563 es rechazada por 6 votos a favor (3 presenciales y 3 telemáticos), 21 en contra (10 presenciales y 11 telemáticos) y 18 abstenciones (11 presenciales y 7 telemáticas)	81
La propuesta de resolución 10437 es rechazada por 6 votos a favor (3 presenciales y 3 telemáticos), 39 en contra (21 presenciales y 18 telemáticos) y ninguna abstención	82
La propuesta de resolución 10438 es aprobada por 26 votos a favor (12 presenciales y 14 telemáticos), 14 en contra (9 presenciales y 5 telemáticos) y 5 abstenciones (3 presenciales y 2 telemáticas)	82
La propuesta de resolución 10449 es aprobada por 23 votos a favor (13 presenciales y 10 telemáticos), 22 en contra (11 presenciales y 11 telemáticos) y ninguna abstención	82
La propuesta de resolución 10450 es aprobada por 25 votos a favor (15 presenciales y 10 telemáticos), 20 en contra (9 presenciales y 11 telemáticos) y ninguna abstención	82
La propuesta de resolución 10452 es aprobada por 43 votos a favor (22 presenciales y 21 telemáticos), 2 en contra (2 presenciales y ninguno telemático) y ninguna abstención	82
La propuesta de resolución 10454 es aprobada por 39 votos a favor (21 presenciales y 18 telemáticos), 6 en contra (3 presenciales y 3 telemáticos) y ninguna abstención	82
La propuesta de resolución 10455 es aprobada por 43 votos a favor (22 presenciales y 21 telemáticos), 2 en contra (2 presenciales y ninguno telemático) y ninguna abstención	83
La propuesta de resolución 10457 es rechazada por 19 votos a favor (12 presenciales y 7 telemáticos), 22 en contra (11 presenciales y 11 telemáticos) y 4 abstenciones (1 presencial y 3 telemáticas)	83
La propuesta de resolución 10459 es aprobada por 39 votos a favor (21 presenciales y 18 telemáticas), 1 en contra (1 presencial y ninguno telemático) y 5 abstenciones (2 presenciales y 3 telemáticas)	83

La propuesta 10461 es aprobada por 23 votos a favor (13 presenciales y 10 telemáticos), 22 en contra (11 presenciales y 11 telemáticos) y ninguna abstención.....	83
La propuesta 10463 es aprobada por 39 votos a favor (21 presenciales y 18 telemáticos), 2 en contra (2 presenciales y ninguno telemático) y 4 abstenciones (1 presencial y 3 telemáticas).....	83
La propuesta de resolución 10465 es aprobada por 23 votos a favor (13 presenciales y 10 telemáticos), 22 en contra (11 presenciales y 11 telemáticos) y ninguna abstención	84
La propuesta de resolución 10467 es rechazada por 18 votos a favor (11 presenciales y 7 telemáticos), 26 en contra (12 presenciales y 14 telemáticos) y 1 abstención (1 presencial y ninguna telemática).....	84
La propuesta de resolución 10469 es aprobada por 23 votos a favor (13 presenciales y 10 telemáticos), 22 en contra (11 presenciales y 11 telemáticos) y ninguna abstención	84
La propuesta de resolución 10471 es aprobada por 23 votos a favor (13 presenciales y 10 telemáticos), 22 en contra (11 presenciales y 11 telemáticos) y ninguna abstención	84
La propuesta de resolución 10473 es aprobada por 45 votos a favor (24 presenciales y 21 telemáticos) ninguno en contra y ninguna abstención	84
La propuesta de resolución 10475 es aprobada por 23 votos a favor (13 presenciales y 10 telemáticos), 22 en contra (11 presenciales y 11 telemáticos) y ninguna abstención	85
La propuesta de resolución 10476 es aprobada por 23 votos a favor (13 presenciales y 10 telemáticos), 22 en contra (11 presenciales y 11 telemáticos) y ninguna abstención	85
La propuesta de resolución 10478 es aprobada por 23 votos a favor (13 presenciales y 10 telemáticos), 22 en contra (11 presenciales y 11 telemáticos) y ninguna abstención	85
La propuesta de resolución 10480 es rechazada por 5 votos a favor (3 presenciales y 2 telemáticos), 25 en contra (14 presenciales y 11 telemáticos) y 15 abstenciones (7 presenciales y 8 telemáticas).....	85
La propuesta de resolución 10482 es rechazada por 19 votos a favor (12 presenciales y 7 telemáticos), 26 en contra (12 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención	85
La propuesta de resolución 10484 es aprobada por 31 votos a favor (15 presenciales y 16 telemáticos), 12 en contra (7 presenciales y 5 telemáticos) y 2 abstenciones (2 presenciales y ninguna telemática).....	86
La propuesta de resolución 10486 es aprobada por 41 votos a favor (20 presenciales y 21 telemáticos), 4 en contra (4 presenciales y ninguno telemático) y ninguna abstención	86
La propuesta de resolución 10487 es aprobada por 25 votos a favor (15 presenciales y 10 telemáticos), 20 en contra (9 telemáticos y 11 presenciales) y ninguna abstención	86
La propuesta de resolución 10489 es aprobada por 24 votos a favor (14 presenciales y 10 telemáticos), 20 en contra (9 presenciales y 11 telemáticos) y 1 abstención (1 presencial y ninguna telemática).....	86
La propuesta de resolución 10491 es aprobada por 25 votos a favor (15 presenciales y 10 telemáticos), 20 en contra (9 presenciales y 11 telemáticos) y ninguna abstención	86

La propuesta de resolución 10492 es rechazada por 21 votos a favor (12 presenciales y 9 telemáticos), 22 en contra (11 presenciales y 11 telemáticos) y ninguna abstención	87
La propuesta de resolución 10493 es aprobada por 42 votos a favor (21 presenciales y 21 telemáticos), 2 en contra (2 presenciales y ninguno telemático) y ninguna abstención	87
La propuesta de resolución 10451 es rechazada por 14 votos a favor (9 presenciales y 5 telemáticos), 26 en contra (12 presenciales y 14 telemáticos) y 5 abstenciones (3 presenciales y 2 telemáticas)	87
La propuesta de resolución 10453 es rechazada por 14 votos a favor (9 presenciales y 5 telemáticos), 31 en contra (15 presenciales y 16 telemáticos) y ninguna abstención	87
La propuesta de resolución 10456 es rechazada por 19 votos a favor (12 presenciales y 7 telemáticos), 26 en contra (12 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención	87
La propuesta de resolución 10458 es rechazada por 19 votos a favor (12 presenciales y 7 telemáticos), 26 en contra (12 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención	88
La propuesta de resolución 10460 es rechazada por 14 votos a favor (9 presenciales y 5 telemáticos), 26 en contra (12 presenciales y 14 telemáticos) y 5 abstenciones (3 presenciales y 2 telemáticas)	88
La propuesta de resolución 10462 es rechazada por 19 votos a favor (12 presenciales y 7 telemáticos), 26 en contra (12 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención	88
La propuesta de resolución 10464 es rechazada por 14 votos a favor (9 presenciales y 5 telemáticos), 31 en contra (15 presenciales y 16 telemáticos) y ninguna abstención	88
La propuesta de resolución 10466 es rechazada por 14 votos a favor (9 presenciales y 5 telemáticos), 31 en contra (15 presenciales y 16 telemáticos) y ninguna abstención	88
La propuesta de resolución 10468 es rechazada por 18 votos a favor (12 presenciales y 6 telemáticos), 26 en contra (12 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención	88
La propuesta de resolución 10470 es rechazada por 14 votos a favor (9 presenciales y 5 telemáticos), 26 en contra (12 presenciales y 14 telemáticos) y 5 abstenciones (3 presenciales y 2 telemáticas)	89
La propuesta de resolución 10472 es rechazada por 9 votos a favor (7 presenciales y 2 telemáticos), 26 en contra (12 presenciales y 14 telemáticos) y 10 abstenciones (5 presenciales y 5 telemáticas)	89
La propuesta de resolución 10474 es rechazada por 2 votos a favor (2 presenciales y ninguno telemático), 33 en contra (17 presenciales y 16 telemáticos) y 10 abstenciones (5 presenciales y 5 telemáticas)	89
La propuesta de resolución 10477 es rechazada por 19 votos a favor (12 presenciales y 7 telemáticos), 25 en contra (11 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención	89
La propuesta de resolución 10479 es rechazada por 19 votos a favor (12 presenciales y 7 telemáticos), 26 en contra (12 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención	89
La propuesta de resolución 10481 es rechazada por 2 votos a favor (2 presenciales y ninguno telemático), 43 en contra (22 presenciales y 21 telemáticos) y ninguna abstención	89

La propuesta de resolución 10483 es rechazada por 8 votos a favor (6 presenciales y 2 telemáticos), 26 en contra (12 presenciales y 14 telemáticos) y 11 abstenciones (6 presenciales y 5 telemáticas)	90
La propuesta de resolución 10485 es rechazada por 19 votos a favor (12 presenciales y 7 telemáticos), 26 en contra (12 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención	90
La propuesta de resolución 10488 es rechazada por 2 votos a favor (2 presenciales y ninguno telemático), 43 en contra (22 presenciales y 21 telemáticos) y ninguna abstención	90
La propuesta de resolución 10490 es rechazada por 19 votos a favor (12 presenciales y 7 telemáticos), 26 en contra (12 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención	90
La propuesta de resolución 10509 es rechazada por 14 votos a favor (9 presenciales y 5 telemáticos), 26 en contra (12 presenciales y 14 telemáticos) y 5 abstenciones (3 presenciales y 2 telemáticas)	90
La propuesta de resolución 10510 es rechazada por 19 votos a favor (12 presenciales y 7 telemáticos), 26 en contra (12 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención	90
La propuesta de resolución 10511 es rechazada por 19 votos a favor (12 presenciales y 7 telemáticos), 26 en contra (12 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención	91
La propuesta de resolución 10512 es rechazada por 19 votos a favor (12 presenciales y 7 telemáticos), 26 en contra (12 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención	91
La propuesta de resolución 10513 es rechazada por 19 votos a favor (12 presenciales y 7 telemáticos), 26 en contra (12 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención	91
La propuesta de resolución 10514 es rechazada por 2 votos a favor (2 presenciales y ninguno telemático), 42 en contra (21 presenciales y 21 telemáticos) y ninguna abstención	91
La propuesta de resolución 10515 es rechazada por 19 votos a favor (12 presenciales y 7 telemáticos), 26 en contra (12 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención	91
La propuesta de resolución 10551 es rechazada por 19 votos a favor (12 presenciales y 7 telemáticos), 26 en contra (12 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención	92
Se suspende la sesión a las dieciséis horas y tres minutos.	

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y siete minutos.

La propuesta de resolución 10530 es rechazada por 22 votos a favor (13 presenciales y 9 telemáticos), 22 en contra (11 presenciales y 11 telemáticos) y ninguna abstención	92
La propuesta de resolución 10531 es rechazada por 19 votos a favor (12 presenciales y 7 telemáticos), 26 en contra (12 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención	92
La propuesta de resolución 10532 es aprobada por 23 votos a favor (13 presenciales y 10 telemáticos), 22 en contra (11 presenciales y 11 telemáticos) y ninguna abstención	93
La propuesta de resolución 10533 es rechazada por 22 votos a favor (12 presenciales y 10 telemáticos), 23 en contra (12 presenciales y 11 telemáticos) y ninguna abstención	93

La propuesta de resolución 10534 es rechazada por 19 votos a favor (12 presenciales y 7 telemáticos), 22 en contra (11 presenciales y 11 telemáticos) y 4 abstenciones (1 presencial y 3 telemáticas)	93
La propuesta de resolución 10535 es aprobada por 23 votos a favor (13 presenciales y 10 telemáticos), 22 en contra (11 presenciales y 11 telemáticos) y ninguna abstención	93
La propuesta de resolución 10536 es aprobada por 25 votos a favor (15 presenciales y 10 telemáticos), 20 en contra (9 presenciales y 11 telemáticos) y ninguna abstención	93
La propuesta de resolución 10538 es rechazada por 19 votos a favor (12 presenciales y 7 telemáticos), 26 en contra (12 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención	94
La propuesta de resolución 10539 es aprobada por 23 votos a favor (13 presenciales y 10 telemáticos), 22 en contra (11 presenciales y 11 telemáticos) y ninguna abstención	94
La propuesta de resolución 10540 es rechazada por 19 votos a favor (12 presenciales y 7 telemáticos), 26 en contra (12 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención	94
La propuesta de resolución 10541 es aprobada por 23 votos a favor (13 presenciales y 10 telemáticos), 22 en contra (11 presenciales y 11 telemáticos) y ninguna abstención	94
La propuesta de resolución 10542 es rechazada por 14 votos a favor (9 presenciales y 5 telemáticos), 22 en contra (11 presenciales y 11 telemáticos) y 9 abstenciones (4 presenciales y 5 telemáticas)	94
La propuesta de resolución 10544 es aprobada por 23 votos a favor (13 presenciales y 10 telemáticos), 20 en contra (9 presenciales y 11 telemáticos) y 2 abstenciones (2 presenciales y ninguna telemática)	95
La propuesta de resolución 10545 es rechazada por 22 votos a favor (12 presenciales y 10 telemáticos), 22 en contra (11 presenciales y 11 telemáticos) y 1 abstención (1 presencial y ninguna telemática)	95
La propuesta de resolución 10546 es rechazada por 20 votos a favor (10 presenciales y 10 telemáticos), 24 en contra (13 presenciales y 11 telemáticos) y ninguna abstención	95
La propuesta de resolución 10547 es aprobada por 45 votos a favor (24 presenciales y 21 telemáticos), ninguno en contra y ninguna abstención	95
La propuesta de resolución 10548 es rechazada por 19 votos a favor (12 presenciales y 7 telemáticos), 26 en contra (12 presenciales y 14 telemáticos) y ninguna abstención	95
La propuesta de resolución 10549 es rechazada por 19 votos a favor (12 presenciales y 7 telemáticos), 22 en contra (11 presenciales y 11 telemáticos) y 4 abstenciones (1 presencial y 3 telemáticas)	95
La propuesta de resolución 10553 es rechazada por 14 votos a favor (9 presenciales y 5 telemáticos), 27 en contra (14 presenciales y 13 telemáticos) y 4 abstenciones (1 presencial y 3 telemáticas)	96
La propuesta de resolución 10554 es aprobada por 41 votos a favor (20 presenciales y 21 telemáticos), 4 en contra (4 presenciales y ninguno telemático) y ninguna abstención	96
La propuesta de resolución 10555 es aprobada por 39 votos a favor (21 presenciales y 18 telemáticos), 6 en contra (3 presenciales y 3 telemáticos) y ninguna abstención	96

La propuesta de resolución 10556 es rechazada por 19 votos a favor (12 presenciales y 7 telemáticos), 21 en contra (10 presenciales y 11 telemáticos) y 4 abstenciones (1 presencial y 3 telemáticas)	96
La propuesta de resolución 10557 es aprobada por 25 votos a favor (15 presenciales y 10 telemáticos), 20 en contra (9 presenciales y 11 telemáticos) y ninguna abstención	96
La propuesta de resolución 10558 es rechazada por 18 votos a favor (10 presenciales y 8 telemáticos), 20 en contra (9 presenciales y 11 telemáticos) y 7 abstenciones (5 presenciales y 2 telemáticas)	97
La propuesta de resolución 10559 es aprobada por 39 votos a favor (21 presenciales y 18 telemáticos), 6 en contra (3 presenciales y 3 telemáticos) y ninguna abstención	97
La propuesta de resolución 10560 es aprobada por 34 votos a favor (18 presenciales y 16 telemáticos), 6 en contra (3 presenciales y 3 telemáticos) y 5 abstenciones (3 presenciales y 2 telemáticas)	97
La propuesta de resolución 10592 es rechazada por 18 votos a favor (11 presenciales y 7 telemáticos), 22 en contra (11 presenciales y 11 telemáticos) y 4 abstenciones (1 presencial y 3 telemáticas)	97
La propuesta de resolución 10564 es aprobada por 27 votos a favor (14 presenciales y 13 telemáticos), 13 en contra (8 presenciales y 5 telemáticos) y 5 abstenciones (2 presenciales y 3 telemáticas)	97
La propuesta de resolución 10565 es aprobada por 45 votos a favor (24 presenciales y 21 telemáticos), ninguno en contra y ninguna abstención	98
La propuesta de resolución 10566 es aprobada por 45 votos a favor (24 presenciales y 21 telemáticos), ninguno en contra y ninguna abstención	98
La propuesta de resolución 10567 es aprobada por 43 votos a favor (22 presenciales y 21 telemáticos), 2 en contra (2 presenciales y ninguno telemático) y ninguna abstención	98
La propuesta de resolución 10568 es aprobada por 45 votos a favor (24 presenciales y 21 telemáticos), ninguno en contra y ninguna abstención	98
La propuesta de resolución 10569 es aprobada por 43 votos a favor (22 presenciales y 21 telemáticos), 2 en contra (2 presenciales y ninguno telemático) y ninguna abstención	98
La propuesta de resolución 10570 es aprobada por 44 votos a favor (24 presenciales y 20 telemáticos), ninguno en contra y ninguna abstención	98
La propuesta de resolución 10571 es aprobada por 31 votos a favor (15 presenciales y 16 telemáticos), 13 en contra (8 presenciales y 5 telemáticos) y 1 abstención (1 presencial y ninguna telemática)	99
La propuesta de resolución 10572 es aprobada por 45 votos a favor (24 presenciales y 21 telemáticos), ninguno en contra y ninguna abstención	99
La propuesta de resolución 10573 es aprobada por 28 votos a favor (15 presenciales y 13 telemáticos), 1 en contra (1 presencial y ninguno telemático) y 16 abstenciones (8 presenciales y 8 telemáticas)	99

- La propuesta de resolución 10574 es aprobada por 45 votos a favor (24 presenciales y 21 telemáticos), ninguno en contra y ninguna abstención99
- La propuesta de resolución 10575 es aprobada por 45 votos a favor (24 presenciales y 21 telemáticos), ninguno en contra y ninguna abstención99
- La propuesta de resolución 10576 es aprobada por 43 votos a favor (22 presenciales y 21 telemáticos), 2 en contra (2 presenciales y ninguno telemático) y ninguna abstención100
- La propuesta de resolución 10577 es aprobada por 39 votos a favor (21 presenciales y 18 telemáticos), 6 en contra (3 presenciales y 3 telemáticos) y ninguna abstención100
- La propuesta de resolución 10578 es aprobada por 45 votos a favor (24 presenciales y 21 telemáticos), ninguno en contra y ninguna abstención100
- La propuesta de resolución 10579 es aprobada por 43 votos a favor (22 presenciales y 21 telemáticos), 2 en contra (2 presenciales y ninguno telemático) y ninguna abstención100
- La propuesta de resolución 10580 es aprobada por 43 votos a favor (22 presenciales y 21 telemáticos), 2 en contra (2 presenciales y ninguno telemático) y ninguna abstención100
- La propuesta de resolución 10584 es aprobada por 45 votos a favor (24 presenciales y 21 telemáticos), ninguno en contra y ninguna abstención100
- La propuesta de resolución 10585 es aprobada por 44 votos a favor (23 presenciales y 21 telemáticos), ninguno en contra y ninguna abstención101
- La propuesta de resolución 10586 es aprobada por 39 votos a favor (21 presenciales y 18 telemáticos), 2 en contra (2 presenciales y ninguno telemático) y 4 abstenciones (1 presencial y 3 telemáticas)101
- La propuesta de resolución 10587 es aprobada por 43 votos a favor (22 presenciales y 21 telemáticos), 2 en contra (2 presenciales y ninguno telemático) y ninguna abstención101
- La propuesta de resolución 10588 es aprobada por 43 votos a favor (22 presenciales y 21 telemáticos), 2 en contra (2 presenciales y ninguno telemático) y ninguna abstención101
- La propuesta de resolución 10589 es aprobada por 45 votos a favor (24 presenciales y 21 telemáticos), ninguno en contra y ninguna abstención101
- La propuesta de resolución 10590 es aprobada por 43 votos a favor (22 presenciales y 21 telemáticos), 2 en contra (2 presenciales y ninguno telemático) y ninguna abstención102
- La propuesta de resolución 10593 es aprobada por 34 votos a favor (18 presenciales y 16 telemáticos), 2 en contra (2 presenciales y ninguno telemático) y 9 abstenciones (4 presenciales y 5 telemáticas)102
- El señor **Presidente** toma la palabra para agradecer el comportamiento ejemplar de los Diputados durante el desarrollo del debate102
- Se levanta la sesión a las dieciséis horas y cinco minutos.

(Se reanuda la sesión a las nueve horas y ocho minutos.)

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

De acuerdo con el artículo 199 del Reglamento de la Junta, procede, en esta tercera y última parte del debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2020-2021, el debate y la votación de las propuestas de resolución de los Grupos Parlamentarios.

Se han presentado 162 propuestas de resolución: 25 del Grupo Parlamentario Foro Asturias, 30 del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, 2 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, 26 del Grupo Parlamentario Ciudadanos, 27 del Grupo Parlamentario Vox, 27 del Grupo Parlamentario Popular y 25 del Grupo Parlamentario Socialista, que la Mesa de la Cámara ha calificado y admitido a trámite.

Según lo convenido en la Junta de Portavoces, el debate se desarrollará de la siguiente manera: se abrirá un primer turno, para que los Grupos defiendan sus propuestas, por no más de 30 minutos cada uno; seguidamente, se abrirá un segundo turno, para que cada Grupo Parlamentario, por no más de 20 minutos, pueda fijar posición sobre las propuestas de resolución de los demás.

Les recuerdo que, tal y como ha sido convenido también en la Junta de Portavoces y al amparo del artículo 100.2 del Reglamento, el orden de intervención de los Grupos Parlamentarios será de mayor a menor importancia numérica, si bien el Grupo Parlamentario Socialista intervendrá en último lugar. Por lo tanto, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ**: Buenos días, Señorías.

Presidente:

Parafraseando a Dani Rodrik, Premio Princesa de Asturias 2020 en Ciencias Sociales, el destino de Asturias no depende de lo que hace el virus, sino de cómo elegimos responder.

Nos encontramos en una situación sanitaria, económica y social crítica, esta es la única afirmación en la que todos coincidimos. La respuesta que ha dado el Gobierno del señor Barbón al reto de la pandemia ha sido ineficaz.

En la primera ola, su Gobierno se dedicó a exhibir unos datos que poco tenían que ver con su gestión y a obviar el hecho incuestionable de que la intensidad de los contagios estaba muy ligada a la movilidad, la densidad poblacional y el efecto de las concentraciones de personas.

Como bien saben, las medidas se miden por su eficacia y a la vista está que los resultados, a día de hoy, son desastrosos.

El Gobierno socialista y sus voceros se han dedicado a extender cortinas de humo con datos comparativos entre comunidades de las inversiones sanitarias y sus efectos. Pero lo cierto es que las graves deficiencias de la sanidad asturiana solo se pueden achacar a quien ha tenido el mando en sus manos, y ese es el Partido Socialista.

La sanidad asturiana ha estado demasiados años en sus manos y las carencias e insuficiencias, en infraestructuras, medios materiales y humanos, junto con la falta de una gestión eficiente, son manifiestas, no hay más que escuchar a los profesionales sanitarios o no hay más que ver lo que está pasando en estos días en el hospital de Cabueñes u hoy mismo en el propio HUCA

Cuando hemos sido atacados por este virus mortal, los únicos que han permitido mitigar la gravedad han sido los profesionales sanitarios, que han sido los que han tenido que bregar con la ineficacia y la falta de gestión de quienes tienen las competencias y responsabilidades. Para colmo de males, el Gobierno socialista ha venido utilizando la pandemia, esta desgracia humana, como comodín para defenderse de cualquier crítica y ocultar lo que no es otra cosa que pura y simple incapacidad de gestión y liderazgo, sobradamente contrastada en estos últimos 21 años de Gobiernos socialistas en Asturias.

Desde el minuto uno, este Grupo ha mostrado una disposición abierta y sincera a colaborar en la búsqueda de soluciones para Asturias y para los asturianos, presentando innumerables propuestas concretas y constructivas, a las que ustedes han hecho oídos sordos. Entendemos desde este Grupo la política como la búsqueda del bien común y del interés general y su ejercicio, como una actividad donde lo deseable es el consenso. Ustedes y el Gobierno del señor Barbón solo entienden de líneas rojas, de imposiciones y de miradas escépticas sobre todo lo que no provenga de sus afines. Ustedes y el Gobierno del señor Barbón solo entienden el consenso como la afectación sin condiciones de sus decisiones. Ustedes y el Gobierno socialista utilizan cualquier elemento para llamar “crispado” a todo aquel que no opina como ustedes.

Es el momento de que se posicionen del lado de las soluciones, que es lo que nos demandan los asturianos, sin que les pasen el filtro ideológico, y es el momento de construir una Asturias de todos,

para todos y con todos. Es el momento de que también dejen ustedes el dogmatismo y escuchen las propuestas de este Grupo Parlamentario porque son muchas las familias, muchas, en Asturias que lo están pasando mal, sin salud, sin empleo, y por eso el Consejo de Gobierno tiene la obligación y la responsabilidad de esforzarse más, de esforzarse mucho más.

Desde el Grupo Parlamentario Popular, queremos continuar donde lo dejó el miércoles nuestra Portavoz, Teresa Mallada, ofreciendo colaboración y diálogo al Presidente y al Grupo Socialista. Quitense los complejos porque, como sigan así, no va a quedar región que gestionar ni que gobernar. En materia de salud, es urgente reforzar la Atención Primaria, llevamos meses desde este Grupo denunciando, junto con profesionales, junto con pacientes y usuarios, el caos, la situación precaria que vivimos en nuestros centros de salud. Todo sigue igual de mal en la Atención Primaria y se agravará si no tomamos medidas pronto. Las plantillas no las tenemos bien dimensionadas, faltan muchas veces más del 50 % de los profesionales en nuestros centros de salud porque no se cubren ni bajas ni permisos ni ninguna de las ausencias. Esto está haciendo que los centros de salud estén colapsados.

Debemos también aumentar ese número de PCR y también las pruebas rápidas de antígenos, que tan buen resultado están dando en otras comunidades autónomas. Debemos reforzar los servicios sanitarios en centros de salud, en esas áreas donde están ubicados los centros de mayores, y debemos aumentar la ratio de profesionales sanitarios en las residencias también de mayores. Debemos tener más rastreadores y también sería fundamental la implantación de la enfermería escolar, una proposición que trajo este Grupo aquí y que ha sido aprobada por esta Cámara.

Castilla-La Mancha, por ejemplo, ha sacado una contratación urgente de enfermeras escolares con motivo de la pandemia para este curso escolar 20-21. También hay que reforzar esa atención telefónica, seguimos esperando ese anuncio que hizo el Consejero de Salud.

Y todo ello no se hace y aun a sabiendas de que la fortaleza de nuestra Atención Primaria es la medida más efectiva para atajar la expansión del virus y, una vez más, ha faltado previsión, falta gestión y está siendo un desastre en la reorganización de toda nuestra red sanitaria, provocando daños colaterales en otras enfermedades, desatención en otras patologías, listas de espera escandalosas e inaceptables, que se agravan cada día más en todos los niveles asistenciales y con graves consecuencias para la salud de los asturianos.

Para poner fin a las alarmantes listas de espera que sufrimos y cumplir con ese decreto de garantías que tanto costó aprobar, es prioritario para este Grupo un plan de choque, con la dotación económica suficiente, para terminar con las crecientes y preocupantes demoras en las listas de espera quirúrgicas, de pruebas diagnosticadas o consultas con el especialista.

Debemos también definir y localizar las plazas de difícil cobertura y establecer los correspondientes incentivos a los profesionales sanitarios que vayan a trabajar a las áreas sanitarias del oriente y del occidente, donde la escasez de profesionales es una constante en los últimos años.

Y qué les voy a decir de la desigualdad de nuestras profesionales sanitarias. Estos días, en el debate, escuchaba hablar al señor Barbón del compromiso con la igualdad entre hombres y mujeres. Pues le digo que predique con el ejemplo y acabe con la brecha salarial que sufren las médicas en Asturias. Ha sido en este Grupo Parlamentario los que hemos denunciado esta situación, trayendo incluso una proposición de ley a esta Cámara para terminar con esta injusta situación, y los socialistas han dicho no. Es vergonzoso que nuestras profesionales sanitarias sean las únicas de toda España que sufren esta discriminación de género, por el mero hecho de ser madres, y que permitan que durante el período de gestación y lactancia nuestras médicas dejen de percibir el 30 % de su salario. Así es como entienden los socialistas la igualdad. Déjense de palabras huecas porque estas y no otras son sus políticas en materia de igualdad.

Y si nos vamos a la falta de compromiso con las infraestructuras sanitarias, ¿cuántos años más van a tener que esperar los gijoneses para la reforma y la ampliación de Cabueñes o por el centro de salud de Nuevo Roces o de Vega-La Camocha? ¿O los vecinos de Pola de Lena por un centro de salud que llevan más de 20 años esperando? La retahíla de promesas e incumplimientos en infraestructuras sanitarias de los sucesivos Gobiernos socialistas es interminable. Necesitamos un plan de infraestructuras sanitarias, con un calendario de inversiones y actuaciones pendientes en toda la geografía asturiana y estableciendo prioridades.

En educación, uno de los graves problemas de la educación asturiana es la elevada de interinidad. La actual tasa, del 27 %, una de las peores de España, y no comparable, por ejemplo, con la de Galicia, con un 12 %, nos sitúa muy lejos de ese objetivo a conseguir, que es el 8 %. Esta tasa repercute tanto en la calidad de la enseñanza, como en las dificultades que afrontan los centros al inicio de cada curso. En las circunstancias excepcionales que estamos viviendo, ha quedado de manifiesto la necesidad de

cubrir las plazas necesarias al inicio de cada curso, algo que ha ignorado sistemáticamente la Consejería y lo que ha ocasionado semipresencialidad, aulas internivel y alumnos de necesidades educativas especiales y de necesidades específicas de apoyo educativo sin atender. La cifra anunciada por el Presidente de profesores extras ha sido un ejemplo más de *marketing*, que explica la multiplicación de las medias jornadas. Se necesita, por tanto, una convocatoria de empleo docente que rebaje al menos la tasa de interinidad al 15 % como objetivo irrenunciable.

La brecha digital ha afectado a todos los sectores, pero especialmente al educativo. Desde la detección en marzo de 6000 alumnos que se han quedado atrás por este motivo, hasta ahora poco más ha habido que anuncios en estos siete meses. Se necesita tanto dotación de medios materiales como formación, tanto para el profesorado como para el alumnado. Esto es aplicable igualmente a las dificultades que tienen los equipos directivos con la plataforma GICE, que les impide llevar a cabo la gestión de los centros.

Las escuelas infantiles 0 a 3. Como etapa educativa que son, deben ser gestionadas directamente por la Consejería de Educación, con el fin de evitar la problemática que se repite curso tras curso, al quedar al albur de las decisiones de los ayuntamientos, que, en algunas ocasiones, van en contra del buen funcionamiento, incluso de la seguridad sanitaria de trabajadores y alumnos.

Y en cuanto a la cultura, si hubiera que definir la actuación del Gobierno socialista del Principado con el sector cultural desde el comienzo de la Legislatura, sería como desidia y en esta crisis, como abandono.

En bienestar social, la gran herida de esta crisis han sido las residencias de mayores. El 60 % de los 520 fallecidos por la COVID-19 ha sido personas mayores, 23 usuarios en esta segunda ola de COVID. Sobre los fallecidos en geriátricos públicos, no he escuchado ni una mención en este debate al señor Barbón.

Qué decir lo que han vivido nuestros profesionales en las residencias, que ha sido dramático y a los que ustedes han fallado, no han sido ni ágiles y les han fallado a la hora de garantizar su seguridad y su prevención. Estos trabajadores ofrecen un servicio vital y por ello consideramos esencial mejorar la gestión de los centros y aumentar las plazas, las inspecciones, también aumentar medios materiales y humanos, así como auditar las cuentas, en aras de esa transparencia de la que ustedes presumen y que los asturianos vemos opaca. Garantizar el estado de bienestar de los asturianos es la obligación de un Gobierno serio, riguroso, solvente y capaz.

Mejorar la calidad de vida de los asturianos requiere con urgencia una nueva ley de servicios sociales adaptada a la realidad social y consensuada con todo el tejido asociativo que conforma el tercer sector en Asturias.

Nuestros mayores y las personas con capacidades diferentes no pueden esperar más la tardanza de este Gobierno.

El tiempo corre y muchos no pueden esperar. Con ustedes, Asturias retrocede en igualdad social. Con los socialistas en el poder, el estado de bienestar de los ciudadanos corre peligro.

Desde este Grupo, tendemos la mano para hacer que Asturias y los asturianos tengamos un futuro. Esa es nuestra propuesta y en ese camino nos van a encontrar.

Paso ahora la palabra a mi compañero Pablo González.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Buenos días, Señorías.

Presidente, con permiso, me voy a quitar la mascarilla, de manera excepcional.

Bien, en los últimos días, en esta semana, en las dos sesiones anteriores de este Pleno de orientación política, del debate del estado de la región, hemos podido escuchar las propuestas y el enfoque que el Gobierno le da a la actual situación, acerca de lo que ha hecho, de lo que podría haber hecho, de lo que quiere hacer, de lo que puede hacer, de lo que desea hacer. Nosotros creemos que, al margen de acusaciones, al margen de lo que habitualmente se denomina “postureos”, por parte del Gobierno, por parte del Presidente del Gobierno en relación con la oposición y en relación con el Partido Popular, nosotros creemos que nuestra responsabilidad aquí, por representar no solamente a los miles de asturianos que nos han votado, sino al millón de asturianos, y esto me gustaría hacerlo extensivo, esta reflexión, a todos los Grupos en la Cámara, creo que es aportar, aportar soluciones, cada cual desde su punto de vista, con espíritu constructivo, sin tener que estar soportando permanentemente la retahíla del “ustedes no aportan, dejen tal o cual pose, dejen tal o cual tono”. Nosotros reivindicamos la manera de hacer política del Partido Popular, que básicamente es hacer política de manera constructiva para los asturianos como nos da la gana, sin falta de escuchar sermones de cómo se debe intervenir en esta tribuna. Por supuesto, con educación.

Y esto lo digo porque, más que un debate del estado de la región, ha sido un debate del estado del yo. El Presidente del Gobierno utilizó la palabra “yo” 43 veces en la réplica a nuestra Portavoz el otro día, dos veces por minuto. Si le coge un psiquiatra, le analiza bien analizado. Aquí estamos para hablar de los problemas de todos los asturianos, de todos. Y ese es nuestro espíritu. Mi compañera Beatriz Polledo acaba de hacerles una exposición de cuáles son nuestras propuestas en materia sociosanitaria y educativa, propuestas que ustedes pueden coger o no coger, o negociar o no negociar, lo hago extensivo al resto de los Grupos, como nosotros las suyas, pero es que el juego es este. El juego es este y no andar recriminando, no andar diciéndoles a los demás cómo tienen que hacer política. Porque nosotros no queremos decirle a nadie cómo tiene que hacer política, cada cual que lo haga como considere.

Bien, en esta segunda parte de nuestra intervención verán que no hay absolutamente ninguna dicotomía entre salud y economía, absolutamente ninguna. Porque ambas propuestas, ambos grupos de propuestas se dirigen a solucionar problemas de los asturianos, o bien relacionados con la salud o bien relacionados con la economía o bien relacionados con otros aspectos, porque todos ellos son importantes.

Voy a pasar a desgranar esas propuestas para que todos ustedes tengan a bien analizarlas y apoyarlas cuando posteriormente se voten.

Miren, en este primer bloque, en este primer grupo de propuestas que les voy a exponer, quiero hablar de la Asturias productiva, de la que produce. Porque nosotros no producimos nada, el sector público no produce nada, las personas que están en sus casas o pensionistas tampoco producen nada, quienes producen son las empresas, las empresas competitivas, las empresas de mercado, que son las que están permanentemente, día a día, atrayendo capital, atrayendo facturación, atrayendo riqueza y creando empleo en nuestra región. Por tanto, a estos agentes económicos de primer orden tenemos que apoyarles. No es una cuestión ideológica, es una cuestión de mera supervivencia como región.

Queremos pensar en esa Asturias inmediata, en esa Asturias productiva, para su presente inmediato, con propuestas para su presente inmediato. La primera propuesta, una de ellas, es el mantenimiento de los ERTE y de los ICO. Es importante que ustedes, como Gobierno, negocien, tengan esa capacidad de negociación de la que alardean para que en Asturias, igual que en el resto de España, pero hablamos de Asturias, los ERTE, que se han demostrado una herramienta de primer orden, de primer orden para sostener el sector, muchas familias y el sector productivo en esta crisis, y los ICO, que hay, les digo el dato actualizado a ayer, 11.200 empresas asturianas, 11.200, que han solicitado 1900 millones de créditos ICO, de dinero, que sin estas dos herramientas, ERTE e ICO, sería absolutamente imposible resistir un solo día más. Pues estas dos herramientas tienen plazo de caducidad, uno, en enero, los ERTE; y otro, en abril, los ICO. Digo “caducidad” porque hay que empezar a devolverlos, lo digo por la carencia. Y en ambos casos la caducidad de uno y la caducidad de otro se pueden negociar. Y esta negociación obedece a intereses, a intereses del Gobierno para poder negociarlo y, por tanto, a presiones que hay que hacer sobre este Gobierno. Y ustedes, Gobierno, tienen que ser la voz de los asturianos negociando y presionando a sus compañeros de partido en el Gobierno central, para que este aplazamiento sea una realidad. Y se lo decimos ahora, a unos meses vista, para que no les pille el toro, como suele pillarles.

Bien, queremos también hablarle y decirle a esta Asturias productiva que hay soluciones inmediatas para ella, y se las queremos proponer. Queremos proponerles —otros Grupos también lo hacen— planes de rescate para los sectores más afectados, que algunos están a punto de caer y otros caerán si no se hace nada dentro de muy pocos meses. Pero planes de rescate con partidas ya en este año 2020, en lo que queda. Y, sobre todo, partidas para el año 2021. Hablamos de hostelería, hablamos de comercio. Creemos que es de sentido común y esperamos que tengamos su apoyo, el de todos ustedes también para estas propuestas de resolución, planes de rescate para sectores que nos van a caer. Y, si caen, caen para siempre, ese es el problema.

También pensando en el presente, en el presente, en la inmediatez de esta Asturias productiva, nosotros les pedimos que impulsen —y, si no, lo haremos nosotros en esta Cámara mediante una iniciativa ordinaria, una proposición no de ley— un plan de respaldo financiero para aquellos sectores, en realidad para todos, que más lo necesiten. ¿De qué manera? Pagando rápido lo que ustedes deben a sus proveedores, pagando de manera casi inmediata, porque durante la pandemia han sido ustedes, Gobierno, han hecho lo contrario de lo que deberían hacer: en vez de pagar más rápido, han pagado más lento, han tardado en pagar más. De hecho, la Administración General del Principado de Asturias ha incumplido el período de pago a proveedores durante la pandemia, ha pasado de 30 días a 46, si no me equivoco. Les pedimos que algo que ustedes ya deben que lo paguen, que lo paguen pronto, que eso es una medida de liquidez inmediata a las empresas asturianas, impagable en los

tiempos que corren. Y no solamente esto, no solamente que paguen rápido, sino que, además, lo que aquellas empresas asturianas tienen que pagar a la Administración, vía impuestos, sobre todo, que ustedes no les pongan ningún problema para aplazarlo, para demorarlo, lógicamente, van a tener que pagarlo, pero que les permitan una flexibilidad máxima para poder hacerlo y no solamente la pequeña, que aprobaron en abril, en marzo, y que además caduca a finales de año. No, prorroguen y aplacen, porque la crisis no es que no haya pasado, es que ha empeorado, con lo cual hay que prorrogar y ampliar estas medidas de financiación.

Les pedimos también un plan de choque específico para el sector turístico, que sobrepase el que ustedes ya plantearon hace unos meses. Un plan de choque que haga viables empresas que ya lo son, pero que tienen baja facturación por la pandemia. Un plan de choque que emplee los bonos turísticos como emplean otras Administraciones, otras comunidades, de forma que se puede disfrutar de turismo a futuro haciendo pagos aplazados desde hoy, con lo cual es una herramienta de liquidez para las empresas. Y, sobre todo, un plan turístico que apoye a los ayuntamientos, porque no puede ser que los ayuntamientos que cargan con un montón de servicios turísticos, que son parte de nuestros activos turísticos, a las personas que nos vienen a visitar, que al final tengan que pagar ellos la factura y ustedes pasen de rondón con ese tema.

Pero es que, para esta Asturias productiva, nosotros también queremos hacer propuestas de futuro, no solamente de inmediatez, para que pasen el tramo inicial. Queremos que ustedes presenten, cuanto primero, los proyectos del Fondo Europeo de Recuperación al Gobierno central y que los conozcamos todos nosotros, como ha hecho Galicia. Galicia ha presentado la semana pasada 108 proyectos, 9500 millones de euros. Y han hecho los deberes. Pero no solo Galicia, es que el País Vasco también, es que otras comunidades también. Y nosotros, y nosotros, hemos hecho, sí, la mesa, la mesa regional, en este caso, del hidrógeno, para cuestiones de hidrógeno, que está muy bien, pero no hemos conocido todavía, no conocemos los proyectos que ustedes están impulsando, negociando, coordinando con empresas para presentar. Esto hay que hacerlo y hay que hacerlo rápido, porque estamos perdiendo trenes cada día que pasa y, en particular, por eso hice mención al hidrógeno, en lo relativo al hidrógeno, porque, oiga, el País Vasco hace escasos meses creó el *cluster* del hidrógeno, en Galicia denominaron, y por tanto diseñaron como tal, proyectos tractores, que son los que van a tirar de las inversiones de manera fuerte, y de la economía gallega, fuertemente, también proyectos relacionados con el hidrógeno, y en Asturias, que tenemos grandes potencialidades en este tema, ¿qué hemos hecho?, pues lo que dije antes, la mesa regional del hidrógeno. Oiga, está bien hacer la mesa, pero hay que hacer más cosas también, que en el País Vasco ya están generando inversiones, están generando facturación, especialmente el *cluster*, y en Galicia, lo va a hacer dentro de poco. Nosotros no podemos perder esos trenes y nosotros queremos, si sirve de algo lo que le diga este Parlamento a este Gobierno, que cada vez lo dudamos más, queremos que se ponga las pilas verdaderamente en este asunto.

Queremos también que, para el futuro de esta Asturias productiva, las políticas de I+D+i alcancen el 3 % del PIB, que no lo alcanzan, favoreciendo la colaboración público-privada, potenciando habilidades digitales, que no las tenemos, o no suficientemente, simplificando el acceso a un montón de recursos que tenemos, pero en que hay que simplificar el acceso para generar más economía, más competencia, y evaluando, porque, claro, no podemos plantear algo nuevo sin evaluar lo que hemos hecho mal anteriormente, evaluando el Plan de Ciencia y Tecnología del 2013-2017, sí, 2013-2017, sin evaluar, hay que sacar conclusiones de lo que hemos hecho mal en el pasado, si es que nos importa algo el futuro.

Bien, planteamos también otra propuesta de resolución en que estaremos todos de acuerdo, lo que pasa es que una cosa es estar de acuerdo y otra cosa es que pase algo, ¿no?, que es en relación con el estatuto de las electrointensivas, y, miren, por darle otra vuelta de tuerca, no es que tengamos que tener el estatuto aprobado y ya, no, tenemos que tener un estatuto aprobado que responda a las necesidades de la industria asturiana, cuando uno ve las exportaciones asturianas, se puede comprobar muy fácilmente, además, más del 50 % de nuestras exportaciones, más del 50 % obedecen o responden a sectores dependientes, muy dependientes del precio del coste de la energía, con lo cual es una necesidad absolutamente perentoria. No tener un estatuto *per se*, sino tener un estatuto que nos sirva, por tanto, y esto lo digo por contemplar las industrias especialmente consumidoras de energía, las hiperelectrointensivas, porque es que si no tampoco va a ser lo suficientemente útil como para que, con un estatuto aprobado, que no lo veremos, de momento, sea útil para la industria asturiana, es aprobarlo y que sea útil, que son dos cosas muy distintas, pues las dos son necesarias y presentamos una propuesta de resolución también en ese sentido.

Queremos presentarles también un plan de aceleración de infraestructuras, porque, claro, para hacer negocio aquí, para crear riqueza en Asturias hace falta tener unos mínimos que ahora mismo, en

algunos aspectos, no tenemos, y hablamos en particular del PIMA 2015-2030, el PIMA 2015-2030, el Plan de Infraestructuras de Movilidad de Asturias, con una relación de inversiones, en carreteras básicamente, pero en general de movilidad, oiga, con que terminen lo que tenían previsto para el 2020 ya nos vale, porque está absolutamente atrasado, como denuncia mi compañero Álvaro Queipo en muchas ocasiones, por tanto, aceleren, aceleren, porque es perentorio, absolutamente fundamental para muchos aspectos de Asturias, también para esta Asturias productiva.

Pero lo mismo decimos de la inversión de puertos asturianos, puertos autonómicos, y lo mismo decimos en la Zalia, que hace falta dinero y calendario. Sin dinero y sin calendario son unos dibujinos en un plano, y eso no nos vale.

Bien.

También queremos hacer propuestas para la Asturias abandonada, para la Asturias olvidada, para aquellos sectores primarios tradicionales que hay que poner en valor, para que el campo asturiano sea un parque natural, sea una zona donde vivir y disfrutar, y no un parque jurásico, porque pasan los años, pasan las décadas, y lo que aparece en los miles de informes, planos, planes, estrategias, etcétera, al final va quedando en el pasado, en el olvido, y no hacemos nada.

Miren, hace falta un fuerte y comprometido paquete de medidas contra la despoblación. En particular, con medidas para el suroccidente, el plan demográfico, para solucionar problemas de telecomunicaciones, para que los polígonos industriales tengan banda ancha, que es fundamental, sin banda ancha no se puede hacer negocio, hacen falta medidas para el sector forestal, con un plan integral de apoyo al sector forestal, con desarrollo de modelos de agrupación de la gestión, para atajar el minifundismo, para modificar la Ley de Montes, para la puesta en marcha de políticas de formación, para potenciar certificaciones forestales y uso de la biomasa, para impulsar la red logística regional y para utilizar y poner más recursos contra los incendios, prevención y extinción, es fundamental. Y también hace falta un plan de choque, o medidas para el sector primario, para el agrícola, para el ganadero, para el forestal, para el agroalimentario, modificando la normativa urbanística para que nos permita, para que posibilite nuevas actividades en sitios, en terrenos, donde ahora mismo la normativa restrictiva no nos permite. Entonces, si ni siquiera dejamos a los empresarios o a los emprendedores, a los que ya están funcionando, crecer o implantarse, malamente vamos a poder implantar en nuestra Asturias rural una actividad productiva que genere riqueza, empleo y fijación de población. Y también una ventanilla única para el sector, que es fundamental, es fundamental, sobre todo, por la lejanía también, una ventanilla única y un trámite único para que los trámites con ustedes, con la Administración, con el Gobierno, no sean como en el siglo XIX.

Hace falta para esta Asturias olvidada también medidas específicas para explotaciones agroganaderas, gestionando la fauna de forma que se eviten daños a los titulares de las explotaciones, de forma que la presión de la fauna salvaje se compense, y no sea permanente, no sea insostenible como lo es ahora. Hacen falta medidas específicas para el Parque Nacional de Picos de Europa, insisto, para que sea un parque natural y no un parque jurásico, en donde podamos vivir y podamos explotarlo de la misma manera que nos lo dejaron nuestros padres, nuestros abuelos.

Y también tenemos medidas orientadas directamente a ustedes, Gobierno, a ustedes, para que ustedes hagan cosas distintas.

Queremos que, en lo que afecta o toque a la pandemia, queremos que, en sus propuestas sanitarias, incluyan en todas informes económicos, porque hay que saber, para conciliar esa economía y esa salud, hay que poder incorporar y saber cuánto van a influir en la economía las medidas sanitarias, y al revés, cuando tomen medidas económicas motivadas por la pandemia tienen que decirnos sobre la base de qué informe se toman, que no sean alertas naranjas o de colorinos sin saber qué motiva esa alarma o alerta naranja o de otro color, hace falta saber el porqué, cuánto influyen en la economía las decisiones de salud y qué decisiones o qué informes o qué cuestiones de salud deciden qué medidas económicas toman ustedes, eso es fundamental, fundamental.

Y luego, para ser creíbles en materia de compensaciones y de ayudas, es importante que adopten de manera inmediata criterios de compensación a todas las empresas, a todas las actividades empresariales que tienen una merma en su libertad económica relacionada con la expropiación de derechos, y deberían tomarlo así, cuando alguna empresa no puede, por decreto, no puede realizar su actividad económica en libertad, se le está expropiando un derecho y hay que enfocar esa ayuda como una indemnización parcial por ese derecho, esto es algo que ustedes deberían tomar.

Y por último, casi no me queda tiempo, presentamos también en las propuestas de resolución medidas más coyunturales relacionadas con el estado de las sedes judiciales, en general en Asturias, ¿no?, con un cronograma de inversiones y actuaciones, queremos ejecutar un plan de unificación de las sedes

judiciales de Oviedo y queremos modificar la normativa de las ITV para que al final se pueda conveniar...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor González.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Con entidades privadas la actividad de todas ellas.
Gracias, Presidente.
Gracias, Señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Buenos días, miembros del Consejo de Gobierno.

Lo primero, antes de comenzar mi intervención, quiero enviar un recuerdo a las víctimas de la pandemia del COVID-19, y mucho ánimo y fuerza a sus familiares y conocidos.

Quiero agradecer al resto de los Grupos Parlamentarios que hayan accedido a que, en la sesión de hoy, el voto, en aras de preservar la seguridad higiénica tanto de trabajadores de la Junta como de nosotros mismos, se realice por vía telemática.

Y también quiero agradecer el trabajo durante estos días para la preparación de este Pleno de debate de orientación al Gobierno, a los Diputados y asesores de mi Grupo Parlamentario.

Miren, para poner en contexto la presentación de nuestras propuestas de resolución, les quiero decir que hemos priorizado, ante todo, lo que consideramos que es bueno para los asturianos, que nos hayan votado o no, aunque algunas de Sus Señorías etiqueten nuestras propuestas como que las presentamos simplemente para que nos las voten a favor, que no son concretas, que son insulsas, que son inanes o que ayer, como decía la Portavoz del Partido Socialista, nos etiquete de que somos imprevisibles y nuestro concepto de política, que no somos ni de derechas ni de izquierdas, nos tache de indefinición, a lo que nosotros llamamos “centro”, y bien orgullosos que estamos.

Miren, les expongo una situación que es la que estamos teniendo en el partido de Ciudadanos. Gobernamos para 20 millones de españoles, en cuatro comunidades autónomas: Castilla y León, Madrid, Andalucía y Murcia.

Nos reprochan que es debido al apoyo de Vox, nos reprocha en esta Cámara el Partido Socialista. Yo les traigo a colación sus acuerdos también, por ejemplo, en Cataluña y en diferentes ayuntamientos, en la Diputación de Barcelona, con nacionalistas, independentistas que quieren romper nuestro Estado. Y el pacto de la infamia, el que tienen, que ha posibilitado en Navarra que gobiernen gracias a los votos de Bildu, esos filoetarras que no condenan los asesinatos de la banda terrorista ETA, asesinatos, lamentablemente, que han llevado a cabo con compañeros suyos.

Pero no me quiero ir más allá de las fronteras del Pajares, de Ribadeo o de Unquera y quiero centrarme aquí, en Asturias. En Asturias gobernamos en Oviedo junto con el Partido Popular, esto entiendo que el Partido Socialista lo llame “indefinición”, pero seguramente que si vamos a decirles y les recordamos que gobernamos con ustedes en Ribadesella ya tenemos un poco más de definición y si a la vez también les recuerdo que hemos llegado y hemos apoyado presupuestos en ayuntamientos tan importantes y que ustedes gobiernan como Avilés, Langreo, San Martín del Rey Aurelio, Siero y Villaviciosa, seguramente la definición será más concreta. Y es que pensamos en los ciudadanos y no en Ciudadanos.

Paso a determinar las propuestas de resolución con el bloque de sanidad y es que, ante la pandemia del COVID-19, los sistemas de salud de los países de la OCDE, entre los que nos encontramos, se enfrentaban a importantes desafíos. La rápida propagación del virus los agravó aún más. Los tratamientos de los enfermos agudos, los pacientes crónicos y la necesidad de continuar brindando atención preventiva hacen que la atención primaria de la salud desempeñe un papel clave para que los sistemas sanitarios ofrezcan más y mejores servicios.

A la ya conocida pandemia, en Asturias, convivimos con otra no menos dramática, el 24,4 % de nuestra población tiene 65 años o más, en eso estamos a la cabeza del país, y, con todo, es fundamental reconfigurar el sistema sanitario para mejorar la eficacia y la calidad de la atención que se ofrece a las personas con condiciones crónicas, evitando en la medida de lo posible el uso de servicios hospitalarios y especializados.

Que la Atención Primaria sea el primer punto de contacto para los pacientes y especialmente para aquellos con necesidades de atención compleja implementa sistemas de salud más eficaces, efectivos

y equitativos, dando como resultado tasas más bajas de hospitalizaciones y un menor uso de las Urgencias. Necesitamos flexibilizar y maximizar las competencias de cada profesional, evitar la precariedad laboral y, por supuesto, es del todo imprevisible saber cuál es el presupuesto del que dispone la Atención Primaria, dejar de parchear y afrontar la reordenación y la inversión que de una vez por todas se necesita.

El Plan de Salud Mental 2015-2020 llega a su fin y Asturias no ha mejorado en absoluto los datos relacionados con las patologías mentales de todo tipo. Como referencia preocupante, Asturias ocupa la primera posición en el *ranking* nacional de las comunidades autónomas en muertes por suicidio, según datos del Ministerio de Sanidad recogidos en el Informe de situación de salud de Asturias 2018. En concreto, nuestra región tiene una tasa de 13 casos de suicidio por cada 100.000 habitantes, lo que supone entre 130 y 140 muertes voluntarias al año. Asimismo, la Encuesta de salud de Asturias 2017-2018 señaló que, en las dos semanas previas a la entrevista, los encuestados afirmaban haber consumido tranquilizantes o relajantes, especialmente las mujeres, un dato similar al que se obtuvo para los antidepresivos y los somníferos. Por ello, es necesaria la elaboración de un plan de salud mental.

Esta pandemia ha puesto sobre la mesa fortalezas y carencias de nuestro sistema sanitario y las dudas que surgen en cuanto a su gestión tras la primera oleada son innumerables. En las UCI y unidades COVID sí hubo recursos y nunca estuvieron desprotegidas, pero esos mismos recursos no estuvieron a disposición de todos los sanitarios por igual. Hasta 10 horas con un mismo equipo de protección o más de 100 días esperando por las mamparas en el hospital de Arriendas son solo dos de los muchos ejemplos. ¿Se optimizaban todos los recursos de los que se disponía? Porque la falta de colaboración con la salud privada fue evidente o cómo se prescindió del conocimiento de los veterinarios, que en otras comunidades autónomas resultaron claves para la gestión de la crisis en sus primeros días.

Hoy nos preguntamos si se aprovechó esta calma tensa entre oleadas para hacer formación, acopio de materiales y recursos humanos. A juzgar por la situación dramática que se vive en hospitales como el de Cabueñes, donde escasean la ropa limpia y los medios técnicos y ya se alargan turnos y se acumula el cansancio y la desesperación, sabemos que no. Y si bien se nos ha vendido una magnífica gestión sanitaria de la pandemia, desmentida hoy por las cifras que ya nos golpean, su impacto económico y social ha sido silenciado. Es necesario saber qué se hizo mal, no con el ánimo de buscar culpables, sino con la intención de que no se repita.

Según los datos, entre permisos, bajas y plazas no cubiertas, faltan 137 médicos de Atención Primaria, en cinco de las ocho áreas sanitarias de nuestra región. A medio plazo, la situación es aún más grave. Hasta 2024 se jubilarán en esta comunidad 304 médicos de familia y solo saldrán formados 196 nuevos especialistas. No hay recambio para médicos que iba a prorrogarse y que ahora se jubilan. La situación de los anestesiólogos es similar, sujetos a movilidad y traslados forzosos.

En el ámbito de la enfermería, la situación no es mejor. Actualmente, en Asturias no llegamos a 6 enfermeras por 1000 habitantes. Este es uno de los motivos por los que las cirugías del HUCA se vieron paralizadas el pasado miércoles, por falta de personal. Es por ello por lo que urge convocar oposiciones, agilizar todo el proceso y, sobre todo, terminar de una vez por todas con la precariedad laboral porque nuestros profesionales se van.

Y enlazando con esto, es imprescindible que el Ministerio de Sanidad aumente aún más el número de plazas MIR que convoca cada año para la especialidad de Medicina de Familia, aunque somos conscientes de que es una solución a largo plazo, formar a un médico de Primaria lleva once años.

Los múltiples cambios socioeconómicos y culturales que han acontecido en nuestro entorno social y más a partir de la crisis suscitada por la irrupción de la COVID-19 están provocando importantes modificaciones en las demandas asistenciales con respecto a la población anciana y en el modo de dar respuesta por parte de los servicios sociosanitarios. En el marco de la atención geriátrica, los centros de asistencia sociosanitaria y, especialmente, las residencias de mayores constituyen, de momento, una respuesta realista a los problemas de las personas de edad avanzada que viven solas, no tienen soporte familiar, presentan problemas de dependencia física o social o deciden vivir en un entorno de estas características. Ahora bien, en consonancia con las tendencias y necesidades asistenciales actuales, el objetivo prioritario de estos centros debe ser que se alcance la mayor autonomía personal de los mayores, de forma que puedan valerse por sí mismos en el máximo de actividades de la vida diaria y conseguir que, a pesar de la discapacidad, se retrase la evolución de la dependencia.

Urge un importante refuerzo en cooperación con las Administraciones locales de las políticas públicas que posibiliten a las personas mayores permanecer en su domicilio el mayor tiempo posible, garantizando una buena calidad de vida y previniendo las situaciones de exclusión social. Por ello, es necesario impulsar la máxima permanencia posible de los mayores en su entorno doméstico e

implementar los recursos materiales y personales que fuesen precisos para una atención integrada en el domicilio: atención sanitaria, teleasistencia, apoyo a las familias, voluntariado, etcétera.

El envejecimiento es una etapa vital caracterizada por la diversidad y, por lo tanto, es básico implementar modelos de atención asistencial, especialmente, residencias y centros sociosanitarios que sean capaces de adaptarse a la singularidad de cada persona. Es evidente que debemos, en la medida de lo posible, alejarnos de procedimientos rígidos para dar paso a intervenciones sociales que favorezcan la personalización y contra la (...) del residente sobre todos y cada uno de los aspectos de su vida. Aunque esta problemática ya viene de antiguo, la crisis suscitada por la pandemia de la COVID-19 ha puesto de manifiesto, en más casos de los deseables, la hipertrofia del poder residencial, que ha antepuesto los beneficios de la organización a los de las personas que en ella viven, lo que ha provocado niveles importantes de deshumanización en la atención y sufrimiento para residentes y familiares. Es necesario, por ello, establecer los máximos niveles de equilibrio en el contexto de los procedimientos de actuación frente a la COVID-19 en residencias y centros sociosanitarios, entre aislamiento y convivencia, entre seguridad y ejercicio de derechos fundamentales, con mención singular a la relación de los residentes con sus familias y, especialmente, a los protocolos de despedida, que garanticen que las personas mayores puedan afrontar el final de su vida de la forma más digna y acompañada posible.

En la actualidad, nuestra comunidad autónoma no tiene una regulación ni un plan de atención a la diversidad. En otras comunidades cuenta con una regulación que contempla y establece las tipologías características de las necesidades especiales, líneas estratégicas que fijen las actuaciones a llevar a cabo y que permitan una coherencia interna entre las respuestas dadas y los retos a los que nos enfrentamos a la hora de abordar una verdadera educación inclusiva. La educación inclusiva es la que atiende a las necesidades educativas de aprendizaje de todos los alumnos sin excepción. Para que cuente con un funcionamiento eficaz y se consiga desarrollar una educación para todos, es necesario un compromiso del Ejecutivo que sea capaz de desarrollar un proyecto pedagógico estratégico que dote de información y recursos a la comunidad educativa. Este proyecto debe incluir mecanismos de actuación y estrategias como son los apoyos inclusivos de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje que permitan que sea aplicado de manera eficaz en los centros educativos, sin olvidar que cada centro tiene su propia autonomía y pretendemos establecer con este plan un marco de mejora, coherencia y consenso.

Desde el año 1985, hay una ley de salud escolar en el Principado de Asturias y lo que ha quedado demostrado después de tantos años es que existía una intención de crear una interrelación entre las consejerías de Derechos Sociales, Salud y Educación y se ha quedado en eso, en una intención. Después de más de 30 años de ley, vemos cómo cada una de las áreas va por su lado diferente y esa interrelación no existe. No podemos ser ajenos a la situación que estamos viviendo, que los recursos son finitos y que los efectivos, ahora mismo, tenemos claro dónde son más necesarios y aquí seguimos la máxima de solucionar primero lo urgente y después lo importante.

Es por eso por lo que solicitamos la presencia de las enfermas escolares en los centros de Educación Especial del Principado de Asturias. Es cierto que existen casos muy concretos y excepcionales en los que ya existe esta figura, pero creemos que su extensión de manera continuada al resto de la red de centros de Educación Especial sería muy positiva para todos.

El Centro Integrado de Formación Profesional de Avilés es uno de los centros referentes de Asturias en las enseñanzas profesionales. El CIFP de Avilés es heredero y continuador de la antigua Escuela de Maestría Industrial, aporta una oferta educativa de 27 ciclos formativos que acogen a 1740 estudiantes, más los diversos cursos de FP para el Empleo, dentro de una estructura que rompe sus costuras tras formar a miles de estudiantes desde su fundación, en el año 56, y en esta misma ubicación desde el 61. Y para darnos cuenta de la diferencia de los números, en 1961 el claustro estaba formado por 31 profesores y hoy por 143, en el mismo edificio.

Año tras año y desde ya hace unos cuantos, cientos de estudiantes no pueden matricularse en este centro educativo por falta de espacio. Pues imaginen lo que va a ocurrir cuando se pongan en marcha los cursos de especialización. El abandono de este centro es la imagen que se refleja de la apuesta de este Gobierno por la Formación Profesional. Muchas buenas palabras y pocos actos.

La historia económica del Principado en los últimos 30 años muestra cómo hemos pasado de ser una región pujante y emprendedora a convertirnos en una de las de crecimiento más lento. Uno de los males que asolan la economía de nuestra comunidad es el déficit de emprendimiento. No es una problemática nueva como consecuencia de la pandemia, sino que es el fruto de desafortunadas políticas económicas, de empleo de anteriores Gobiernos regionales.

Los datos son fríos, Señorías, pero reflejan a las claras la realidad. Un informe publicado por dos sociedades de garantía recíproca sobre emprendimiento de España sitúa a Asturias en el cuarto lugar del furgón de cola en cuanto a dinamismo emprendedor. Normal, por otra parte, al ver el dato de la evolución anual de autónomos en datos absolutos. De febrero de 2019 a febrero de 2020, Asturias cuenta con 793 autónomos menos. Y qué decirles de la dificultad añadida para encontrar relevo generacional en aquellos negocios que cierran por jubilación. Con este escenario, es primordial definir una estrategia integral que logre convertir a Asturias en un territorio atractivo para emprender.

Respecto a la empresa y economía, el señor Barbón, en su discurso en el debate de la región, puso como asideros de confianza en este ámbito a empresas privadas como General Dynamics en el contrato de los vehículos 8x8, también la carga de trabajo de los astilleros, los compromisos inversores en numerosas compañías como Asturiana de Zinc, ENCE o Bayer. Yo tengo que recordar al Partido Socialista que sus socios preferentes de la izquierda son los que demonizan a estas empresas y los que les quieren crujir a cargas fiscales.

En Ciudadanos, somos conscientes de los efectos negativos derivados de la crisis económica como consecuencia de la pandemia COVID-19, pero esperamos que el Gobierno asturiano no se escude en la pandemia para achacar a esta en exclusiva los preocupantes datos económicos y laborales que sufre Asturias. Miles de asturianos ya han perdido su empleo como consecuencia de la pandemia y se estima que el número de desempleados en Asturias se verá incrementado al finalizar el año por el fin de la prohibición de despedir de los primeros ERTE.

La situación no es mucho mejor para los más de 7000 autónomos. Según ATA, bajarán la persiana de su negocio para no volver a subirla.

Señorías, ahora más que nunca el tiempo es oro. Es por ello por lo que se deben acometer con urgencia medidas como las que les presento para su aprobación. La elaboración de un programa de reorientación, recualificación y recolocación en sectores estratégicos, priorizando aquellos profesionales en desempleo de los sectores más afectados a causa de la COVID-19.

Hasta marzo, la única preocupación en términos de salud e higiene para la mayoría del sector del comercio y la hostelería era asegurarse de que no faltara jabón en los aseos y lejía en los cuartos de baño. Sin embargo, la pandemia ha obligado a los comerciantes, a los dueños de bares y restaurantes a llevar a cabo protocolos de limpieza y desinfección exhaustivos y continuos para prevenir los contagios de clientes y empleados, que exigen realizar cuantiosos desembolsos en productos que ahora se presumen necesarios —mascarillas, jabones, productos desinfectantes, colocación de mamparas protectoras, pantallas anticontagio, cámaras termográficas, material de sanitización, etcétera—. Y esto en un momento en el que, si ya sus ingresos se habían visto muy mermados, primero por la paralización de la actividad y, más tarde, por las limitaciones restrictivas de la normativa sanitaria, ahora, con la nueva situación del estado de alarma decretado este pasado fin de semana por el Gobierno nacional y las nuevas restricciones sobre horarios de apertura, la estocada ya está servida. Señorías, el motivo de esta propuesta de resolución no es otro que el de apoyar la reactivación de la actividad del comercio y la hostelería con ayudas que sufraguen los gastos en material de desinfección, protección y señalización en dos sectores que atraviesan una situación económica crítica, al mismo tiempo que se da confianza y seguridad a la clientela.

Los autónomos y emprendedores generan puestos de trabajo y contribuyen a crear riqueza en nuestra región. La reducción o incluso la paralización completa de la actividad desde el inicio de la pandemia y las dificultades financieras con las que se han encontrado no han hecho más que incrementar su ya de por sí precaria situación. Los requisitos exigidos para acogerse a la ley de segunda oportunidad son lentos y caros y por ello consideramos que es necesaria una regulación adicional más flexible que permita mecanismos extrajudiciales menos formales y costosos y mucho más ágiles, a los que los autónomos puedan acogerse con urgencia en las actuales circunstancias.

La liberalización del mercado comunitario del transporte aéreo y la prohibición de las ayudas de Estado, más que acabar con la inversión pública en el sector, han dado lugar, durante los últimos años, a la aparición de diversas fórmulas para la transferencia de esas ayudas, como, por ejemplo, los contratos de promoción turística.

En el período comprendido entre 2014 y 2019, el Principado de Asturias comprometió en torno a unos 10.600.000 euros, a través de la empresa pública Recrea, de aportación de distintas campañas bajo la fórmula descrita. Así y todo, en 2018, el aeropuerto de Asturias vivió su peor invierno desde su inauguración. Su oferta de vuelos quedó reducida al mínimo y, por primera vez, desde 1991, el Principado se quedó sin conexiones con el extranjero. El 1 de octubre de 2018, la Junta General del Principado aprobó una moción que, en aras de la transparencia y de la rendición de cuentas, instaba al Consejo de Gobierno a que elaborase antes del 31 diciembre de 2018 un informe detallado sobre el

impacto económico que habían tenido los diferentes convenios o contratos de promoción turística firmados por compañías aéreas en los últimos 10 años. Tal informe de evaluación jamás llegó a la Cámara. Dos años después y en plena pandemia mundial de coronavirus, con restricciones de movilidad y cancelación de vuelos, el Principado ha comprometido 4,2 millones de euros en contratos de este tipo. Por ello, instamos a que se elabore antes del 31 de diciembre de 2020 un informe detallado sobre el impacto económico que han tenido los diferentes convenios y/o contratos de promoción turística firmados con compañías aéreas de los últimos 10 años, en el que se incluya un análisis de este beneficio, así como datos concretos acerca del número de turistas que han atraído a nuestra región, y se expliquen y justifiquen la necesidad y la oportunidad de los contratos de promoción turística con líneas aéreas firmados este mismo año 2020.

El turismo activo es una experiencia cada vez más solicitada por el turismo actual, que busca no solo visitar un destino, sino sentir emociones. Por ello, las empresas de turismo activo deben trabajar con profesionales bien formados, titulados y conocedores de las normas y medidas de seguridad para ofrecer sus experiencias con garantías de calidad y seguridad. A mediados de octubre, la Guardia Civil detuvo a un empresario responsable de la organización de una excursión en canoa por el río Cares, durante el mes de julio, en la que, lamentablemente, falleció una joven de 14 años.

La empresa de turismo activo, radicada en Panes, según informe de la Guardia Civil, carecía de la licencia y el número de monitores necesario para llevar a cabo el descenso. Este triste suceso ha vuelto a poner de manifiesto la necesidad de un control mucho más exhaustivo y una lucha decidida contra el incumplimiento legal y el intrusismo profesional, que amenaza la competitividad empresarial y supone una amenaza para la marca Asturias Paraíso Natural.

El Forum Turístico ha vuelto a ratificar que el cambio estratégico del sector turístico pasa, ineludiblemente, por el uso de nuevas tecnologías para mejorar la experiencia del viajero y fomentar un turismo más sostenible y rentable. Desde ese punto de vista, la transformación debe vertebrarse fundamentalmente en cuatro ejes: computación en la nube, dispositivos móviles, internet y redes sociales. Todo ello, acompañado de la explotación del *big data* turístico y la necesaria digitalización de nuestras empresas, especialmente en el ámbito rural. Es ineludible, por lo tanto, que las Administraciones públicas contribuyan a impulsar el desarrollo del turismo, favoreciendo y fomentando la aplicación de tecnologías avanzadas. A su vez, también es necesario reforzar los análisis de la actividad turística del Principado de Asturias, que desde el año 1997 realiza el SITA, potenciando una serie de líneas de investigación ya iniciadas.

En Ciudadanos, hemos conseguido que se hable de deporte en esta Cámara. Ha comparecido la Directora General, le hemos realizado interpellaciones y preguntas a la señora Consejera y seguimos trabajando para que la voz del deporte se siga oyendo en este Parlamento. Y es que muchos deportistas, federaciones, clubes y empresarios del sector deportivo se sienten totalmente abandonados.

Esta crisis sociosanitaria de la COVID-19 ha golpeado muchos sectores y este ha sido uno de ellos y su única solución es restringir y prohibir. No hemos visto ni una sola propuesta en positivo. Los gimnasios y entrenadores personales se quedan sin clientes, los clubes deportivos sin socios y sin cuotas de jugadores y así un largo etcétera. Por eso en nuestra propuesta de resolución pedimos que se haga un esfuerzo en ayudar a ese sector para que pueda hacer frente a todos esos gastos corrientes, que no han disminuido.

En el área de infraestructuras y movilidad, desde el inicio de la Legislatura les hemos venido mostrando una preocupación por nuestra falta de modelo de región, en nuestra endémica falta de una política estratégica a medio y largo plazo de carácter multidisciplinar, que nos sitúa en unos índices de competitividad sumamente bajos. Podríamos hablar de política energética, industrial, fiscal y ambiental y así muchos etcéteras, pero no quiero dejar pasar la presente ocasión para insistirles una vez más en qué quieren que sea Asturias de mayor.

¿Vamos a impulsar una entidad administrativa que nos ayude a alcanzar los beneficios de ser una de las realidades urbanas más potentes demográficas de España y que sirva de motor tractor del resto de la comunidad? O, por el contrario, ¿vamos a insistir en ser una suma desorganizada de entidades locales y localistas, incapaz de optimizar la gestión de sus recursos y acceder a las economías de escala y fuentes de financiación?

Y, claro, si hablamos de área metropolitana, tenemos que hablar de movilidad sostenible, de su no plan de movilidad del área metropolitana y de la total falta de desarrollo de una ley que lleva inactiva desde 2018 y que ya es hora de que se eche a andar.

Nuestras propuestas de resolución van por la siguiente línea:

Avanzar en lo que a nivel de modelo de región debe ser una de las piedras angulares como es el área metropolitana.

Hacer de Asturias un modelo en materia de movilidad sostenible, lo contrario de lo que es ahora mismo, para lo cual proponemos desarrollar lo ya previsto en nuestra ley en 2018.

En Ciudadanos celebramos el anuncio que hizo la Consejera de Hacienda, el pasado 4 septiembre en esta Cámara, sobre la finalización de la elaboración del texto del Plan General de la Contabilidad Pública para el Principado de Asturias. Era ya una necesidad acuciante de todo el territorio español, solo Asturias y Galicia no cuentan a día de hoy con un plan contable adaptado al plan marco normativo existente a nivel nacional.

Finalizado el proceso de armonización contable, tan solo resta, sin más dilación ni justificación alguna, que su Gobierno ponga en marcha el Plan General de la Contabilidad Pública del Principado de Asturias, de forma efectiva en el primer trimestre del próximo ejercicio presupuestario.

Ya hemos hablado mucho de la industria agroalimentaria en esta Cámara y su importancia está más que demostrada. Contamos con unos productos de primerísima calidad que nada tienen que envidiar a lo que existe fuera de Asturias y es ahí donde los tenemos que hacer llegar, al mercado nacional e internacional.

Nuestros productores dependen de una buena cadena de distribución, que les permita colocar sus productos en mercados de toda España con la mayor celeridad posible y que, con la morfología que presentan nuestras empresas, normalmente de pequeño tamaño, les resulta una tarea muy complicada, y aquí es donde el soporte de la Administración pública debe desempeñar un papel fundamental, generando unos canales de distribución que vayan más allá de los mercados locales a través de una plataforma única de compras. Estas plataformas digitales permiten reunir a productores de diversos sectores y facilitarían una compra unificada en un solo pedido a distintas empresas y productores asturianos.

La antigua Ciudad Residencial de Perlora, cuyo propietario es el Gobierno del Principado, es un activo con un enorme potencial económico, laboral y social que, sin embargo, 14 años después de su cierre, se encuentra en un estado total de abandono. La intención de presentar esta propuesta de resolución no es otra que instar al Gobierno a que estudie las oportunidades de financiación europea de un proyecto que logre la recuperación y la explotación en el marco de un turismo sostenible de Perlora, ciudad de vacaciones, generador de empleo y riqueza, no solo en el concejo de Carreño, sino para toda Asturias.

La transparencia es, sin duda, una de las cenicientas para el Gobierno socialista, una ley estratégica bloqueada por falta de voluntad, una ley aprobada hace más de dos años y aún no se ha considerado proponer un presidente del Consejo de Transparencia a esta Cámara, con cuyo nombramiento echaría todo a rodar.

Por eso, desde Ciudadanos hemos decidido sacar a colación cuestiones que la propia ley regula, para no continuar con este letargo en un tema que, a nuestro parecer, es importante. Debemos avanzar en campos como el registro de los grupos de interés, la regulación del estatuto del denunciante y las unidades de transparencia en la elaboración de un plan de simplificación normativa, nada que no diga la ley.

A comienzos de la Legislatura, a propuesta de Ciudadanos, aquí se aprobó un plan de choque para solventar los problemas inmediatos de los juzgados asturianos. El propio Gobierno del Principado ha reconocido las sangrantes deficiencias de los juzgados de violencia sobre las mujeres tanto de Gijón como de Oviedo, en cuyas instalaciones no se evita la coincidencia física entre la víctima y el presunto agresor. Hay que instalar sistemas de videoconferencia independientes para facilitar las declaraciones judiciales de las víctimas, reforzar los equipos psicosociales, especialmente, en los juzgados de Avilés, cuyo retraso en los dictámenes está produciendo un retraso de año y medio. Es más, las dos plazas que conforman el equipo se encuentran vacantes desde hace algo más de un mes.

Necesitamos nuevas y modernas instalaciones como el nuevo palacio de la justicia de Langreo, la prometida reforma de los juzgados de Pola de Lena o la imperiosa necesidad de reunificación de las sedes judiciales de Oviedo.

Asturias es una comunidad autónoma que posee conocimiento y experiencia para ser una región en la que se pueda desarrollar una actividad industrial próspera. Sin embargo, la inversión en investigación y desarrollo en nuestra región nos sitúa como la quinta comunidad autónoma por la cola en gasto en I+D de nuestro país. El gasto en el tejido industrial en I+D en Asturias sigue estando por debajo de lo destinado en esta materia antes de la crisis. Por aquel entonces, se habían alcanzado los 220 millones de euros de inversión, hoy nos encontramos con que apenas llega a los 189 millones, lo que supone un 1,3 %, muy lejos del 2 % que nos exige la Estrategia 2020, de la Comisión Europea.

Cuando comparamos nuestra comunidad autónoma con otras comunidades del norte de España, como, por ejemplo, País Vasco, Galicia o Navarra, la inversión de nuestra región se queda, si cabe, aún más pobre.

Para ir finalizando, les comento que desde Ciudadanos recogemos el guante que lanzaba el Presidente del Principado respecto a la unión que es necesaria, y aparte de la unión, añadiría otros dos conceptos, como son la seriedad y la transparencia. Son los cimientos fundamentales que tenemos que acometer en las líneas estratégicas de cada Grupo Parlamentario, o así es mi opinión.

En este sentido, el Partido Popular, a través de su presidenta, la señora Mallada, lanzaba una propuesta al Partido Socialista de llegar a acuerdos entre ambos dos partidos, lo que fomentaría el ya conocido bipartidismo. En esta propuesta se deja fuera a 234.314 votantes del resto de los Grupos Parlamentarios. No es nuestro modelo. Es más, en estas condiciones extraordinarias es donde consideramos que tenemos que tomar medidas extraordinarias y en Ciudadanos vamos a tomar la estrategia de dejar la ideología aparcada un poco al lado y centrarnos en lo importante por los asturianos.

Considero que, aquí, conservadores, ultraconservadores, Podemos, comunistas, socialdemócratas y liberales es donde tenemos que estar más unidos que nunca.

Hemos valorado las propuestas del resto de los Grupos Parlamentarios con respeto, como representantes de los asturianos que son, anteponiendo cuáles sean las mejores y consideramos que sean las más sensatas, coherentes y que puedan realizarse, y les digo una cosa, Señorías, de esta situación o salimos todos juntos o todos vamos a perder algo en el camino.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **MARÍ RIPA**: Bueno, vamos allá.

Creo que en el debate de ayer pudimos ver de manera nítida que en Asturias confrontan modelos de gestión de la crisis provocada por la pandemia de la COVID-19, diferentes modelos. Evidentemente, se podría aducir que esto no es nada nuevo, que no es algo que se haya visualizado en este debate, evidentemente, y se podría argumentar incluso que sería una reducción de la política asturiana, una simplificación abusiva, un reduccionismo de cómo sería la política, y tal vez lo sea, no podemos trivializar las diferencias entre partidos, porque las diferencias importan, los matices cuentan.

En esta era, en la que precisamente lo que prima más sobre el contenido a veces es hacer políticas a golpe de clic, ignorando las complejidades que a veces existen, y hemos dicho que parece que importan menos las ideas que los eslóganes y que los programas valen menos que las fotos publicitarias. Nosotros y nosotras reivindicamos los programas políticos y las propuestas.

Para las personas que nos dedicamos a luchar por una sociedad más justa, solidaria, fraterna e igualitaria las ideas siguen siendo nuestra principal guía y los programas tienen más valor que nunca. Y tienen más valor porque la magnitud del impacto de la crisis del coronavirus nos obliga a explorar aquello que nos une frente a aquello que nos separa, no de forma retórica, como tantas otras veces, no con palabras o frases vacías, sino explorar lo común para salir al encuentro de posiciones políticas diferentes, a veces enfrentadas, y llegar a acuerdos de mínimos, acuerdos reales, acuerdos tangibles, que no pueden esperar a la próxima Legislatura para comenzar a dar sus frutos. Acuerdos que no pueden depender de una comisión de estudio que se reúna dentro de un mes, acuerdos que tienen que salvar vidas, sostener negocios, dar respuesta a la angustia de una sociedad y que tienen que funcionar desde el primer minuto. Y eso, y no es otra cosa, eso es un programa político, o debería serlo, un programa político honesto no es un muestrario de recetas mágicas de un catálogo de crecepelos, sino una brújula que nos permite dirigirnos hacia soluciones reales y concretas. Puede que, en otro momento, en otra época, un Gobierno se pudiese conformar con una palmada en la espalda, con fotos de grupo, con declaraciones altisonantes o con intercambios de favores más o menos explícitos, pero no estamos en esa época. Hoy, los Gobiernos, los partidos, las sociedades necesitan soluciones porque fotos triunfalistas se convierten muy pronto en parodia si no van respaldadas de argumentos sólidos y de argumentos creíbles.

En Podemos Asturias, durante los últimos meses hemos trabajado muy duro para poner soluciones encima de la mesa. Ayer mismo expuse muchas de nuestras propuestas, algunas para gestionar el impacto más inmediato de la pandemia, otras para el medio plazo, a contribuir que en esta Legislatura se pongan en marcha políticas transformadoras. Todas ellas tienen algo en común, el objetivo de que la crisis provocada por la pandemia no la pague la mayoría social. No es poco.

La convicción de que nuestra labor como representantes políticos es garantizar que nadie se quede atrás, la certeza de que Asturias necesita comenzar cuanto antes una reconstrucción económica y productiva que nos permita generar empleo de calidad y revertir la sangría demográfica. Este fue uno de los modelos que intentamos exponer en el debate de orientación. Es el momento de acuerdos, con contenido, es el momento de programas, es el momento de ideas y es el momento de que nadie quede atrás en una pandemia que puede ser devastadora.

En el otro modelo, decía, se confrontan dos modelos, y no pretendo caricaturizarlo, pero se confrontan dos modelos, es un modelo que desgraciadamente nos recuerda al de la anterior crisis económica, es un modelo que ni por un momento se plantea que en este momento los ricos, la gente que más tiene, tienen que aportar más. Es un modelo que ni siquiera se plantea eso en este momento de extrema necesidad que nos ocupa. Que lo defienden partidos, partidos en plural, que denominaron “paguita” al ingreso mínimo vital, una renta social destinada en estos momentos a personas que pasaban tremendas dificultades, a familias que necesitaban lo básico, y lo denominaron “paguita”. ¿Recuerdan en la Junta General, hace pocos años, cuando se llamaba “vagos” a los perceptores del salario social? Esto lo dijo un partido de esta Cámara.

Este segundo modelo, defendido por fuerzas reaccionarias, ha estado presidido por el insulto y el desprecio al Gobierno de coalición, y hay que decirlo. Es cierto que aquí también, en Asturias, y lo decíamos en el debate, los calificativos en este Parlamento probablemente no hayan sido tan gruesos, se ha mantenido cierta cordialidad, afortunadamente, pero tampoco han cambiado los ánimos. ¿Qué cosas hemos escuchado a nivel estatal cuando hemos hablado del Gobierno de coalición? Se ha llamado, es que se ha llamado incluso “terroristas” o “golpistas” a los integrantes del Gobierno de coalición. No hay día en que no se buscase una forma de torpedear la acción del Gobierno de España en medio de una crisis sanitaria sin precedentes. No desde la pandemia, desde el primer día. Desde el primer día, que se acuñó la expresión de “Gobierno ilegítimo” para referirse al acuerdo entre PSOE y Unidas Podemos. Eso es lo que hemos oído durante el último año. Y tampoco es que nos asuste el tono ni que nos impresionen los epítetos, más bien, lamentamos que haya habido una oposición que haya aprovechado hasta el último resquicio para intentar desestabilizar al Gobierno de coalición, hasta el último resquicio. Y es cierto también, y hay que decirlo, que en los últimos meses encontramos cierta contención dialéctica. Que siga así, pero para nada es comparable la colaboración que está solicitando el Gobierno de España con la colaboración que han recibido otros países y otros Gobiernos, en Portugal, en Italia, en otros países de Europa y cómo, de alguna manera, aterra y da incertidumbre a la ciudadanía cuando ves que hay un Parlamento que se dedica a tumbar al Gobierno, a insultar, a denunciar, a llevar a resoluciones judiciales en temas sanitarios, a hacer mociones de censura en medio de una crisis sanitaria.

¿Qué certidumbre damos a la ciudadanía? ¿Qué tiene que pensar la gente? En un momento de incertidumbre laboral, de incertidumbre vital, de incertidumbre psicológica también, se hablaba antes de psicofármacos, claro que sí, claro que aumenta el malestar psicológico en un momento de una crisis económica, y la clase política, que tendríamos que estar dando respuestas, que tendríamos que estar dando certidumbres, se encuentra en un momento de guerra civil en el Parlamento. Pues ese es otro de los problemas.

El Presidente ha dicho en alguna ocasión, en Asturias, que sería preferible un acuerdo amplio y podemos incluso compartirlo, pero, y se ve a nivel estatal, se ve en un Gobierno de coalición, en un Gobierno que intenta buscar el acuerdo siempre, incluso en las peores circunstancias, pero no siempre es posible, y también hay que decirlo. Aquí nos hemos encontrado, ya en los pasados Presupuestos, y lo repetimos, a Ciudadanos, sistemáticamente, diciendo, a la vez que llama al acuerdo, a la vez que pide acuerdos amplios, sistemáticamente, plantear que su único objetivo político en las negociaciones es excluir no a Podemos, no a Izquierda Unida, no a Unidas Podemos, sino las políticas que defendemos, el programa que defendemos, que es un programas para, desde nuestro punto de vista, no dejar a nadie atrás y aumentar la justicia y la redistribución en esta crisis. Unas propuestas que se plantean en negativo, excluir, eso es lo que se plantea, excluir, no los partidos, no las personas, las propuestas. Pues eso es preocupante. Y estoy reproduciendo prácticamente declaraciones directas que han hecho esos partidos y que, en ocasiones, no solo Ciudadanos, el Partido Popular fuera de Asturias ha planteado meridianamente que no quiere saber nada de reformas que aumenten la progresividad fiscal, por ejemplo. Algo que hemos visto en el acuerdo presupuestario presentado esta semana, que sí que también sucede a nivel estatal, donde se pivota, a través del incremento de la contribución de grandes fortunas y grandes patrimonios, a la partida de la reforma de la ley de alquileres, al ingreso mínimo vital, al refuerzo de la lucha contra la violencia machista, a la transición ecológica, incremento de permisos de paternidad, apuesta por la vivienda pública. Un marco que, evidentemente, creemos

que es un marco transformador, un marco que hace que se reduzcan desigualdades y que caminemos hacia una sociedad o un país más justo.

Y, en ese sentido, digamos, trasladar ese proyecto presupuestario estatal implica aquí poner a la mayoría social por delante de los intereses de las élites e incluir un acuerdo de propuestas con contenidos, y hoy presentamos algunas propuestas de resolución, una serie de medidas en muchos ámbitos que seguiremos dialogando durante las próximas semanas, pero que, de alguna manera, plantean ese horizonte, tenemos que transformar, hay una crisis, hay que aprobar certidumbre y esas propuestas tienen que ser para hacer una sociedad más justa y no más injusta.

En materia industrial, hemos dicho sistemáticamente que no teníamos que centrarnos en el corto plazo, sino en el largo, que asistir al regate corto de cómo solucionar coyunturas concretas que hay que solucionar nos evitaba entender lo que estaba sucediendo en nuestro país y en nuestra comunidad autónoma, que es un proceso sistemático de deslocalización de la gran industria y de *dumping* laboral a la baja entre diferentes países para empeorar las condiciones de los trabajadores y trabajadoras. Eso es el contexto en el que estamos. Y que en ese contexto, por cierto, un contexto que nos hace más dependientes del exterior en diversos aspectos, porque, como desmantelamos la industria, luego nos cuesta más tener equipos de protección cuando llega una crisis sanitaria, con lo cual tiene relación una cosa con la otra, pero, en ese sentido, creemos que hay que mirar hacia el largo plazo, porque las políticas sistemáticas que lo que dicen es que hagamos que el capital se encuentre cómodo invirtiendo en Asturias, mejorando las condiciones, demos subvenciones a fondo perdido, demos ayudas, hagamos el marco regulador, nuestras políticas *business friendly* no son suficientes por sí solas. Y desde Podemos Asturias creemos que tenemos que cambiar la política industrial también para fomentar, probablemente en paralelo, políticas contra las deslocalizaciones y políticas de participación pública en el sector industrial. Y esto es, para nuestra organización, un cambio de modelo. Y es un cambio de modelo que se da en Francia y que se da en Alemania. ¿Por qué Baja Sajonia tiene propiedad de la Volkswagen y Asturias no tiene propiedad de algunas de las empresas clave de nuestro tejido industrial? Bueno, es posible. ¿Por qué Francia tiene 81 empresas públicas?

Eso nos da más capacidad, empresas con participación pública, no completamente, empresas grandes, grandes empresas multinacionales con participación pública. Con lo cual, ¿eso nos puede dar más capacidad para evitar deslocalizaciones? Creemos que sí. ¿Que las ayudas y subvenciones que reciben las grandes empresas y la gran industria estén ligadas a contratos de permanencia para evitar que luego, después de haber cobrado las subvenciones, se marchen nos hace más fuertes? Bueno, creemos que sí, creemos que es un cambio de modelo en ese sentido. Y un cambio de modelo que se está dando también a nivel estatal, con la Sociedad de Participaciones Industriales. Porque estamos viendo que, a nivel estatal, se abre la posibilidad de que el Estado entre en este momento en empresas en crisis para evitar su cierre. Bueno, ¿qué pedimos en una de las resoluciones que planteamos? Abramos este debate en Asturias con la herramienta financiera que tenemos, que es el Idepa. ¿Podemos entrar, lo mismo que está entrando a nivel estatal la SEPI en gran industria, en empresas en crisis, en empresas de tamaño mediano en Asturias? Creemos que sí. Creemos que es un debate que, como mínimo, habría que estudiarlo y habría que abrirlo para cambiar la política industrial. Y, evidentemente, largo plazo, también corto, tenemos que dar respuesta a dos conflictos laborales que existen, tres mencionamos en esas resoluciones, tenemos que dar respuesta a qué pasa con Alcoa, primera respuesta, tenemos que dar una respuesta a Alcoa. Creemos que no se puede aceptar como una solución los 60 despidos de 60 familias en Vauste, porque es una solución que no camina hacia el futuro, es el primer paso de un cierre, primero, se van 60 familias a la calle y luego se va a ir el resto, probablemente. Y no se pueden aceptar despidos en este momento. Con lo cual pedimos una actuación en el caso de Vauste, la antigua Tenneco, una empresa que salvaron los trabajadores, que salvó la sociedad asturiana, que salvó la intermediación pública y que el Gobierno asturiano intermedió en esa conexión. Y tenemos también que buscar una solución, y hay una enmienda también así, luego hablaremos, del Partido Socialista, una resolución, a los trabajadores y trabajadoras de la ITV, donde se ha firmado en el Sasac una serie de compromisos, y los compromisos luego se incumplen por el Gobierno asturiano. Bueno, no puede ser. Si el Gobierno asturiano firma unos acuerdos, tiene que cumplirlos. Y esos acuerdos tienen que ser en la línea de dar más potencialidad, más medios, más trabajadores a la ITV, una empresa pública que encima es rentable, que tenga más capacidad de actuar. Con lo cual ahí creemos que eso ye necesario.

Voy avanzando con resoluciones.

En materia de igualdad, escuchaba a Adrián Barbón el martes y hablaba de la brecha salarial. Lo primero que hicimos fue investigar cuál era la brecha salarial en la Administración. Y encontramos que el 15 %, hay un 15 % de brecha salarial en la Administración pública. Y sabemos que Asturias es

la comunidad con mayor brecha salarial para las mujeres trabajadoras, es donde más se penaliza a ser mujer trabajadora. Pues, evidentemente, si lo sabemos, tenemos que poner actuaciones para ello. Y creemos que las actuaciones que se han puesto en marcha hasta ahora son insuficientes. Y, por lo tanto, presentamos una resolución en el sentido de impulsar medidas concretas en materia de brecha salarial, impulsando mayor transparencia a las empresas para que hagan públicas, también el sector privado, las diferencias de sueldos segregadas por sexo, poner medidas y premios a empresas que luchen contra la brecha salarial y, en cualquier caso, fomentar esa transparencia también en el sector privado. Tenemos que saber qué está pasando en el sector privado en relación con la brecha salarial. Y tenemos que incluir cláusulas sociales en la contratación que fomenten la igualdad. Y nosotros y nosotras llevamos desde el año 2015 sistemáticamente diciendo que tenemos que usar la compra pública de la Administración como mecanismo que consigue influenciar el sector económico. Porque, si tenemos una gran cantidad de dinero que se impulsa desde la propia Administración, eso nos puede permitir hacer palanca y cambiar el mercado poniendo condiciones. Poniendo condiciones de mayor igualdad, de menos discriminación laboral, de mejores condiciones medioambientales, esas cláusulas sociales, que llevamos hablando mucho tiempo, tenemos que implementarlas de alguna manera. En materia de medio ambiente, ahí pedimos que se cumplan las..., es que es tremendo que tengamos que pedir que se cumpla la legislación europea y la legislación española en materia de derecho a un aire sano, al agua limpia y a conservar el patrimonio natural. Pues tenemos que pedirlo. Tenemos que pedirlo porque, a pesar de eso, en Asturias sistemáticamente se incumple la legislación medioambiental, los propios filtros que tendría que poner Arcelor siguen a día de hoy paralizados, tenemos diferentes problemas en ese sentido, problemas con la depuración de aguas en muchísimos lugares, en grandes ciudades hemos tenido, el propio caso de Xixón o Avilés, tenemos casos, bueno. El cuerpo de inspectores ambientales, de inspección medioambiental, firmado en el acuerdo presupuestario del 2019, sigue sin ponerse en marcha. Tiene que haber inspección y tiene que haber un cumplimiento de la legislación.

En materia de medio rural, hablábamos antes de la industria y de la protección, digamos, de la industria autonómica, creemos que hay que hacer una protección de nuestro medio rural, el sector primario, principalmente. Creemos que en el sector primario tenemos que generar circuitos de cercanía, es cambiar el modelo, donde fomentemos la compra de cercanía, fomentemos la compra de productos asturianos, de productos de aquí, fomentemos las redes, los mercados, la forma de distribución, donde haya más conexión entre lo que se produce en Asturias y la venta directa. Y eso tiene que ser con campañas de promoción, pero también tiene que ser con creación de circuitos de compraventa entre consumidores y también de la Administración. No tiene sentido que un colegio, en vez de comprar productos de proximidad del sector primario asturiano, esté comprando productos de otros lugares. No tiene sentido que traigan los yogures de Holanda, en vez desde Asturias. Bueno, tenemos una capacidad de impulsar desde la Administración esa regulación del mercado para fomentar nuestros productores locales. Una cosa, por ejemplo, que me llamaba la atención, una cosa que estaban haciendo en Baleares, pongo el ejemplo: bancos de alimentos en un momento de necesidad durante la pandemia, ¿cómo estaban proveyendo esos alimentos? Con agricultores locales y con producción local, era la producción local la que se distribuía también en los bancos de alimentos locales. Bueno, esa forma de pensar es necesaria. Necesitamos de alguna manera generar la forma en la que apoyar a nuestro sector primario desde aquí.

Materia de infraestructuras, vamos allá. Sube la inversión en los Presupuestos Generales del Estado, la segunda comunidad que más incremento de inversión tiene, en un momento muy complicado, también hay que decirlo, un momento muy complicado de gestión de la pandemia, donde la prioridad tiene que ser el gasto social y, a pesar de ello, es la segunda comunidad en que más se incrementa, con avances sustanciales en la autovía del suroccidente o en la red de cercanías. Ahora falta que se ejecute, porque esto nos lo conocemos, pero el Presupuesto está, tiene que ejecutarse. Y faltan, bueno, faltan, tenemos que tener una agenda donde creemos que hay cosas que tienen que impulsarse en esta Legislatura, hay proyectos que tienen que impulsarse y que para nuestro Grupo Parlamentario son básicos. Citamos aquí alguno. Creemos que tiene, como mínimo, que investigarse la ilegalidad de la ampliación del peaje del Huerna del 2021 al 2050, tiene que estudiarse jurídicamente si eso ha sido legal. Porque no puede ser que estemos condenados a 30 años más de peaje del Huerna y esto hay que decirlo, no puede ser. Por lo tanto, tenemos que hacer, lo primero, auditoría de cuánto es lo que falta por pagar y un estudio jurídico sobre si ha sido legal esa ampliación. Es que no puede ser porque, si no, estamos condenando a 30 años más de pagar un peaje por salir de Asturias. Eso no es aceptable. En segundo lugar, asegurar las inversiones previstas en el Plan de Cercanías, finalizar la A-63, culminar las obras del soterramiento de Langreo, que se firme el convenio y que se ejecute el dinero,

transferir la fábrica de armas de La Vega al Ayuntamiento de Oviedo, pero si es que lo está viendo toda la ciudad, el potencial que tiene, es la zona con mayor potencial de Oviedo y la tenemos cerrada el resto del año. Pues eso se tiene que transferir al Ayuntamiento de Oviedo no para hacer una autopista por mitad de La Vega, sino para hacer un plan cultural y unas medidas culturales en ese sentido, proyectos económicos, proyectos sociales, o sea, lugar de mayor potencialidad. Y eso a mí me gustaría también que lo entendiesen Ciudadanos y Partido Popular, autopistas no, vamos a generar en La Vega. Financiación del prerrománico asturiano, necesitamos más inversiones en ese sentido. Y en Xixón, pues Plan de Vías, Jove, conexión ferroviaria a El Musel. Esta serie de cosas, necesarias también en el medio rural, proyectos como la AS-12, en Navia, AS-14, en Pola de Allande, AS-36, en Valdés, son necesarios. Lo de Navia, lo de la carretera, la AS-12 ronca el mango, prometida cuatro días antes de las elecciones y luego, con diferentes excusas, sin desarrollarla. Bueno, eso no puede ser, no es aceptable. Hablamos de fondos europeos, donde creemos que los fondos europeos tienen que gestionarse de forma distinta a como se gestionaron los fondos mineros, que básicamente era quien tenía la influencia política para picar a la puerta y llevarse el dinero. Y creemos que eso no es la forma, que, por lo tanto, tiene que haber un comité asesor con presencia de la sociedad civil, para generar una regulación, y que sean criterios técnicos, estratégicos de qué es mejor para Asturias, y no de quién tiene más cercanía con el político de turno que está en la Comisión, porque, si no, va a salir mal, ya se lo digo.

Entonces, necesitamos también acciones en ese sentido.

Y por último, planteábamos en este bloque una reforma fiscal, con toda la calma que se quiera, pero esta Legislatura, en Asturias, hay que plantear una reforma fiscal a los grandes patrimonios y también en materia de fiscalidad verde, porque creemos que hay que avanzar, y ahí estamos de acuerdo con Izquierda Xunida, en cosas que ha planteado históricamente también, creemos que hay que avanzar, y que esta es la Legislatura donde tenemos que hablar de nuestro sistema fiscal para hacerlo más justo y también para hacerlo no solo socialmente justo, sino medioambientalmente justo.

En materia de salud y derechos sociales, tenemos varias cosas que son fundamentales, primera cuestión, planteamos dos medidas casi de urgencia.

La primera creemos que debe ser un plan de choque ante esta segunda ola. Se toman medidas restrictivas de la movilidad, tienen que ir acompañadas de acciones concretas en diferentes ámbitos, un plan de choque en materia de conciliación, por cuidado de menores, pero también de mayores, en ese sentido, tenemos que hacer un plan de choque en materia social detectando cuáles son los colectivos que van a estar en situación de especial vulnerabilidad y poder actuar, un plan específico de transporte escolar para que todo el alumnado tenga seguridad, y también en la movilidad urbana e interurbana, porque toda la semana llevamos viendo fotos de los TUA en Oviedo, por poner un ejemplo, donde no se respeta la distancia de seguridad. Pero qué narices estamos diciendo, ¿no?, estamos sistemáticamente diciendo que hay un riesgo, cuidado con la salud, quédense en casa, pero luego la gente va a trabajar y tiene que estar a un palmo de otra persona en el autobús, ¿a qué jugamos? ¿O eso no es importante detectarlo?, ¿o el problema es quién es la empresa que tiene la gestión? Bueno, hay que actuar y hay que actuar con el transporte.

También un plan económico de apoyo a los sectores que han sufrido las restricciones, si vamos a restringir la hostelería, el ocio nocturno, eventos culturales, autónomos, centros de comercio, los tenemos que apoyar, porque si no van a caer, y lo mismo que no queremos que caigan los trabajadores y trabajadoras y creamos los ERTE, tenemos que hacer medidas para que no caiga nuestro sector económico productivo de proximidad.

Y en materia de sanidad, donde tenemos que evitar que nos pille..., vamos tarde, pero, evidentemente, necesitamos un plan inmediato de refuerzo de la Atención Primaria, de los centros de Atención Primaria, refuerzo de la salud pública, refuerzo de la red hospitalaria, que está al borde del colapso de algunos hospitales, colapsada, refuerzo de la red de Salud Mental, necesitamos más psicólogos y psicólogas, porque hay que afrontar los problemas que vienen derivados del aislamiento, de la falta de la sociabilidad, de la incertidumbre, hay que actuar en ese sentido, o necesitamos acabar las inversiones pendientes, por ejemplo, en el hospital de Cabueñes, que se está viendo con las hechuras rotas, se está viendo la situación actual, precisamente ahora, con la presión que hay sobre la pandemia, con lo cual ahí lo necesitamos, en ese sentido, ¿no?

En materia de dependencia, poníamos esta gráfica (*El señor Diputado muestra una gráfica.*) ya durante la primera sesión del debate de investidura, esto es lo que nos viene, vamos, ahora, en torno a una cifra de un 50 % de ratio de dependencia de personas mayores y menores en nuestra sociedad, un 50 % que va a subir a un 90 % en los próximos 20, 30 o 40 años, o sea, todos los *baby boomers* que nacieron hace muchos años se van a jubilar, ¿y quién les va a cuidar?, la incertidumbre que ponemos

es no va a haber quien te cuide, vas a tener que esperar dos años para un servicio de ayuda a domicilio, o la única opción que te damos es esperar o sacarte de tu zona, de tu casa, de tu barrio, para llevarte a otro lado, o tus hijos, que están viviendo en Madrid, son los que no sabemos si te cuidarán o no. Evidentemente, tenemos un problema con la dependencia, tenemos que actuar y tenemos que poner medidas, y tenemos que poner medidas también en el refuerzo del sistema de ayuda a domicilio, que tiene que ser público, que tiene que ser remunicipalizado, o en otra serie de cuestiones, por ejemplo, en materia de discapacidad, valoración de discapacidad, estaríamos hablando me parece que de 18 meses, si lo he apuntado bien, y en materia de valoración de dependencia, hasta dos años. Esto es inaceptable y es uno de los principales problemas que tenemos que resolver en nuestra tierra.

En materia de vivienda, necesitamos que haya política de vivienda, porque no la hay, no la hay e incluso cuando sacan ayudas se resuelven..., bueno, no se han resuelto aún, las ayudas extraordinarias por el COVID, que no están resueltas, bueno, ahí tenemos un problema, ¿por qué se ha dejado de invertir en política de vivienda?, con lo cual, resolución inmediata a las ayudas al alquiler, un crédito extraordinario, que se vaya convirtiendo en un derecho, o la habilitación del espacio del HUCA, en El Cristo, en los edificios de Maternidad o Silicosis, para, por ejemplo, personas sin techo que puedan estar afectadas ahora en la pandemia, una política en materia de vivienda.

¿Urgencia que tenemos?, Dentix, como fue iDental, Dentix, concurso de acreedores, incertidumbre para los usuarios, ¿se está actuando?, ¿qué se está haciendo?, ¿se va a asegurar el tratamiento, a continuar el tratamiento o se va a dejar a la gente con la boca destrozada?, bueno, ahí, políticas en que creemos que hay que actuar.

Dos cuestiones sobre leyes, derechos, ley de memoria democrática, muy bien, pero seguimos teniendo una calle al carnicero de Badajoz en Oviedo. Carnicero de Badajoz, al que hizo una masacre en una noche, matando a miles de personas, a sangre fría, tiene una calle en Oviedo, eso es inaceptable, ninguna sociedad democrática puede hablar de una recuperación de su memoria cuando tiene esto delante de sus narices, a pocos metros de esta Junta General. Tiene que cumplirse.

Ley trans, ¿por qué todas las comunidades tienen ley trans y Asturias no?, no puede ser, es la hora de sacarla, pedimos al Gobierno que recupere el proyecto de ley trans y que, por lo tanto, avance en ese sentido.

Voy terminando, con dos pinceladas sobre educación y sobre cultura.

Educación, yo creo que lo que más me llamó la atención este verano fue la campaña del “Te lo dije”, ¿no?, decías a los jóvenes: “Te lo dije, quédate en casa, eres un irresponsable”, y, mientras se decía “te lo dije”, teníamos avances, pero no teníamos los medios suficientes en transporte, en sanidad, en educación, bueno, el “te lo dije” es que tenemos que reducir las ratios en educación, tenemos que reducir las ratios, más profesores, menos alumnos por clase, menos riesgos, es el abecé, con lo cual queremos que en estos Presupuestos también haya avances en ese sentido en materia de educación.

Y en materia de Universidad, no puede ser que la Universidad no tenga medios para afrontar los costes derivados de la pandemia, que los laboratorios se cierren y que no haya medidas o que, a día de hoy, no sepamos si el dinero del Gobierno estatal destinado a reducir el precio de la matrícula en todas las universidades de todas las comunidades autónomas aquí se va a utilizar para más becas o para reducción del precio de la matrícula, pues ahí hay que actuar, porque eso son unas políticas que favorecen la igualdad.

Pedimos también un decreto de atención a la diversidad.

Y luego, en materia de cultura, por supuesto, queremos que se avance en la gratuidad de la red de 0 a 3 durante esta Legislatura, claro que sí, tenemos que apoyar a las familias, nos duele la boca de decirlo durante tantos años y tantas veces, pero unas escuelas infantiles públicas, universales y gratuitas hacen la vida más fácil a las familias, con lo cual, con toda la calma del mundo, pero con el horizonte que en 2023 tiene que ser gratuito ese servicio.

Y cultura, necesitamos un plan de reestructuración del sector cultural, tiene que ser un derecho, tiene que ser parte de la pandemia, tiene que estar allí, y en materia de la RTPA, no puede ser que estén sacando los colores los profesionales de la cultura porque la TPA, que es la televisión pública asturiana, no emite lo que tiene que emitir en asturiano, en llingua asturiana, ni en gallego-asturiano, entonces, Consejera de Cultura, por favor, hable con los consejeros, con el resto del Gobierno, y que la TPA fomente la cultura asturiana...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Marí Ripa.

El señor **MARÍ RIPA**: Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.
Buenos días, Señorías.

Intervengo para defender las propuestas de resolución que ha presentado mi Grupo, pero antes quiero hacer una reflexión sobre el sentido que queremos darle a este debate.

Para nuestro Grupo, no es este el debate más importante que anualmente realiza esta Junta, sino que es el introductorio del proceso de discusión y presentación de los Presupuestos del Principado, ya que sin ellos cualquier propuesta que hagamos carece del sustento material para concretarse y no pasa de ser un ejercicio retórico. Deberíamos reflexionar sobre esto para que sesiones como la presente no se conviertan en representación vieja, sin interés real para la ciudadanía y sin efectos prácticos. En realidad, este que hoy termina es un debate de rendición de cuentas y, por lo tanto, imprescindible desde el punto de vista democrático, puesto que dar cuenta por el Presidente del Gobierno periódicamente al Parlamento, el órgano de la soberanía popular, de lo hecho y de lo pendiente es no solo una obligación reglamentaria, sino un instrumento de control del poder indispensable para la salud democrática de nuestras instituciones. Por eso, la de hoy debería ser una sesión destinada a contribuir, mediante resoluciones de carácter político, a la orientación general de los objetivos del Gobierno, es decir, las resoluciones deberían ir a contribuir al proceso político de Asturias. Convertir esta parte del debate de orientación política en la oportunidad para presentar una batería de asuntos cuya materia es propia de proposiciones no de ley es no aprovechar esta parte del debate de orientación y rebajarla, además, condenándola a la irrelevancia.

Ese modelo, a nuestro entender, inadecuado, supone, además, situar el debate parlamentario puro en una posición subsidiaria con respecto a la parte en la que participa el Ejecutivo. Tampoco es aceptable que mediante las resoluciones intentemos adelantar o condicionar el debate presupuestario. Los Presupuestos tendrán su momento, en el que abiertamente los Grupos hemos de decidir cuál es nuestra posición negociadora. Además, los Presupuestos no se hacen a remiendos y a golpe de resolución parcial, es necesario tener una visión global del conjunto. La política es el establecimiento de prioridades, la explicación de estas y también de las renunciaciones que hemos de hacer al elaborar un Presupuesto como una unidad política indivisible. Proponer medidas presupuestarias de forma singular y aislada del conjunto es sencillamente mentir a la gente y eso se pretende en muchas resoluciones de carácter económico que han sido registradas. Hay que elevar la calidad de la política, aunque solo sea estos dos días, hombre.

Compartimos lo dicho por el Presidente, que este debate es muy importante y que debería actualizar su denominación y pasar a titularse “Debate sobre el estado de la comunidad o de Asturias”. Pero la utilidad de gran parte de lo que hoy estamos haciendo es más que dudosa. Por eso pedimos reflexión y proponemos un debate de resoluciones de gran calado político, que preparen el marco político del debate presupuestario anual y que puedan generar los procesos de consenso y acuerdo de largo alcance que en cada momento necesite nuestra comunidad.

En coherencia con lo dicho, mi Grupo en este debate va a ir a la sustancia política.

En nuestra primera resolución, queremos plantear el procedimiento y los contenidos esenciales y las prioridades de actuación del próximo Presupuesto. Es obvio que en esta Cámara no existe una mayoría presupuestaria estable y no se ha hecho lo suficiente por tenerla. Por eso le pedimos al Gobierno que abra ya la negociación presupuestaria y en un primer momento, como ya quedó claro, con todas las fuerzas progresistas. Si estamos hablando de concretar medidas de acción del Gobierno, es necesario que se haga fundamentalmente con quienes comparten unos mismos objetivos. Somos conscientes de que nuestro Presupuesto va a estar muy marcado por la situación que estamos viviendo y debe tener en cuenta todos los factores que van a determinar nuestras cuentas públicas, muy principalmente, la orientación de los ingresos y el gasto, así como las políticas de flexibilización del déficit que finalmente establezca el Gobierno de España.

Se lo dijimos al Presidente el miércoles y, por ello, la primera y obvia prioridad será la asignación de los recursos necesarios para seguir haciéndole frente a la pandemia, tanto en el ámbito sanitario como en el ámbito educativo y en el social, y también para poner en marcha medidas a corto, medio y largo plazo para minimizar el impacto económico y social de la emergencia sanitaria, especialmente, entre los sectores más desfavorecidos, para hacer realidad eso de no dejar a nadie atrás.

En ese sentido, quiero hacer una especial mención al sector de la hostelería, un sector siempre tan sacrificado y cuyos trabajadores y trabajadoras están entre los que sufren las peores condiciones laborales. Es a sectores como este al que nos referimos cuando decimos que el Presupuesto tiene que

contemplar medidas extraordinarias y con toda la potencia de fuego de la que seamos capaces para garantizar su futuro.

Queremos detenernos aquí un momento para lanzar una reflexión al conjunto de los demócratas que hay en esta Cámara y que somos casi la totalidad de ella. Una reflexión muy oportuna en un debate sobre el estado de las cosas y el futuro. Señorías, o la democracia protege a la gente de forma real y eficaz o el totalitarismo será el que capitalice la angustia vital de las familias que hoy viven cada día como una amenaza a su existencia. Todas y todos los que estamos aquí lo vivimos en nuestro entorno personal más próximo, lo vemos en nuestros hijos e hijas, en nuestros padres y en nuestros vecinos y vecinas. Hay muchas personas para quien cada día que amanece supone una amenaza, la de padecer un problema económico grave. Cuando eso sucede para los trabajadores y trabajadoras, para autónomos, para pequeños y medianos empresarios, cuando la vida es una persistente amenaza, la democracia se empieza a resentir. Por eso, desde la extrema derecha, que representa lo más siniestro de la naturaleza humana, se nos dijo en esta Cámara que sus expectativas electorales están aumentando y solo puede haber una respuesta, la unidad de todos los demócratas en torno a la protección social y económica, que debemos impulsar. Estos han de ser unos Presupuestos para la defensa de un modelo de convivencia, el modelo democrático, tal es la gravedad de la situación actual y del porvenir cercano, créanme. Si pensamos convencionalmente no acertaremos en la resolución de una situación que es excepcional en lo sanitario, pero también en lo político. La extrema derecha ha decidido organizar un sindicato y lo hace porque espera que la democracia falle a la hora de proteger a las personas más vulnerables. Lo hace para manipular la angustia y dirigirla hacia modelos sociales basados en el odio, en la exclusión y en la discriminación; modelos políticos que ya no son una excepción o una experiencia histórica, los tenemos vigentes en Europa y en América. Analicemos lo que ha dicho la extrema derecha ayer y veremos qué sociedad busca. Se escandalizan cuando se mencionan el nazismo y el fascismo. Pues bien, ambos fenómenos surgieron ante el fracaso de la democracia para proteger a los trabajadores ante la crisis del mercado. Ambos fenómenos abominan del feminismo, de la pluralidad territorial, de la política, de la inmigración, de las minorías; ambos, siendo benévolos, relativizan la violencia y con ambos movimientos, cuando surgieron, había quienes decían que si llegaban al poder iban a calmar y que sus amenazas a grupos concretos y al modelo se quedarían en eslóganes. Yo no les repetiré la historia, pues yo creo que es de sobra conocida. Y hoy, si algún partido presenta este síndrome en sus discursos y programas, aunque lo niegue, es un partido fascista y a esto estamos convencidos de que solo se le hace frente con Presupuestos sociales, con capacidad para endeudarse y establecer políticas expansivas y de protección dirigidas a quienes tienen que pagar sus cuotas de autónomos, sus hipotecas, el colegio de sus hijas y sus hijos y llenar la nevera todos los días. Solo con justicia social recuperaremos para la democracia a la inmensa mayoría de nuestros conciudadanos y conciudadanas que han votado, desgraciadamente, a la extrema derecha. La justicia social es la única capaz de diluir un fenómeno político que es patológico y que nunca debe ser más que un fenómeno político marginal. Hoy por hoy, es una amenaza que no podemos tomarnos a la ligera.

Por eso, le pedimos al Gobierno en nuestra propuesta que los Presupuestos sirvan para mantener y reforzar nuestro sistema de protección social desde lo público, para seguir apoyando nuestro sistema sanitario y nuestro sistema educativo público y también para que reforcemos las políticas sociales, reorientando los recursos que hasta ahora se destinaban al salario social, por ejemplo, que ha sido sustituido por el ingreso mínimo, que lo hagamos en reforzar las políticas sociales de nuestra comunidad autónoma.

Por supuesto, creemos que es imprescindible que el acuerdo de concertación social firmado con los sindicatos y los empresarios tenga su correspondiente concreción en los Presupuestos, no puede ser de otra manera. Las políticas de ingresos pasan por aplicar en Asturias las reformas tributarias que apruebe el Gobierno de España y por considerar la puesta en marcha de medidas de fiscalidad verde. Estos son los criterios generales que planteamos: que se inicie la negociación del Presupuesto por parte del Gobierno, que empiece por los Grupos más afines y que tenga en cuenta esas líneas generales que se derivan del propio programa de investidura, que nosotros compartimos, y de las nuevas circunstancias que estamos atravesando. Es una propuesta de contenido claramente político y es algo que se deriva de nuestra reflexión del pasado miércoles.

La segunda propuesta de resolución se deriva directamente de esta primera. La defensa de la democracia necesita que impulemos un proceso de grandes acuerdos de comunidad. Tenemos que reivindicar la política porque es la única herramienta que tenemos para hacer posible la convivencia. La ausencia de la política es la ley del más fuerte, física y económicamente, y por eso los populismos, tanto de izquierdas como de derechas, al corroer la democracia, acaban allanándoles la entrada a los

poderosos, que ni la quieren ni la necesitan. Y la política es el arte del acuerdo, el acuerdo democrático hay que tener en cuenta que no elimina el disenso ni el enfrentamiento, simplemente supone delimitar qué cosas son las que nos unen y sustentan nuestro marco de convivencia. Proponemos que todas las fuerzas políticas democráticas asturianas, los agentes sociales y las entidades ciudadanas participen en la puesta en marcha de un proceso de transición política en Asturias. Asturias necesita cambio de época, debemos superar la mentalidad de los 40 años que nos han precedido, simplemente, porque el mundo ya es otro. No rechazamos esas décadas, porque venimos de ellas, y sus logros, en lo que se refiere a la justicia social, son notables, pero su mentalidad política ya está agotada y permanecer en la inercia sí que es pernicioso. Las últimas Legislaturas abandonaron la necesidad de proyectar el futuro, por eso creemos que hemos de impulsar un proceso de negociación y pacto político que haga posible una transición compartida hacia una época en la que encaremos los grandes retos de Asturias. Contamos con una, la alianza política y social por las infraestructuras. El Gobierno ha anunciado que acepta nuestra propuesta de construir algo similar para la defensa de nuestra industria. Extendamos la negociación a los fondos europeos y a la reforma de la Administración y, por supuesto, a la reforma de nuestra norma fundamental, nuestro Estatuto de Autonomía.

Ayer decía el Presidente del Gobierno que esta Cámara no podía distraerse ahora para atender una reforma estatutaria. No lo compartimos. Esta Cámara tiene los recursos personales, materiales y el talento necesario para abordar esta reforma sin menoscabo de sus obligaciones más urgentes, que son las concernientes a la crisis socioeconómica. Además, esta reforma tiene que ir orientada a blindar los derechos sociales más esenciales, para evitar todo lo que antes mencionábamos. Tiene que ser la reforma que establezca que Asturias es una comunidad social. No obstante, estamos dispuestos a aceptar, como proponía el Presidente, un ritmo distinto, más pausado para esta reforma, y que se aborde también desde los partidos políticos, además de los Grupos Parlamentarios. El nuevo estatuto tiene que representarnos a todas y a todos, pero empecemos ya. Demorarlo es demorar una práctica de diálogo y de pacto. No obstante, en el aspecto de la reforma para la oficialidad, en el que los acuerdos ya están más maduros y los trabajos ya son más escasos, pactemos ya.

Esta primera reforma no tiene por qué dilatarse más y despejarla abriría la posibilidad de abordar el resto de los trabajos con la oficialidad ya resuelta. Esta es la Legislatura de la oficialidad, que supondrá, además, un gran impulso económico en el campo de la industria cultural, que tanto necesitamos.

Esta segunda propuesta de resolución se resume en tres palabras, unidad, unidad y unidad, de todos los demócratas. Necesitamos un pacto para abordar juntos los retos que como comunidad tenemos por delante y que hacen referencia a aspectos esenciales para Asturias. El Presidente habló de unos pactos de Fruela que aún no han sido puestos en marcha, esperemos que se hagan pronto y con liderazgo político. Nosotros hablamos de una transición para Asturias y lo hacemos conscientes de lo que evoca esa expresión, “transición”. Nuestro Grupo se considera proveniente de esa cultura política. La Transición no se ha de medir por sus mejores logros ni por sus grandes insuficiencias, eso es quedarse en el accidente, sin entender la esencia. Las transiciones políticas son un modo de entender la naturaleza de la política y, por tanto, de la sociedad. Una naturaleza basada en la pluralidad, en el acuerdo, en el pacto, esto es, en la gestión de la imperfección, porque solo lo imperfecto permite la convivencia de lo diferente.

Y la persistencia en el tiempo de los grandes defectos de la sociedad de la Transición no se debe a la naturaleza de aquel proceso político, sino a que las generaciones posteriores no acertaron a corregirlos, no supieron gestionar la imperfección para ir corrigiéndola y solo desde esa incapacidad para entender se puede exigir y prometer lo perfecto. Luego se generan frustraciones y grandes contradicciones entre lo dicho y lo que se logra. Quienes critican los resultados de aquel momento histórico tienen más responsabilidad de la persistencia de aquellas deficiencias de la que creen.

Nuestro Grupo surge de esa cultura política y ahí se mantiene y por eso proponemos para nuestra tierra una cultura del acuerdo que vaya de la izquierda a la derecha democrática, pieza esencial para derrotar la amenaza totalitaria. Pero esto tiene que interiorizarlo también la derecha democrática, española y asturiana, y combatir a la extrema derecha, compartiendo trincheras con nosotros, como ya hizo en su día, por ejemplo, la derecha francesa.

También parte de la izquierda tiene que entender que la democracia no soporta los frentismos, ni siquiera antifascistas. La historia nos ha enseñado que la democracia no admite simplismos. Señorías, presentamos dos resoluciones que son cara y cruz de un mismo proceso político, el de la búsqueda del acuerdo como combustible de la democracia. En esta guerra contra la pandemia, hemos de proyectar el futuro de Asturias, de nuestra tierra, y cambiar de época, para que Asturias sea una parte muy activa de España, pero también de Europa.

Nada más y muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señora Vallina. Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, Vicepresidenta. Muy buenos días, Señorías.

Procedo a presentarles las propuestas de resolución presentadas por mi Grupo Parlamentario. Son 25 propuestas, siguiendo esa línea orientativa marcada del número.

La primera que se votará, además, en esta Junta General hace referencia al Decreto Ley 29/2020, que fue aprobado en el Congreso de los Diputados, con los votos en contra, entre otros, del Partido Popular y de Vox, y que ha provocado que los médicos se hayan puesto en huelga.

Cómo de chapucero tiene que ser este decreto para que en una situación como la que estamos viviendo los médicos se pongan en huelga. Y es que ataca directamente a nuestro sistema de salud, empeorando nuevamente la calidad asistencial.

Dado que el real decreto deja a las comunidades autónomas decidir si lo van a aplicar o no, y siguiendo también en línea de lo que manifestó el Consejo de Gobierno, queremos exigir que en ningún caso lo haga, porque pretende suplir la falta de médicos, pero para suplir esa falta de médicos hay otras opciones, y en esa línea se manifiestan numerosas propuestas de resolución que se van a votar hoy, entre ellas, las que presentamos Foro Asturias para buscar garantizar las condiciones laborales de los profesionales sanitarios, garantizando el desarrollo de la carrera profesional y atendiendo también a determinadas particularidades.

Particularidades de las que hablamos todas las Legislaturas, sin excepción, los problemas de los facultativos mayores de 55 años y de las guardias, las profesionales embarazadas o con lactancia, no está la señora Polledo, trajo una proposición no de ley a esta Cámara, y también el complemento de exclusividad, que nos deja en una situación peor que en otras comunidades autónomas cercanas. Y es una auténtica vergüenza que, Legislatura tras Legislatura, año tras año, tengamos que continuar hablando de esta circunstancia, porque los problemas están claros.

También respecto a zonas de difícil cobertura, que también van en otras propuestas de resolución de otros Grupos, porque para solucionar este problema no se puede recurrir a un decreto de movilidad forzosa, que lo único que logra es obligar, sin dar solución al problema que sufren las alas del Principado de Asturias.

También hice referencia el miércoles a una cuestión que considero fundamental, que es la preocupación que tenemos todos por las consecuencias de la pandemia, de la crisis sanitaria, derivada también en económica y social, en la salud mental de todos los asturianos y asturianas. Y por ello es necesario incorporar tanto psicólogos clínicos como también psiquiatras. Hace falta apostar muchísimo más por la salud mental, para lo que es también clave, por cierto, reforzar la Atención Primaria, como principal dique de contención y de prevención y de diagnóstico, también traeré, seguramente, al próximo Pleno, una proposición no de ley relacionada con este asunto y con la prevención del suicidio.

En materia de política fiscal, desde Foro, proponemos, siguiendo con el programa electoral, una amplia reforma del sistema fiscal asturiano, sabiendo que en esta Cámara hay bastantes opciones políticas que piensan que lo que hay que hacer ahora mismo, y lo expuso el señor Ripa en su exposición, es precisamente subir los impuestos.

Precisamente en un contexto a nivel nacional, donde se están subiendo los impuestos, el otro día hablaba un ex director general de la Agencia Tributaria, el señor Ruiz-Jarabo, de pandemia fiscal, creo que en el Principado de Asturias debemos, en la medida de nuestras posibilidades, generar un ecosistema que sea favorable a la generación de empleo y a la creación de riqueza.

Otro de los graves problemas que también la pandemia ha puesto de manifiesto con toda su crudeza es el de los gastos a que los ayuntamientos tienen que hacer frente sin contar con recursos para ello. Hay ejemplos múltiples. Los ayuntamientos, desde el principio de la pandemia, desde el principio de esta crisis, han actuado como auténtico dique de contención para proteger a los ciudadanos, no solo sanitariamente, aplicando muchas medidas, sino también para aliviar las consecuencias brutales sobre la socioeconomía de sus concejos.

Un ejemplo muy claro, que he mencionado en esta Cámara también, es la limpieza extraordinaria a la hay que hacer frente en los colegios de toda España. En los centros de Educación Infantil y de Educación Primaria son los ayuntamientos los que tienen esta competencia, pero ya hay numerosos informes jurídicos en otras comunidades autónomas que están poniendo de manifiesto cómo en una situación extraordinaria, donde hay que hacer frente a una limpieza extraordinaria, que no es la de

siempre, no responde a las competencias de los ayuntamientos. El fondo de cooperación municipal, que fue incrementado en este contexto, se queda clarísimamente corto.

Proponemos también un plan director para el patrimonio castreño de Asturias. En los últimos meses, hemos hablado mucho en esta Junta General acerca de nuestros castros, de nuestro patrimonio arqueológico, el Chao Samartín, que traje una iniciativa a esta Cámara para frenar un proyecto que cuenta con el rechazo de la inmensa mayoría de expertos, y que desgraciadamente no salió adelante; pero también el castro de Coaña, del que habló el Diputado del Grupo Parlamentario Popular el señor Queipo, o el castro de Mohías, del que habló el señor Palacios.

Señora Consejera, aprovechando también que la tengo aquí, en muchas ocasiones lo que sucede con el patrimonio arqueológico no es una falta de recursos, sino más bien una falta de adónde sabemos ir, no es desde esta Legislatura, sino, desde hace muchos años, una carencia, parece, de proyecto, de ideas a largo plazo, y por ello propongo a esta Cámara, efectivamente, un plan director para el patrimonio castreño de Asturias. Porque el problema no es que ahora mismo haya una carencia de recursos, fruto naturalmente de esta crisis, de esta pandemia, que centra el debate político, sino que, cuando hay esos recursos, da la impresión de que no sabemos adónde queremos ir o dónde queremos priorizar, no voy a extenderme en el caso del Chao Samartín, que es para mí, ya lo sabe, un ejemplo paradigmático, se lo he dicho en esta Junta General, en público, y también en privado.

Hace unas semanas también tuve la oportunidad de traer a esta Cámara una proposición no de ley para implementar medidas extraordinarias en apoyo del sector del deporte, propuesta que fue rechazada. Alguna de las motivaciones para el rechazo de esa propuesta fue el coste, porque, efectivamente, no decía de dónde había que sacar, pero sí había una iniciativa en esa proposición no de ley, que es la creación de una mesa para el deporte en el Principado de Asturias, porque sucede algo también como con el patrimonio arqueológico, a veces ya no es una cuestión de recursos, sino de ideas a medio y largo plazo, y por ello propongo la creación de esa mesa para el deporte donde estén representados los grupos políticos, las federaciones deportivas y los agentes implicados, para solventar, como les digo, esa falta de estrategia a largo plazo.

Es también conocido que uno de los graves problemas que sufre no solo el Principado de Asturias, sino en general, es la falta de competitividad como consecuencia del precio de la energía. Sin ser esta medida, naturalmente, la solución a todos esos problemas, sí considero importantísimo, siguiendo además la línea de alguna propuesta que se presentó en la Junta, hace un par de semanas, tuvimos la oportunidad de votar una propuesta del Grupo Parlamentario Popular, que se limitaba a pedir una bajada del IVA de todo lo relacionado con la biomasa, yo creo que desde el Principado de Asturias se puede hacer mucho, se pueden rejuvenecer los edificios públicos asentados en municipios rurales para que la calefacción, para que la energía térmica surja a partir de biomasa y también priorizar, en todos los conjuntos de edificios que así lo permitan, la biomasa, contra, por ejemplo, el carbón o el gas. Y también es fundamental un plan forestal que tenga especialmente en cuenta la importancia de la biomasa y que nos permita que, en un plazo de 15 años, que es lo que marcan numerosos expertos, se pueda doblar la producción de astillas para biomasa.

Siguiendo también con la importancia de los ayuntamientos como dique de contención, los primeros que acudieron en socorro de los autónomos y de los empresarios afectados por la declaración de alerta naranja en diversos concejos asturianos fueron precisamente los ayuntamientos, ya fue además una de mis preguntas al Presidente. Hay algunos ayuntamientos que están ejerciendo medidas directas para apoyar a estos autónomos frente a la pérdida de ingresos y yo creo firmemente que no se puede dejar en manos exclusivamente de ellos, por tanto, yo creo que hay que tener en cuenta esta situación específicamente con líneas de ayudas creadas a tal efecto.

En relación con la justicia, todos los Grupos Parlamentarios, creo que prácticamente todos, presentan propuestas de resolución en ese sentido, es algo que sucede así año tras año, también, señores del Gobierno, señores del Grupo Parlamentario Socialista, es para hacérselo mirar.

Igual que sucede con la brecha digital, porque es triste, y ya lo he dicho, que haya tenido que venir una pandemia como esta para que el Gobierno se haya dado cuenta del grave problema que para Asturias supone la brecha digital entre el mundo rural y el mundo urbano. Todos en esta Cámara recordaremos aquellas alumnas de Berzana, en Tineo, a Rut y a Cristina que, al carecer de internet en su casa, tenían que ir al monte a buscar cobertura para poder seguir con su educación, no sabemos cuánto tiempo va a durar esto, y, desde luego, hay que afrontarlo de una manera decidida.

Igual que la libertad de elección de centro y el respeto a la educación concertada, a pesar de los continuos ataques que vienen procedentes del actual Gobierno de España.

Hay también numerosos ayuntamientos, numerosas corporaciones locales, no solo en el Principado de Asturias, que están implementando ayudas con diferentes mecanismos, con tarjetas monedero u

otros mecanismos, para que ellos puedan comprar en los comercios de proximidad. He hablado de esto en numerosas ocasiones, se lo he trasladado directamente al Presidente del Principado de Asturias, incluso cuando, a raíz de mandarle aquellas peticiones de cara a esos pactos de Fruela, nos reunimos a través de videoconferencia, y con esto se logran dos objetivos fundamentales. Por un lado, uno que se repite aquí permanentemente, que es no permitir que los colectivos más desfavorecidos y también aquellos colectivos que todavía no están en una situación como para acceder a otro tipo de ayudas, pero que, de no actuar pronto, van a ver cómo se cronifica su situación, no dejar, como digo, a esos colectivos atrás, pero también ayudar a los comerciantes, ayudar a los autónomos, ayudar a las pequeñas empresas de los concejos asturianos, que han visto cómo sus ingresos han disminuido enormemente y, lo que es peor, siguen disminuyendo y no saben hasta cuándo. Como digo, hay numerosos ayuntamientos que han decidido actuar en ese sentido y consideramos, al igual que en otras cuestiones, que una cuestión tan relevante no se puede dejar en manos de los ayuntamientos, sino que tiene que abordarse, aunque sea en coordinación con ellos, en el conjunto del Principado de Asturias.

Siguiendo también con la importancia de la promoción y de la difusión, es evidente la importancia de que todos usemos, todos y todas, la APP Radar COVID-19. Para ello, es fundamental que el Gobierno del Principado de Asturias también ahonde en esa difusión y en esa promoción, al igual que, a la vista de las nuevas evidencias científicas y de las que irán surgiendo a lo largo de los próximos días, de las próximas semanas, de los próximos meses, haya que tomar para ejercer medidas que permitan protegerse y proteger a todos en la lucha contra el coronavirus. Ahora que se ha demostrado esto del contagio a través de aerosoles, es fundamental que haya protocolos para ventilación y que todos conozcamos estos protocolos. Además, también conviene recordar que no todos, ya se lo dije al señor Barbón el miércoles, no todos los ciudadanos tienen acceso a redes sociales y hay que buscar que este tipo de informaciones lleguen a todos y a todas.

También les traje en su día a esta Cámara un plan de modernización de todas las webs del Principado de Asturias que sigue sin acometerse y que consideramos fundamental, también dada la situación que estamos viviendo.

Y como consecuencia de la negligencia del Consejero o de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, los apicultores asturianos han visto cómo han perdido las cantidades correspondientes al Plan Nacional Apícola. Mientras que en otras comunidades autónomas no ha habido ningún problema con estas cuantías, aquí, en el Principado de Asturias, por lo visto, por el decreto del estado de alarma, sí se han generado problemas y hay muchos apicultores que han hecho frente a sus inversiones y que esperaban contar con estas ayudas que han visto como esto no es así. Es fundamental compensar, mediante líneas de ayuda que no vayan en detrimento de otras, a estos apicultores, repito, sin que esto suponga recortes en otras ayudas.

Se ha hablado mucho en este debate de orientación política, tanto el martes como el miércoles como hoy, acerca de la industria y acerca del empleo. Antes de que llegase la pandemia, cuando ya se veía que el cierre de las térmicas, consecuencia de la política del Gobierno central y de la indolencia del Gobierno del Principado, iba a tener lugar, denunciábamos que ese cierre de las centrales térmicas, consecuencia, como digo, en gran medida, de las políticas aplicadas por el Gobierno central, no estaba acompañado de planes alternativos que garantizaran el mantenimiento del empleo en esas comarcas. Eso, a pesar de que la Ministra Teresa Rivera afirmó en sede parlamentaria que sí que había proyectos y que eran muy interesantes, el Consejero de Industria me manifestó aquí, me reconoció aquí que no había proyectos, pero, mientras tanto, en el resto de las comunidades autónomas, esos cierres de esas centrales térmicas sí que van acompañados de estos planes. Aquí hablamos mucho de industria, mucho de mantener el empleo, pero hay también que concretar.

En relación con el Plan de Vías de Gijón, les vuelvo a traer a esta Cámara una oportunidad para que, más allá de entrar en cuestiones técnicas, respeten lo pactado, cumplan con lo pactado. Después de un acuerdo histórico entre tres Administraciones de diferente signo político, han decidido optar por renunciar a lo pactado. Yo creo que no es propio de esta Junta General, creo que no es propio de ningún partido político ni de ningún Diputado y, por tanto, tienen una nueva oportunidad, como digo, simplemente de respetar los acuerdos, de respetar el consenso. Esperemos que esta vez no la dejen desaprovechar.

En relación también con la financiación autonómica, el Grupo Parlamentario Socialista lleva una propuesta de resolución para hacer valer ese acuerdo de todos los Grupos Parlamentarios con representación en esta Cámara, con excepción del Grupo Parlamentario de Vox, pero es imprescindible conocer lo que nos cuestan de verdad los servicios que se prestan en el Principado de Asturias, porque, a día de hoy, eso no es así, evidentemente, hay variables que influyen directamente,

pero hay que cuantificar de qué manera y en cuánto influyen para poder, como digo, negociar esa financiación autonómica que sea justa y que sea equitativa para Asturias. En ese sentido va una de nuestras propuestas de resolución.

También la escuela 0 a 3 años, competencias en manos de los ayuntamientos, generando situaciones que son incluso a veces surrealistas y hay que dar también, además de asumir esas competencias, no dejarlas en manos de los ayuntamientos, ir dando pasos hacia la gratuidad de 0 a 3.

Les presento también el plan de fomento de la natalidad que lleva Foro Asturias en su programa electoral y que va en línea de lo que se está haciendo en otros países europeos y que, aunque también el foro de debate sea la Comisión para el Reto Demográfico, esa Comisión no permanente, yo creo que es importante también traerlo a esta Cámara e ir dando pasos en ese sentido, al igual que la fiscalidad diferenciada para el medio rural, con una propuestas que ya les traje a esta Cámara, que salió rechazada, que luego se dieron tímidos pasos y que yo creo que hay que apostar por ello sin que la pandemia nos sirva como excusa, porque el problema del reto demográfico, el problema de la despoblación en las zonas rurales no va a esperar.

También hablamos recientemente en una Comisión, en una comparecencia del Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica, de la Zalia. La Zalia yo también estoy convencido de que puede llegar a ser un espacio estratégico para favorecer la adaptación a los nuevos tiempos en materia económica e industrial del Principado de Asturias y ser una pieza fundamental para lograr atraer nuevas inversiones, pero, mientras podemos pensar esto, en el otro lado de la balanza vemos una sociedad que cuenta con un nivel elevadísimo de endeudamiento y cuyo principal activo, como son las parcelas, no hace más que depreciarse. Y no hace más que depreciarse porque, evidentemente, unas parcelas que no cuentan con accesos, que no cuentan con energía eléctrica, no pueden comercializarse. Hace falta electricidad, hace falta acometer esa construcción de la subestación eléctrica, hace falta construir y mejorar los accesos, hace falta también, y eso lo llevo en otra propuesta de resolución, apostar por la autopista del mar, como además aparece cuando uno entra en la web de la Zalia, aparece la autopista del mar, que fue paralizada en el año 2014. Urge actuar, como les digo, sobre la Zalia.

Y luego también les proponemos acometer una ley de cambio climático.

Estas propuestas de resolución que hoy les traemos muchas soy consciente de que hay que afrontarlas en una negociación presupuestaria, en un debate presupuestario, pero hay otras, señora Piñán, me vuelvo a dirigir a usted, que no cuestan o que no implican recursos. Ese plan director de los castros asturianos es algo fundamental, es algo que reclaman todos los expertos y que podríamos ampliar también a otros ámbitos de la cultura y de su competencia. Pero tenemos un patrimonio que no se está gestionando adecuadamente desde hace muchos años. Y yo le pido valentía y tiene usted la oportunidad de hacer muchísimo por nuestro patrimonio arqueológico y por nuestro patrimonio cultural.

Sin más, no agoto el tiempo.

Les pido, naturalmente, el voto a favor de nuestras propuestas de resolución.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

El señor Barbón parecía ofendido, el pasado miércoles, cuando contestó a nuestro Portavoz diciendo que él no se había beneficiado de la situación creada por la pandemia. Y lo dijo con un tono tan convencido que casi nos lo creemos. Pero, no. Señor Barbón, podemos ser nuevos, pero no inocentes, mire el bloque de propuestas que se han presentado, son las mismas que había al principio de la Legislatura. Todo está por hacer. La pandemia ha sido su escudo para eludir enfrentarse a los problemas. ¿Y eso cómo lo llaman? ¿Eso no es beneficiarse? Se ha escudado en la pandemia para no hacer nada y eso, en su uso político, en su beneficio, con medidas populistas o electorales que no solucionan los problemas de Asturias.

La gravedad de la situación en Asturias no deja lugar a consideraciones benévolas. La gestión del Partido Socialista al frente de nuestra comunidad autónoma está siendo, una Legislatura más, como un mal sueño para los asturianos.

Asistimos a un desplome que afecta a todas las áreas de nuestra sociedad, un desplome que va mucho más allá del triste enfoque con el que tratan de enfrentarse a la pandemia. La pandemia, su coartada, para difuminar todos los problemas y reafirmarse en su desgobierno. Porque, señor Barbón, señores

del Gobierno autonómico, desde Vox, estamos convencidos de que se puede y se debe hacer mucho más por Asturias.

Sus más de treinta años gobernando esta región presentan un balance increíblemente vacío, hasta el punto de que, a día de hoy, siguen apareciendo en su programa político las mismas proclamas de entonces. Todos esos avances sociales, toda esa prometida reindustrialización, todo ese invento por mantener a los votantes pendientes de un hilo avanzan hacia una languidez permanente. Y somos nosotros los que se lo decimos, sí, Vox, a quien, en su permanente demagogia, quieren relegar al papel de enemigo del mundo.

Señor Barbón, señores del Gobierno autonómico, despierten, Asturias va mal, y esto no es catastrofismo.

Empecemos por algo muy básico, empecemos, por ejemplo, por la necesidad de incrementar la inversión y el gasto en infraestructuras, aumentando la dotación presupuestaria destinada a estas, especialmente, en lo referido al despliegue de las infraestructuras de telecomunicación y redes de banda ancha de alta velocidad, pero también en lo que toca al estado de las comunicaciones por carretera. Hablamos de las vías de circulación. Se hace imprescindible el mantenimiento y conservación de las carreteras, para que los asturianos circulen por ellas con unas mínimas condiciones de seguridad. Y es que, en la actualidad, un trayecto por las carreteras de nuestra región nos acerca a las comunicaciones de siglos pasados: vías estrechas, firmes en mal estado, baches..., en resumen, un peligro para los usuarios, que ustedes, ustedes, deben solucionar y no lo hacen. Desde Vox, proponemos algo tan sencillo como que se elabore un calendario de planificación anual de conservación y mantenimiento y que se cumpla.

Desde Vox, proponemos la elaboración de un plan de obras en los puertos marítimos de titularidad autonómica y, en relación con las comunicaciones aéreas, la implantación de las medidas adecuadas para mejorar y potenciar la libre competencia, así como para mejorar la oferta.

Pero, con ser muy importante todo lo que hemos tratado hasta aquí, no olvidemos nuestra principal carencia en materia de comunicaciones. Como bien saben, nos referimos a la eternamente esperada llegada a Asturias de la red ferroviaria de alta velocidad. Y con ello hablamos, Señorías, del mayor exponente de su inoperancia: promesas falsas, compromisos rotos, plazos incumplidos, todo tipo de actuaciones interesadas, en resumen, que han puesto en el último lugar de la cola de España a nuestra comunidad autónoma. Desde Vox, no proponemos, exigimos que se finalicen estas infraestructuras pendientes. Todo lo que puedan aducir ya es inaceptable, nuestra comunidad autónoma no puede esperar más.

Porque tampoco puede esperarse más a que cese la presión fiscal sobre los asturianos, ya saben, ese infierno fiscal que ustedes niegan poniendo cara de falsa inocencia, pero en el que ciertamente han convertido Asturias. Porque en realidad les resulta indiferente que los asturianos estén al límite, Señorías. Ustedes aprietan para todos los sitios y les da igual que particulares y empresas sufran lo indecible para no contraer deudas con la hacienda pública o que emigren buscando el amparo de otras comunidades con una fiscalidad más favorable. Nos preguntamos qué van a hacer cuando acaben con los pequeños empresarios y esa rareza que ya es la clase media, cuyos componentes son cada vez más escasos. Por todo eso, Vox propone, en materia de fiscalidad, para evitar que Asturias continúe siendo un infierno fiscal, la elaboración de una ambiciosa reforma fiscal, de modo que los impuestos no se conviertan en un obstáculo a la hora de fomentar la actividad económica y la inversión en la región y en los ciudadanos. Sabemos que su sed de recaudación es insaciable, pero también sabemos que las nuestras son medidas realizables, que contribuirían a dinamizar la economía de la sociedad asturiana. Y no nos cabe duda de que, para poder asumir esta disminución de ingresos por rebaja en la carga fiscal, previamente sería necesario, imprescindible, que renunciases a dedicar tantos recursos a temas improductivos, a todos esos temas que, desde nuestro punto de vista, abundan en Asturias.

La Administración pública, por ejemplo, necesitada de una inaplazable reforma que la dote de lo que ahora no tiene, es decir, eficiencia, eficacia y capacidad para adaptarse al escenario actual. Y todo por treinta años de Gobierno socialista, haciendo crecer un monstruo inabarcable y siempre a costa de recursos que deberían haber revertido en los asturianos. Por eso, Vox propone en esta materia que se aborde una profunda y decidida reestructuración del sector público asturiano, suprimiendo entes, entidades y empresas públicas cuyo funcionamiento no descansa en el principio de racionalidad económica y administrativa.

Pero sigamos con el destino de recursos que ustedes dirigen a temas improductivos. Porque, no, no es solo improductiva la Administración, Señorías, más de lo mismo puede decirse de la mayor parte de las partidas dedicadas a subvenciones a partidos políticos, sindicatos, organizaciones empresariales, fundaciones, etcétera. Debería evitarse ese dispendio y, por eso, Vox propone que se ordene la

inmediata suspensión de la ejecución presupuestaria de todas ellas, de todas, salvo a las que en su proyecto incluyan en su objetivo directo la ayuda a los afectados por el coronavirus o la creación de empleo, para paliar sus consecuencias económicas. Unas consecuencias económicas que merece la pena analizar en su influencia sobre el ciudadano, porque ya las sufrimos todos, individuos y familias asomándose al umbral de la pobreza.

Sabemos que un componente tan importante para la sociedad como son las familias numerosas va a verse muy seriamente afectado y necesita la incorporación de medidas que ayuden a paliar las dificultades a las que se enfrentan. Por eso, desde Vox proponemos la aprobación de un plan de ayudas a familias numerosas del Principado de Asturias, con especial atención a las familias numerosas residentes en núcleos rurales.

Y es que nos enfrentamos a tiempos difíciles, Señorías. Les animo a que escuchen las voces en la calle, verán lo que les dicen, vayan a preguntar a hosteleros, comerciantes, pequeños empresarios, taxistas, transportistas... Escucharán que están hartos, por decirlo con suavidad.

Pero no vamos a perder el hilo, continuamos con otro asunto que va de mal en peor, la industria. Una industria cuyos índices ya eran malísimos antes del desastre actual. Y si era así entonces, cómo va a ser ahora.

Señorías, qué más quisiéramos que hubiese lugar a cierto optimismo, pero no lo hay, esto apunta a debacle.

Pero, eso sí, en su programa mantienen, al igual que en cada Legislatura, como si hablasen de algo nuevo, la necesaria prioritaria reindustrialización de Asturias, y nosotros nos preguntamos cómo pueden ser tan atrevidos, no lo han conseguido en estos 30 años, cómo lo van a hacer ahora, ahora, más para irrealidad, que no paran de repetir que la economía es algo secundario, porque lo prioritario es salvar vidas.

Señorías, lo que no sabemos es de qué van a vivir los que sobrevivan. Como no sea de salarios sociales, subsidios, de nada.

Vox propone un plan de ayudas al empleo juvenil y un plan de ayudas para parados de larga duración, dotados siempre con ayudas directas a las pymes, a los autónomos, para la contratación indefinida de menores de 30 años y mayores de 45. Vox propone que se apruebe con carácter inmediato el estatuto electrointensivo.

También proponemos que se promueva, con financiación público-privada e incentivos fiscales, la explotación de los recursos autonómicos del subsuelo.

Por otro lado, si se lograra cambiar la tendencia y por una vez propiciasen una mayor demanda del empleo industrial, se presentaría una dificultad añadida, no sabemos qué asturianos acudirían porque cada vez hay menos personas en edad de trabajar en Asturias. Mejor dicho, en realidad, en todos los ámbitos.

La espiral negativa en el ámbito demográfico no para de descender. Ahí sí que somos líderes.

Total, que ni empleo ni población activa y así cada vez menos personas que educar y, aun así, los cada vez menos niños que alcanzan la edad escolar tienen que soportar el verse sometidos a su manipulación partidista, a su intento de marcarlos con su ideología, a su afán por situarlos dentro de su arquitectura social.

Desde Vox, queremos que esta tendencia socialista no se haga hegemónica y, por ello, proponemos la libertad de elección de centros educativos y la implantación del pin parental, Señorías, de modo que resulte necesario el consentimiento de los padres o tutores para toda actividad relacionada con los valores, la ética o la moral social.

Vox propone que se propicie un acuerdo para desarrollar los aspectos esenciales de un decreto que regule la atención a la diversidad educativa. Es esencial que las nuevas generaciones crezcan con una educación libre de sesgo ideológico y, en todo caso, determinada por la libertad de elección que ejerzan sus padres o tutores. Pero sabemos que va a ser difícil porque ustedes se ocupan constantemente de dejar claro que su intención es marcar a la sociedad asturiana con sus doctrinas.

Eso mismo es precisamente lo que ocurre con la llingua. Es de conocimiento público nuestro concepto sobre esto, así que para qué vamos a explicarles nuestra posición. Pero, solo por resumir, explicitamos de nuevo que no estamos por sumarnos a ese intento de incorporación del bable, la llingua o como lo quieran llamar. No se puede apoyar esta maniobra absurda, impostada y con aspiraciones supremacistas que intentan colocarnos con calzador a los asturianos, en la senda de separatistas e independentistas.

Y lo hacen de una manera tan forzada, tan artificial y tan obligatoria que han acabado con cualquier consideración de interés que ese debate pudiera haber tenido. Al final, Señorías, lo más lamentable es cómo tratan de revestir ustedes de supuesta cultura sus cada vez más descarados propósitos de manejo

social y de imposición de sus idearios, que es lo que ciertamente hay detrás de todo esto. Por tanto, Vox propone, en absoluto desacuerdo con sus pretensiones sobre este asunto, que se eliminen todas las partidas destinadas en los Presupuestos Generales del Principado a política lingüística.

Porque, Señorías, en una comunidad autónoma como la nuestra, tan dependiente de las visitas que nos hacen los turistas, todo argumento para atraerlos es bueno, y los relacionados con la cultura y el arte son argumentos excelentes, siempre que no hayan sido pasados previamente por su tamiz ideológico.

Vox propone que se disponga la elaboración de un plan de turismo seguro, así como la redacción de un plan de ayudas directas al sector turístico, que sirva para paliar los efectos económicos ocasionados por las restricciones impuestas por la segunda ola del COVID-19.

Y es que, Señorías, necesitamos que nuestra región siga siendo atractiva a los ojos de los visitantes y, por ello, son muchas las actuaciones que deben realizarse, entre ellas, el cuidado y atención al medio rural es fundamental. Por todo ello, Vox propone que se regula de manera expresa la devolución de los montes a las comunidades vecinales, pero creemos que esta misma línea de atención a la naturaleza que nos rodea debería abarcar más ámbitos, por ejemplo, con la puesta en marcha de los trámites normativos necesarios para convertir al lobo en especie cinegética o con algunas repetidas propuestas en relación con la normativa de pesca en aguas continentales.

Vox propone en este último ámbito la paralización y anulación de las actuaciones relativas a la modificación en la normativa de pesca dirigidas a la reducción de los cupos de capturas de salmón, trucha y otras especies restringidas.

Pero, Señorías, mantengamos la sintonía con la naturaleza que nos rodea porque solo así conseguiremos preservar un entorno privilegiado y saludable que contribuya a nuestro bienestar. Como ustedes dicen, la salud es lo primero, ustedes y todos, sobre todo, también nosotros. Hablamos ahora de salud.

Señorías, a la vista del desarrollo de las muchas cosas, solo podemos insistir en algo evidente, por mucho que se empeñen en cantar las alabanzas de su gestión sanitaria, por mucho que hayan destinado partidas enormes a su presupuesto, por mucho que se hayan puesto todas las medallas en la primera fase de la pandemia, por mucho que el COVID se haya vuelto su coartada para todo, está claro que la situación les ha superado, sencillamente es que no han sido capaces, no están a la altura. De acuerdo en que en la primera ola todo era desconocido y se necesitaba experiencia, había que darles margen, pero desde aquello han transcurrido los meses y no solo no han sido capaces de preparar la contingencia de esta más que probable segunda fase, que les ha llegado antes de lo previsto, sino que les ha arrollado, literalmente.

Toda su actuación se queda en medidas cosméticas de cara a la galería porque está claro que su política de atender los problemas con hechos consumados está dejando por el camino la economía de toda la región y lo más triste es que no contentan a nadie.

Mire, los pacientes confirmados, desorientados en sus casas, a no ser que la cosa se complique demasiado; su entorno, confinado, a veces, con libertad de movimientos, en otras, preocupados sin saber por dónde tirar; los médicos y el personal sanitario, hartos de ser los que tienen que dar la cara, sobrepasados de trabajo y muy muy descontentos, y los ciudadanos, muchos pensando de dónde van a conseguir el sustento de aquí en adelante, y el resto, desesperados porque son el banco de pruebas donde sus mandatarios ensayan a ver si en alguna de las pruebas aciertan. Lo dicho, buenas palabras y nada más, y volvamos a la adopción de medidas más propias de la Edad Media que del siglo XXI, confinamiento y restricción, y traspasarles la responsabilidad a los ciudadanos.

Todavía no sabemos dónde están los rastreadores, todavía no sabemos cómo es posible que se hagan cierres perimetrales si no se sigue exhaustivamente el hilo de contactos cuando se detecta un positivo, en fin, no vamos a seguir, pero es necesario que cambien sus planteamientos, menos sermones, menos castigos a empresarios, comerciantes y hosteleros y más efectividad.

Donde sí queremos incidir es en que los problemas que ya existían antes del COVID no solo se mantienen, sino que se han multiplicado.

Por enumerarlos otra vez: Atención Primaria, listas de espera, atención a enfermos crónicos, personal sanitario insuficiente, medios escasos y el muy preocupante incremento de casos en salud mental.

Ya ven, son muchas las necesidades que demandan una solución, pero consideramos que deben seleccionarse las más sobresalientes y por eso Vox propone que se apruebe un plan de incentivos a los facultativos y personal de servicios sanitarios.

Vox propone que se garantice la gestión adecuada del aprovisionamiento de recursos materiales necesarios para atender las necesidades del sector público asturiano.

Vox propone que se establezcan, con carácter urgente, medidas de colaboración público-privada. No cabe duda de que estas medidas deben combinarse con otras complementarias dirigidas a proteger a los sectores de la población más sensibles, evitando así su exposición directa a los riesgos de la pandemia. Nos referimos, está claro, a nuestros mayores, otro ejemplo de cómo la situación les ha superado. Ya saben del desastre de la primera fase, la mayor parte de los fallecidos, personas mayores con y sin patologías. Resulta difícil de comprender cómo son incapaces de controlar el crecimiento del número de enfermos de residencias de ancianos. Cierto que se trata de un problema complicado, pero no puede dejar de prestarse la mayor atención a quienes son más vulnerables y no puede retraerse más la dotación de los medios de protección adecuados para el personal que los atiende, tanto en residencias privadas como en públicas.

Vox propone dotar presupuestariamente a nuestras residencias de mayores de forma preferente con todos los medios materiales y humanos necesarios. Vox propone, además, la elaboración y revisión inmediata en esta Cámara de una propuesta en aras de que ningún asturiano más fallezca sin recibir estas prestaciones.

Por último, quiero hacer mención de otro asunto sobre el que ustedes no desperdician ocasión para hacer una exhibición de suficiencia, la igualdad, que es la que Vox también propone.

Miren, no basta pretender, para resolver los problemas que tienen muchas mujeres, que el único alegato se apoye en que tengamos que expresarnos en su terminología única y en que la sociedad aplauda todo lo que suponga supremacía y empoderamiento de la mujer. Voy a ser breve porque solo quiero decirle que igualdad significa para nosotros eso, igualdad. Ese cruce de palabras que el miércoles tuvieron la bancada del Partido Socialista con nuestro Grupo Vox en cuanto al feminismo me lleva hoy a dar mi opinión como mujer dentro de mi Grupo Parlamentario.

No creemos que el feminismo actual, con su teoría del género, esté solucionando el problema de la violencia sobre las mujeres. Aquí se aplican, Señorías, políticas de género muy bien financiadas, con subvenciones, y los casos de violencia aumentan cada año. Algo no se está haciendo bien, Señorías, tendrían que ir a la causa que genera este problema. El feminismo actual dice que nos matan y nos golpean por el hecho de ser mujeres. ¿Ustedes ven alguna vez a hombres saliendo a la calle a golpear a mujeres? Tienen que buscar las causas y no lo hacen porque todo lo reducen a una cuestión ideológica de guerra de sexos. Eso es lo que se está transmitiendo. ¿Por qué no se estudia la relación que existe, por ejemplo, entre el alcohol y las drogas dentro de la familia y la violencia contra la mujer, por ejemplo? Ya saben, creemos que la violencia es violencia, sin apellidos, y debe ser castigada con toda dureza, sea cual sea el sexo de la persona que la ejerce. Creemos en la igualdad de oportunidades para todos, sea cual sea el sexo de la persona. Creemos en la objetividad que debería impregnar los contenidos de la ley, sin dar por supuesto que solo uno de los sexos ejerce violencia sobre el otro. Por eso, Vox propone garantizar, mediante instrumentos políticos, jurídicos y administrativos necesarios, la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, amparada constitucionalmente en todos los ámbitos de su competencia.

Y termino, Señorías. Han sido muchos los asuntos desgranados en esta intervención y de todos ellos hemos expresado una opinión política, al tiempo que presentamos las propuestas que consideramos más correctas para su encaje en la sociedad. Unas propuestas realizadas desde el interés para que Asturias mejore, no para que necesariamente les gusten. Porque, sí, Señorías, a Vox Asturias lo que le interesa de verdad es Asturias, nuestra región, y por eso no puede evitar afearles que contantemente se sirvan de argumentos falsos y artimañas retóricas para tratar de hacer creer a la opinión pública que Vox, por el hecho de considerar el estado de las autonomías un sistema fallido para España, no se puede permitir estar interesado en el Gobierno de nuestra región. Gobernar una región es una cosa y las autonomías, otra. Vox participa activamente en este Parlamento con legítimo interés y debería ser incluido en todos los debates y consultas, aunque sea discrepando, porque así lo han querido sus votantes. Y lo malo para Asturias es que el señor Barbón y todos los que le apoyan o pactan con él se permitan ese desprecio olímpicamente antidemocrático para con quienes tienen conceptos sociales alejados del suyo porque con ello renuncia a ser el Presidente de todos los votantes de Vox.

El talante que demuestran ustedes solo sirve para mostrar sin disimulo un odio y resentimiento injustificados con quienes discrepan, para polarizar y viciar el ambiente. Señorías, harían bien en pararse a pensar y darse cuenta de que no por mucho querer desplazarnos, por mucho intentar despojarnos del pan y la sal vamos a desaparecer. Han elegido una estrategia equivocada y así se lo haremos saber cada vez que sea necesario, cada vez que sus políticas se alejen de lo que consideramos lo mejor para Asturias.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **ÁLVAREZ NÚÑEZ**: Gracias, Presidente.

Muy buenos días, Señorías.

Señorías:

Estamos llegando al final de este debate de orientación política. Decía la Portavoz de mi Grupo Parlamentario, la señora Carcedo, el pasado miércoles, que deben abundar más el diálogo y la voluntad de acuerdos, las ganas de mejorar las cosas entre todos, las propuestas y las críticas con altura de miras y que los reproches y que la retórica partidista no estén presentes.

Hoy es el día en que cada Grupo Parlamentario defiende sus propuestas, sus prioridades para el año legislativo 2020-2021. Me gustaría recordar que se trata de eso y no de un programa de Legislatura ni una carta a los Reyes Magos ni de enmiendas a unos Presupuestos.

Hoy me toca poner voz a las propuestas de resolución que el Grupo Parlamentario Socialista presentó, 25 propuestas elaboradas pensando en los hombres y mujeres de Asturias, pensando en los problemas, en las oportunidades y en los retos que la sociedad asturiana tiene por delante, pensando en la compleja situación que estamos viviendo. Elaboradas por un Grupo Parlamentario que trabaja de forma incansable para abordar las soluciones, con la intención de buscar el mayor número de apoyos posibles por el futuro de Asturias.

Y empiezo por uno de los ejes más importantes para nuestro desarrollo económico, la industria. De esto se habló, y mucho, en este hemiciclo en lo que llevamos de Legislatura, pero desde este Grupo Parlamentario no nos cansaremos de seguir reivindicando lo que para nosotros es una prioridad. Por ello, presentamos una propuesta de resolución que exige aprobar a la mayor brevedad y de forma urgente el estatuto del consumidor electrointensivo, un estatuto que incorpore las alegaciones presentadas por el Gobierno del Principado de Asturias, incluyendo las medidas necesarias para garantizar un precio competitivo, estable y predecible de la electricidad que no comprometa el empleo, la estabilidad y la competitividad de la industria asturiana.

También mantenemos el requerimiento hecho por el Presidente Adrián Barbón al inicio de esta Legislatura, que la Unión Europea regule mecanismos de ajuste medioambiental en frontera para que impida la desventaja competitiva de la siderurgia asturiana respecto a terceros países.

Desde este Grupo Parlamentario, consideramos necesario, y así lo reivindicamos, que se agilicen los trámites administrativos por parte del Gobierno de la nación para la regulación de la planta regasificadora de El Musel y, con ello, permitir su puesta en servicio lo antes posible, para no perder la oportunidad de mercado y su valor como infraestructura de transición energética.

Debido a las restricciones durante el estado de alarma, se ha producido un tapón incrementando las listas de espera para la realización de inspecciones técnicas de vehículos en Asturias y en el resto de España. En Asturias, se han adoptado medidas, como el aumento de horarios de atención, un servicio de apoyo a labores de limpieza y desinfección o un proceso de contratación de personal por acumulación de tareas para intentar minimizar dichas listas de espera. No obstante, uno de los pilares de esta reducción es la contratación de personal estructural. Proponemos instar al Gobierno de la nación a que realice los trámites oportunos para eliminar las restricciones y limitaciones a la contratación de personal por parte de sociedades mercantiles públicas y entidades públicas empresariales del sector público empresarial autonómico, fundamentalmente, de empresas con beneficios cuyas contrataciones de personal no supongan incurrir en una situación de déficit.

El brote de COVID-19 no es solo una crisis sanitaria, sino que su propagación y las medidas que se están adoptando para su contención tienen también repercusiones económicas graves. Se han puesto en marcha medidas de ayuda a trabajadores por cuenta propia y autónomos, pero queremos ir más allá y planteamos una propuesta de resolución para instar al Gobierno a reforzar el apoyo de los autónomos, a los sectores y colectivos más afectados como consecuencia de la pandemia.

En esa misma propuesta, instamos a aumentar el grado de digitalización del comercio de proximidad asturiano. La digitalización del comercio de proximidad es una clara apuesta para dar visibilidad y estar en redes y venta *on-line*, ante un mercado cada vez más competitivo y globalizado. Se trata de dar respuesta a la necesidad de lograr la digitalización mediante acciones de diversos niveles, asistencia personalizada y soluciones adaptadas para lograr una mayor competitividad y mayor estabilidad al comercio.

En el horizonte de la transición ecológica, el aprovechamiento de los fondos mineros es imprescindible. Queremos instar al Gobierno de la nación a realizar los trámites administrativos necesarios para firmar los convenios específicos de fondos mineros para el Plan 2013-2018, de manera urgente. Unos convenios que recogen actuaciones de gran importancia, no solo para las comarcas

mineras, sino para Asturias en su conjunto. Un plan 2013-2018 con unos fondos y compromisos que el Gobierno del Partido Popular en aquellos años, al frente del Gobierno de la nación, incumplió por completo. De igual modo, queremos instar al Gobierno de la nación al cumplimiento del acuerdo marco firmado para una transición justa de la minería del carbón y el desarrollo sostenible de las comarcas mineras, que seleccione a la mayor brevedad las actuaciones dentro de los convenios de transición justa y se establezcan las herramientas y mecanismos de financiación dentro de dichos convenios.

Señorías, estamos en un momento histórico en el que Asturias puede beneficiarse de fondos habilitados para realizar la transición ecológica y la reconstrucción. Por tanto, proponemos impulsar y potenciar la estrategia de especialización inteligente como marco de actuación. Una materia de innovación, empleo, educación, inclusión social y energía. Está llamada a ser la estrategia de región que nos guíe hacia el modelo productivo, que permita una alineación con dos grandes ejes de transformación económica europea, verde y digital, con el ánimo de diseñar una estrategia e identificar las cadenas de valor que hagan de Asturias una región competitiva para acceder a las diferentes líneas de financiación. Impulsar la I+D+i empresarial a la industria y a las transferencias de conocimientos, aprovechar los recursos existentes, mejorando nuestro espíritu emprendedor.

La pandemia supone una realidad llena de incertidumbres en la que muchas cosas no van a ser como antes, incluidas muchas previsiones de producción, mercado o consumo. Tenemos que innovar, ser valientes con nuevas fórmulas innovadoras en la transferencia de conocimientos para llegar al mercado de manera diferente, generando nuevos modelos de negocio, identificando las áreas estratégicas donde trabajar.

Otro reto importante es facilitar la cooperación entre todos los actores del sistema científico, tecnológico, empresarial, social y la propia Administración, implicando a todos ellos en la generación de conocimiento y en su transferencia, así como potenciar todos aquellos mecanismos de colaboración público-privada que persigan una mayor eficacia y alcance de las políticas de ciencia e innovación dirigidas principalmente a la producción de conocimientos científicos, puestos de calidad y generar valor añadido.

Asturias es una región con importantes oportunidades para incorporar el concepto de “economía circular”. Así, los sectores tradicionales de la minería, la producción de energía y la industria presentan opciones para valorar los subproductos y residuos de los procesos industriales, para prolongar la permanencia de las materias primas en la cadena de suministros, en el marco de la estrategia de especialización inteligente para Asturias. Por ello, desde mi Grupo Parlamentario presentamos una propuesta de resolución para instar al Consejo de Gobierno a elaborar una estrategia de economía circular del Principado de Asturias.

La descarbonización debe ser uno de los criterios que priorice el reparto de fondos estructurales de reconstrucción, junto con los criterios de envejecimiento, de despoblación y de igualdad entre hombres y mujeres. Por ello, presentamos una propuesta de resolución con estas y otras exigencias en materia de igualdad, unida a los proyectos europeos, proyectos innovadores y competitivos.

La igualdad de género propicia la creación de puestos de trabajo y una mayor productividad, un potencial que debemos materializar al iniciar las transiciones verde y digital y hacer frente a nuestros retos demográficos. Los avances en materia de igualdad de género no son ni inevitables ni irrelevantes, irreversibles. Aunque la brecha de género se está cerrando en la educación, persiste en el empleo, en las retribuciones, las responsabilidades asistenciales, el poder y las pensiones. Todos los proyectos europeos deben aplicar la perspectiva de género.

Anteriormente, hice referencia a las huellas que en materia económica está dejando la pandemia. En la triple dimensión de la pandemia, sanitaria, social y económica, se hace necesario conocer el alcance del impacto de género que produce al incorporarlo en las respuestas de la crisis. Por sus propias características, afecta de manera diferente a mujeres y hombres. Sobrecarga del trabajo sanitario y del servicio esencial y, sobre todo, centralidad de las tareas del cuidado, ya que las mujeres siguen realizando la mayor parte del trabajo doméstico.

Muchas mujeres se ven abocadas a no poder seguir trabajando por tener que hacer frente a las tareas de cuidado. Las mujeres sufren mayor precariedad y pobreza laboral, lo cual las sitúa en un peor lugar para afrontar de nuevo el período de crisis.

En materia de corresponsabilidad, también se necesitan medidas para afrontar el desigual reparto de las tareas de los cuidados que soportan las mujeres y avanzar decididamente en la igualdad en el empleo.

La igualdad y la responsabilidad son aspectos claves para afrontar el reto demográfico. Por eso, proponemos instar al Gobierno del Principado de Asturias a desarrollar y presentar en esta Junta

General el Plan estratégico de igualdad del Principado de Asturias, poner en marcha el Plan asturiano de corresponsabilidad del Principado de Asturias y dirigirse al Gobierno de la nación para que realice un plan nacional de corresponsabilidad.

Los socialistas queremos poner freno a la explotación sexual y a la prostitución, son manifestaciones de la violencia de género. Considerado como la mayor manifestación de desigualdad entre mujeres y hombres. Abolir la prostitución supondría no solo cerrar una brecha de desigualdad y erradicar una práctica violenta contra las mujeres, sino también eliminar la doble violencia simbólica que generan la prostitución y la explotación sexual. La trata de mujeres y de niñas con fines de explotación sexual es uno de los más terribles negocios del mundo. Para acabar con la esclavitud del siglo XXI, es necesario construir un itinerario que permita a las mujeres abandonar la prostitución y salir de la explotación sexual y, además, provocar, a través de formación y sensibilización, la concienciación suficiente para conseguir una transformación social que facilite la erradicación de la violencia de género y la abolición de la prostitución. Por ello, presentamos una propuesta de resolución que marca un itinerario para afrontar con rigor y seriedad este tema.

La irrupción de la enfermedad del COVID en nuestras vidas ha traído más incertidumbres que certezas. En materia de política sanitaria, ha permitido contrastar algunas cuestiones que, a fecha de hoy, pueden darse por sentadas: que los sistemas sanitarios no pueden prepararse únicamente para atender a personas que viven en sociedades más o menos sanas y que eventualmente enferman, sino que deben contemplar escenarios en los que las amenazas a la salud se ciernen sobre la sociedad en su conjunto; que las sociedades que han sabido responder con mayor celeridad y flexibilidad para luchar contra la COVID son aquellas que tenían más desarrollados y dotados sus sistemas sanitarios públicos. Y que esta enfermedad, como todas las anteriores, es más devastadora para aquellas personas que parten de una mayor situación de vulnerabilidad social y económica, de ahí que sea necesario acometer el desarrollo legislativo de la Ley de Salud Pública.

Otra constatación que ha puesto en evidencia la pandemia es la importancia que tiene para un sistema de salud que quiere ofrecer los mejores estándares de calidad a la población su sistema de Atención Primaria. Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, con su expresión médica más genuina de la telemedicina, abren nuevas posibilidades de ampliación de pruebas y actuaciones.

La coordinación sociosanitaria había arrancado en nuestra comunidad con carácter previo a la irrupción del COVID. Quizás esa antelación permitió desarrollar en muy poco tiempo y de manera casi inmediata figuras que se han demostrado de incalculable valor. Por ello, es necesario afianzar y desarrollar esta figura, dotándola de los elementos humanos, materiales e intangibles necesarios para la atención. Por todo lo anteriormente expresado, nuestra propuesta de resolución en materia sanitaria.

Las propuestas de resolución presentadas en materia de derechos sociales buscan garantizar derechos y agilizar el acceso a ayudas y prestaciones. Se pretende asegurar que todas las personas que residan en Asturias tengan cubiertas sus necesidades básicas en los aspectos esenciales para una vida digna, dirigida a personas, evitando situaciones de riesgo de pobreza económica y/o exclusión social, con un conjunto de medidas de carácter social que se consideran imprescindibles.

En relación con la gestión de la valoración de la discapacidad, se debe trabajar en la simplificación del baremo para agilizar el proceso en todas las circunstancias, al igual que dar prioridad a casos graves, peticiones de menores de edad y solicitantes de tarjeta de estacionamiento, entre otras.

Las demoras en la lista de discapacidad en Asturias son similares a las de otras comunidades autónomas, resulta necesaria una solución global. En este sentido, se plantea una resolución para que se retome la revisión de la normativa nacional, específicamente de los aspectos relacionados con la simplificación de la gestión y los procedimientos de valoración. El informe, el análisis de la situación actual del sistema de dependencia, de su sostenibilidad y de los actuales mecanismos de financiación, en especial, los contenidos en la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia, para evaluar la adecuada necesidad de las prestaciones asociadas a la dependencia, fue aprobado por el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del SAAD. Y, entre otras conclusiones, abogaba por la revisión de la Ley 39/2006, del sistema de financiación, y por la recuperación progresiva del nivel de financiación previa al ejercicio 2012, a corto plazo.

Tres años después de su aprobación, lo cierto es que, salvo una tímida mejora del nivel mínimo de financiación, las recomendaciones y acuerdos se encuentran pendientes. Por ello, planteamos instar al Gobierno de la nación a llevar a cabo una serie de medidas que permitan reforzar las previstas en el plan de choque diseñado por el Gobierno de Asturias, para agilizar el acceso al sistema y apostar por el modelo de atención a los cuidados de larga duración en el entorno más cercano.

En materia educativa, la irrupción de la COVID también nos hace dar un paso necesario en la modernización de la enseñanza del presente y del futuro, para que los centros educativos, junto con el profesorado y las familias, integren las tecnologías digitales que fomenten la capacidad de innovación y digitalización.

Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía, como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional, que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico vinculado al conocimiento.

La digitalización de la enseñanza debe ser un reflejo de la transformación digital en la que la sociedad se encuentra inmersa. Los objetivos deben estar ligados a eliminar la brecha digital, en especial, la que afecta al alumnado más vulnerable. Eliminar la brecha digital no solo de dispositivos y conectividad, sino de uso, dado que, de no eliminarla, cada vez será mayor, debido a la rápida evolución tecnológica, y nos abocará a un desarrollo que lastrará nuestra competitividad. Para eliminar la brecha digital, es necesario reforzar la extensión de banda ancha para que, con una velocidad, al menos, de 100 megas, alcance el cien por cien de la población, tal y como recoge la estrategia de España Digital 2025. Por ello, presentamos también una propuesta de resolución que abarca todo lo anteriormente expuesto.

No podemos dejar de mencionar y destacar la fortaleza del turismo en nuestra región. El Principado de Asturias ha venido dotándose de distintos programas que han contribuido a configurar Asturias como destino turístico, expirando precisamente este año la vigencia del último de ellos, el Programa de Turismo Sostenible de Asturias 2020. Estos programas, armados desde el consenso, han permitido dar pasos firmes para avanzar en un modelo sostenible, equilibrado y de calidad. Los cambios en la realidad turística, especialmente los afectados de todo tipo que está generando la pandemia, hacen más necesario que nunca contar con un nuevo marco de acuerdo bajo la figura de un programa estratégico que defina objetivos e instrumentos que aporten seguridad para los agentes del sector y que refuercen y consoliden nuestro modelo de turismo fundamental en la sostenibilidad, en la innovación y en la calidad. Proponemos impulsar un sistema de inteligencia turística de Asturias y una estrategia turística alineada con los objetivos de desarrollo sostenible.

Antes hablamos de las conexiones digitales, ahora pasamos a hablar de las comunicaciones terrestres. En materia de infraestructuras, tenemos una apuesta firme por el mantenimiento y la conservación de estas. Durante los pasados diez años, por diversas causas que no son objeto de este debate, las infraestructuras han sufrido una merma de atención en el sentido. En los Presupuestos de 2020, se veía reflejado ese compromiso, con un incremento significativo en dichas partidas. Al margen de múltiples actuaciones relacionadas con las gestiones administrativas y exigencias en las labores propias de contratación de mantenimiento y conservación, queremos instar al Gobierno a desarrollar un programa de impulso de actuaciones relacionadas con el mantenimiento y conservación, cuyo objetivo es el de reducir el déficit de nuestra red de carreteras autonómicas.

De igual modo, en materia de infraestructuras portuarias, proponemos instar al Gobierno a la elaboración de un programa de dragados de los puertos asturianos, en coordinación con nuestra flota pesquera y la actividad deportiva.

En materia de mantenimiento y conservación de carreteras, queremos instar al Gobierno de la nación a que se comprometa con las infraestructuras de su titularidad en la región.

Si hablamos de infraestructuras ferroviarias, planteamos una propuesta para dirigirse al Gobierno de la nación con una apuesta firme por consolidar la inversión en el eje ferroviario atlántico como eje de desarrollo económico y vertebrador. Un eje que, con la puesta en servicio de la variante de Pajares para tráfico de personas y mercancías, supondrá un impulso, no en su movilidad, sino también un impulso en la competitividad de nuestras empresas y de nuestro tejido industrial. Y de igual modo reclamamos las inversiones y mejoras previstas en el Plan de cercanías, con especial atención en las actuaciones de integración del ferrocarril en Langreo, Gijón y Avilés.

Ahora me adentro en el medio rural. Con los efectos de la pandemia, surgió un interés generalizado por el medio rural, pero me gustaría hablar de los hombres y mujeres que se dedican al sector primario. En el sector primario, no hay domingos, muchas veces se juntan la noche y el día trabajando, bajo el sol o bajo la lluvia. Los hombres y las mujeres del sector primario merecen la unión de esta Cámara para la defensa de políticas tan importantes como la nueva PAC. En estos momentos tan cruciales, donde la Política Agraria Común 2021-2027 está entrando en su fase final de negociación, propondremos una resolución para que el Gobierno de la nación elabore un plan estratégico nacional para la PAC que garantice el apoyo a la renta de nuestros ganaderos y agricultores.

Una PAC que llegue a los y las profesionales del sector primario, que establezca mejores incentivos para la instalación de jóvenes, potencie el papel de la mujer, establezca una discriminación positiva para las zonas de montaña y las pequeñas explotaciones, suprima el actual cobro por derechos históricos, establezca un tope máximo de ayuda por explotación, apoye de manera estratégica nuestro sector lácteo, ganadería extensiva y las producciones con garantía de calidad.

Ahora, Señorías, hablamos de pesca. El Partido Popular y Podemos trajeron a esta Cámara para su debate iniciativas de pesca. Las cuotas pesqueras marcan, sin duda, el futuro de la flota pesquera asturiana. No voy a entrar en la nefasta defensa que el Partido Popular hizo de la flota pesquera asturiana cuando tenía responsabilidades en el Gobierno, pero espero que se unan a esta propuesta de resolución que presentamos a este respecto. Señorías, saben perfectamente que lo que exigimos en nuestra propuesta es lo que pide el sector pesquero asturiano. Déjense de tacticismos políticos, piensen en los hombres y mujeres de la pesquería asturiana y apoyen nuestra iniciativa.

Hace poco más de una semana, hablábamos en esta Cámara, en el seno de la Comisión de Industria, acerca de la biomasa. Yo personalmente destacaba la importancia de abordarlo de una forma global con la política forestal. En esta ocasión, presentamos una propuesta de resolución en la que exigimos al Gobierno avanzar en la actualización del Plan Forestal del Principado de Asturias. Señorías del Partido Popular, no es necesario elaborar un nuevo plan para el sector forestal, lo verdaderamente necesario es avanzar en la actualización del Plan Forestal del Principado de Asturias.

Hablamos ahora de los espacios protegidos. Queremos instar a continuar en el desarrollo de la Red natural de Asturias, donde coexisten las diferentes figuras y niveles de protección en Asturias: parque nacional, parque natural, reservas naturales, paisajes protegidos, monumentos naturales, y las más recientes reservas de la biosfera. Este instrumento permitirá disponer de una visión conjunta de las oportunidades de desarrollo que ofrecen estas figuras en el actual contexto ambiental y demográfico, que requiere una revisión integral del modelo para garantizar la conservación de los recursos y su gestión sostenible. También desde el punto de vista de las infraestructuras, movilidad y uso público. Permite armonizar la gestión de los diversos espacios protegidos e impulsar su desarrollo socioeconómico.

Es de sobra conocido el daño que la avispa asiática ocasiona. El Gobierno del Principado de Asturias multiplicó esfuerzos en la lucha contra la avispa asiática, y es cierto que ya se ven resultados. Pero es importante que el Gobierno de la nación lo incluya como plaga según los criterios pertinentes, con objeto de que pueda haber ayudas para los sectores afectados y poner todos sus medios a disposición directa, lo que permitiría también el desarrollo de planes de actuación conjunta sobre las actuales especies invasoras con criterios de corresponsabilidad.

Señorías del Partido Popular, en materia de fauna salvaje, ustedes también han presentado una propuesta de resolución, pero coincidirán conmigo en que la que presentó mi Grupo Parlamentario es una propuesta más ambiciosa. Los que conocemos el medio rural asturiano sabemos de primera mano la necesidad que existe de reforzar la prevención y mejora de la gestión, al igual que el pago de la fauna salvaje, pero para ello es imprescindible mantenerse en un marco legal que permita la adecuada gestión de la fauna salvaje en su interacción con la actividad agrícola y ganadera, que permita, siguiendo siempre criterios científicos, legales y técnicos, avanzar en el modelo del Plan de gestión del lobo ibérico, y a ello queremos instar al Gobierno de la nación. Espero, Señorías del Partido Popular, que se unan.

La penúltima propuesta de resolución es sobre reto demográfico. Es de sobra conocida por ustedes la importancia que desde este Grupo Parlamentario le damos al reto demográfico. Una propuesta con diez puntos, a la que podríamos añadir otras muchas comentadas ya anteriormente, el reto demográfico es algo transversal. Impulsar la estrategia nacional frente al reto demográfico es una prioridad que queremos hacer llegar al Gobierno de la nación, fortalecer los servicios públicos en el medio rural, como elemento central de cohesión territorial y social. Asturias es una de las comunidades que apuesta por unos servicios públicos de calidad, abriendo escuelas de 0 a 3 años en municipios pequeños, manteniendo centros de atención sociosanitarios, escuelas rurales con tan solo cuatro alumnos, por cierto, este año aumentaron su matrícula en estas escuelas.

Antes hablé de la brecha digital, sin duda, las infraestructuras digitales son un factor de conectividad, debe garantizarse en igualdad de condiciones de calidad en el medio rural que en el medio urbano. Incentivar el emprendimiento en el medio rural con instrumentos de desarrollo, como los programas Leader, las ayudas para autónomos, el ticket rural, con oficinas de apoyo a las estrategias de cohesión territorial, es imprescindible.

Un pilar fundamental es el continuar trabajando para que los jóvenes se incorporen al campo y modernicen sus explotaciones, haciéndolas más atractivas y rentables. Avanzar en la estrategia de

desarrollo agroalimentario, reforzando la marca Alimentos del Paraíso, complementaria a las denominaciones de origen, a las indicaciones geográficas protegidas, haciéndola atractiva para los productores y consumidores. Cabe destacar que la industria agroalimentaria aporta el 14 % del PIB, la forman más de 700 empresas y emplea a más de 7400 personas, Señorías, y en su mayoría, mujeres. Aprovechar los valores de la cultura del medio rural, a través de actividades complementarias al sector primario. A cultura é preservar lo rural, las tradicióis, as costumbres de cada territorio, a nosa lengua, el legado de cada terra. El valor de la cultura en el medio rural debe ser un elemento de igualdad en el medio urbano, no puede ser un elemento de discriminación para el medio rural.

Muy importantes son también las medidas de movilidad y transporte público en el ámbito rural, mejorando el acceso a servicios públicos básicos, al igual que profundizar en el análisis de las bonificaciones fiscales para combatir el despoblamiento.

No se pueden impulsar medidas cortoplacistas, no existen fórmulas mágicas. Lo que hay que impulsar es una apuesta fuerte del Gobierno.

Como han podido comprobar en esta resolución, se abordan el despoblamiento y también el reto demográfico, una propuesta concisa y firme para abordar el reto demográfico, y pedimos el apoyo de toda esta Cámara.

Nuestra última propuesta aborda la financiación autonómica. Desde el Grupo Parlamentario Socialista, entendemos que la mejor manera de defender los intereses de nuestra comunidad pasa por tener una postura fuerte y unida ante la negociación. Y esa fortaleza solo se consigue atrayendo el mayor número de apoyos políticos posibles.

El fruto del trabajo de la mesa de financiación ha sido un documento de consenso y apoyo, firmado por seis de los siete Grupos con representación en la Junta General, Vox se quedó fuera. En el acuerdo constata que nuestra comunidad exigirá un modelo que garantice la equidad y la solidaridad. En Asturias, más del 70 % de nuestros recursos procede de esta vía de ingreso. La reforma del sistema de financiación es una cuestión ineludible que se debe abordar desde el Estado y se trata, además, de un aspecto cuya negociación no se debe dilatar más en el tiempo.

Dejé para el final esta propuesta de resolución, porque con ella quiero invitarles a que de nuevo demuestren esa unión en la defensa de una financiación autonómica, en la defensa de los intereses de Asturias, por el bien de Asturias, por el bien de los hombres y mujeres de Asturias.

Finalizo ya, Presidente.

Desde este Grupo Parlamentario, una vez más, llamamos al resto de los Grupos Parlamentarios a la unidad de acción. Unidad política, basada en la lealtad, coordinación y cooperación, desde la diferencia política, sí, pero siempre mirando el interés general para superar este difícil reto que tenemos por delante. La sociedad nos lo está pidiendo y así debemos trabajar, Señorías.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Seguidamente, abrimos el turno para que cada Grupo, igualmente de mayor a menor importancia numérica, si bien con el Grupo Parlamentario Socialista en último lugar, fije posición respecto de las propuestas de resolución de los demás.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Buenos días, Señorías.

Presidente, gracias.

Con permiso, me quito la mascarilla temporalmente.

Mejor no toco lo que funcione, no lo toquemos, que eso es aplicable al Gobierno también.

Bien, seguimos en esta segunda vuelta del debate sobre el estado del yo. Reitero que el otro día, en la réplica a nuestra Portavoz, el Presidente del Gobierno utilizó, en 28 minutos, 43 veces la palabra “yo” y 38 la palabra “mí”, 81, frente a solo 2 veces la palabra “asturianos” y solo 29 la palabra “Asturias”. Y esto no es ninguna broma, podía serlo, pero no es la intención de este Portavoz hacer eso, sino es poner el foco sobre la actitud personal de quienes nos gobiernan para explicarnos, de esta manera, muchas cuestiones que están pasando en Asturias, precisamente. Y es que para cualquier Gobierno, del partido que sea, es o debería ser infinitamente más importante lo que les pasa a los asturianos, lo que pasa en Asturias, a lo que pasa a la figura, a la imagen pública de un político determinado. Pero eso es lo que tenemos e intentaremos solucionarlo entre todos, si es que es posible.

Mire, nosotros, como línea general en la fijación de posición respecto a las propuestas de resolución de todos ustedes, queremos decirles que apoyaremos mayoritariamente las propuestas de resolución que han presentado; de hecho, apoyaremos 107 propuestas de resolución, y el resto serán noes o

abstenciones, con lo cual facilitaremos en algunos casos también que salgan adelante. ¿Por qué? Porque queremos y creemos en la buena voluntad que hay que tener por parte de todos los partidos políticos, de todos los Grupos Parlamentarios, para sacar adelante, para tirar con aquellas propuestas que cualquiera, cualquier Grupo, quiero decir, pueda hacer desde su punto de vista ideológico, para el bien de Asturias y de los asturianos, no del yo, de Asturias y de los asturianos. Y esa muestra de buena voluntad creemos que es básica, básica para conseguir esos consensos que no se deben imponer, pero que se deben pactar, se deben negociar y se deben sacar adelante precisamente hablando, respetándonos y apoyándonos en aquello que creemos que se debe apoyar. Es una declaración de intenciones de nuestra forma de hacer política que ya ayer nuestra Portavoz dijo. Con lo cual esperamos que sigan ustedes, que cojan esta mano tendida y lo apliquen a futuro a decisiones que tenga que tomar esta Cámara.

Mire, en relación con las propuestas de, por ejemplo, por empezar por orden de registro, del partido Foro, las apoyaremos ampliamente. Nos genera dudas la relativa a la renta social, ¿por qué? Porque en el salario social, ingreso mínimo vital, también renta social, creemos que antes de decidir nada hay que aclarar muchas cosas, hay que centrar muchos esfuerzos, hay que clarificar, decidir por dónde queremos ir, antes de seguir abriendo el abanico de medidas. Creemos que la eficacia, en este caso, pasa por concretar, por decidir y por afinar las propuestas.

Y también en relación con la propuesta de resolución del Grupo Foro de su plan de acción para el cambio climático, hombre, creemos que ahora mismo, es muy respetable la propuesta, pero una ley asturiana de cambio climático no creemos que sea la medida que urja o que clarifique la actual situación. Bien, pero, en general, yo le digo que apoyaremos ampliamente sus propuestas.

Con el Grupo Vox, algo parecido, quizás no con tanta amplitud, pero algo parecido. Por ejemplo, en su propuesta en relación con la I+D+i, nos genera confusión, la verdad, la apuesta del 2 % del PIB en inversión y el 0,7 % del PIB, porque, depende de qué criterio se aplique, en algunos casos, nosotros lo hemos entendido así, por lo menos, en algunos casos, puede incluso descender o reducirse el gasto de inversión en I+D+i. Y, entonces, no queremos dejar abierta esa puerta, en general, si no, de haber tenido esta cuestión clara, la apoyaríamos también, aunque nosotros presentamos una más ambiciosa, pero, si creemos que va por el buen camino, la apoyamos.

Tienen ustedes también una propuesta de política lingüística que votarla a favor implica votar en contra de nuestra ley, de la que estamos muy orgullosos, la ley de defensa del asturiano, orgullosísimos, una ley sacada adelante en esta Cámara propuesta por el Partido Popular, muy orgullosos y no podemos dejar de estar orgullosos de algo de lo que estamos muy orgullosos y que nosotros impulsamos en esta Cámara. Y que, por cierto, desde hace más de veinte años, funciona perfectamente, sin más complicaciones.

Bien, ¿libertad de elección? Ustedes hablan, estamos de acuerdo con la libertad de elección educativa, por supuesto, lo que pasa es que meten conceptos, introducen conceptos tipo “pin” con la libertad de elección en sí, con el consentimiento para todo tipo de contenidos, que nosotros creemos que se pueden dar situaciones contradictorias, con lo cual esta no la apoyaremos porque quizás, si se hubiesen presentado por separado, podríamos apoyar unas u otras, creemos que no está concretada adecuadamente y por eso no la apoyaremos.

O la supresión de consejerías, con la que nosotros sí estamos de acuerdo, en reformar la Administración, pero quizás para una propuesta de acuerdo de resolución, en un debate como este, quizás entrar a concretar tanto sin hablar del resto creemos que puede ser un error, porque, digamos, para afrontar un problema de estas características, hay que afrontarlo en su conjunto, pero véanlo desde este punto de vista solamente, con lo cual... Y el resto sí lo apoyaremos, estas no las apoyaremos. En relación con las propuestas de Ciudadanos, las apoyaremos también, en términos generales. Hay dos que nos generan algún tipo de problema para apoyarlas o indefinición. Ustedes proponen claramente la apuesta por el área metropolitana, nosotros ya nos hemos pronunciado en relación con esta cuestión, hay cuestiones que no ustedes, sino varios partidos quieren atribuírselas a un área metropolitana, cuando son competencias que ya tiene el Principado de Asturias, lo cual no deja de ser incongruente. O sea, elevar competencias municipales a un ente superior, cuando realmente son competencias que delega el Principado de Asturias a los ayuntamientos... Pero, en general, no queremos entrar en el debate de fondo, pero sí nos preocupa que hayan excluido, porque no los incluyen, a los ayuntamientos en la propuesta, y creemos que sin ayuntamientos no puede salir adelante ninguna propuesta en ese sentido o parecido, no puede ser. Con lo cual, sin ayuntamientos, nosotros no la podemos apoyar.

Y hablan también de una plataforma de comercialización de productos agroalimentarios. Bien, pero para nosotros tiene un problema de fondo, si quieren, y es que ustedes quieren que sea pública esa

plataforma y nosotros no queremos necesariamente que sea pública. Queremos que lo público la impulse, queremos que el Principado, el Gobierno, el Principado de Asturias impulse y procure que tengamos esa plataforma, pero no necesariamente a través de una plataforma netamente pública, de titularidad pública o de gestión pública, creemos que incluso eso puede restar eficacia a la propuesta. Pero, en general, ya le digo que apoyaremos sus propuestas.

Con Izquierda Unida, bueno, señora Vallina, cómo decirle. Nosotros no apoyaremos sus propuestas. Hay puntos y aspectos de ambas dos con los que estamos de acuerdo y otros con los que no estamos de acuerdo. Pero, la verdad, usted planteaba antes —es que me entra la risa porque, en fin—, cuando la expuso, que querían optar por la sustancia de las propuestas y no por otras propuestas que pueden ser objeto de cualquier otro trámite parlamentario. Cualquier propuesta que hagamos en estas propuestas de resolución, cualquiera puede ser objeto de una PNL o de una PL (de una proposición de ley), cualquiera, la verdad, o incluso de una enmienda presupuestaria, porque son herramientas que tenemos todos nosotros. La cuestión es qué queremos transmitir cuando, desde nuestro punto de vista, qué queremos transmitir cuando hacemos, presentamos estas propuestas de resolución hoy aquí. Y ustedes insistieron en la sustancia, me imagino que quiere decir en lo importante, en las cuestiones de fondo. Claro, pero cuestiones de fondo, plantean, por ejemplo, la oficialidad. Yo no sé si usted considera que ahora mismo en la calle es una prioridad de los asturianos la cuestión de la oficialidad, nosotros creemos claramente que no. También hablan de una reforma tributaria verde para subirles los impuestos a los asturianos. Creemos que los asturianos ahora mismo no quieren una reforma tributaria verde o del color que sea para subirles los impuestos. Y, de hecho, el resto de los países europeos no lo están haciendo. Con lo cual no creemos que sea una cuestión de sustancia o de fondo que se demande en la calle. Pero, claro, plantear cuestiones como “alianza social y política por las industrias” es como pedir la paz en el mundo, claro, quién va a decir más o menos que no. “Mesa estratégica asturiana para obtener, aplicar fondos europeos”, bueno, que haya una mesa, o sea, nadie se va a oponer a que haya todo tipo de elementos, siempre y cuando no obstaculicen ni demoren, para obtener, en este caso, fondos europeos o lo que sea. “Comisión política para la reforma de la Administración”, al final, la reforma de la Administración tendrá que ser una ley y tendrá que pasar por esta Cámara y se tramitará como una ley y habrá, por supuesto, una comisión política, que incluso podría haber una añadida previa, pues también, por qué no. “Reactivación de la alianza política y social por las infraestructuras”, sí, una alianza, una más, nos parece muy bien. Pero, oiga, es que parece *Juego de tronos*: alianzas, mesas, otras alianzas, estrategias... En realidad, de verdad, la sustancia está en lo concreto, no en lo etéreo, ese es nuestro punto de vista. Insisto, viendo bien alguna de esas propuestas, porque quién va a decir que no a reactivar la alianza política y social de las infraestructuras, sí, que haya muchas, además. Bien, y su otra propuesta es algo parecido. “Luchar contra la pobreza”, pues claro. “Financiar la concertación social”, evidente, evidente. “Reforzar las políticas de I+D+i”, bueno, habría que decir cuánto, porque no lo dicen, pero también, de acuerdo. “Superar la brecha digital rural”, claro que sí, pero ¿cómo?, ¿cómo?, porque aquí estamos no para hacer grandes declaraciones de intenciones, sino para intentar, para atisbar o para empujar o para entrever cómo queremos hacer todo eso. Por eso creemos que se han quedado, discrepando de algunas, como le dije antes, en las que podemos estar de acuerdo en general, creemos que se quedan cortas en ese sentido. Y no se va a la sustancia, se va, digamos, a las ramas que hay alrededor del árbol. Bien, en relación con Podemos, nos genera más problemas apoyar algunas de sus propuestas de resolución, otras se las apoyaremos. Nosotros, en general, analizamos propuesta a propuesta, no Grupo a Grupo. Y eso es importante, porque, provenga de donde provenga la propuesta, provenga con la mochila ideológica que tenga cada propuesta, al final lo importante es analizar fríamente y objetivamente si esa propuesta encaja con nuestra forma de ver Asturias o, en general, aunque no encaje, si es buena para Asturias. Y ese es el filtro, el criterio que hemos adoptado incluso para las propuestas de Podemos.

Mire, alguna, evidentemente, no la podemos asumir, le digo que el resto, en general, sí. Hombre, que ahora mismo sea una prioridad el asunto de la memoria democrática, qué quiere que le diga, para un debate del estado de la región, creemos que no es así. Auxiliares, ayuda a domicilio, ustedes siguen apostando por la remunicipalización, eso ha sido un problema recurrente en Gijón en la última corporación. Ha habido infinidad de informes jurídicos que imposibilitan esa remunicipalización de estos servicios, hacer públicos los que ahora son privados. Y por ahí nosotros no queremos seguir caminando, cuando además en su momento y en otro foro ya hemos hecho propuestas alternativas que mejoran la situación laboral de las trabajadoras y trabajadores. Y está hablado incluso con ellos, o sea, creemos que es insistir, empeñarse en pasar por una pared, creemos que ese no es el camino.

Hablan de reforzar el contenido en asturiano en la TPA, pero con más recursos, con más dinero. Y creemos que eso es discutible, en cualquier caso, se debatirá en Presupuestos.

Creemos que su propuesta de que..., habría que concretar muchas cosas, habría que graduarla sobre todo y habría que ver qué exclusiones o qué no exclusiones se incorporan, pero su intención de que cualquier empresa que quiera venir a Asturias reciba ayudas y que además eso le comprometa a mantener la actividad y el empleo durante diez años, oiga, es que, incluso con la mejor intención, muchas veces no es posible. Entonces, ese tipo de cuestiones hay que graduarlas porque no podemos hacer planteamientos maximalistas, es nuestra opinión.

Ustedes, en relación con el Idepa, quieren convertirlo en un círculo, el círculo Idepa, la asamblea ciudadana Idepa. Ay, no, es un organismo del Gobierno, es un organismo de gestión, que tiene que ser ágil, eficaz. Y si lo convierten en una asamblea ciudadana, va a ser incluso menos ágil e incluso menos eficaz, con lo cual no podemos estar de acuerdo tampoco. Y en el caso de la propuesta de Dentix, que nosotros en más de una ocasión hemos apoyado, por supuesto, la defensa de las personas afectadas, por supuesto, pero hay una cuestión que posiblemente usted después nos pueda aclarar en su intervención, o no, en fin, pero es que hablan de asegurar, de que el Gobierno asegure. ¿Y qué implica eso? Nos genera dudas, no entendemos hasta dónde quieren llegar con ese “asegurar”. ¿Asegurar significa que el Gobierno, o sea, todos nosotros, tenemos que pagar la asistencia jurídica de las personas afectadas?, ¿tenemos que ser responsables todos nosotros, el Gobierno, de paralizar las deudas —injustas, por cierto, porque todos sabemos que es un escándalo eso y que, en fin, tenemos que ayudar todo lo posible a las personas que lo sufren, pero hasta qué punto— y la devolución incluso de lo cobrado?

¿Tenemos que respaldarlo con el Presupuesto regional?, claro, porque lo de asegurar, asegurar es asegurar, no caben matices, y creemos que eso, tal como estaba planteado por ustedes, no lo podemos apoyar.

Bueno, y, por último, mención aparte creemos que es el asunto del PSOE, que nosotros no sabíamos que se había disuelto esta Cámara y se convocaban elecciones, porque es que sus propuestas de resolución parecen un nuevo programa electoral, repitiendo cosas del anterior, todo lo que han hecho, no han hecho prácticamente nada, pero es vuelta la burra al trigo, que se suele decir. Pero, oiga, lo que le estamos pidiendo todos los partidos permanentemente en esta Cámara, en Comisiones, que se lo estamos pidiendo, a través de cualquier propuesta parlamentaria, pidiendo, solicitando, buscando votaciones, buscando su apoyo, su apoyo y su comprensión, porque a veces no solamente es que apoyen sin más, sino que entiendan el verdadero problema de lo que les planteamos, y nos encontramos con un muro permanente por su parte porque es el rodillo de una mayoría variable que tienen ustedes, y, sin embargo, todo aquello que nos rechazan a todos nosotros ustedes hoy lo traigan aquí, muchas cosas las traigan aquí, lo trae su Grupo Parlamentario, el Grupo que sostiene al Gobierno, y crean que eso es normal. Eso tiene una decencia política dudosa, porque decirles que no a todos los partidos, decirles que no, decirles que no, y a veces con adjetivos, eso es más grave todavía.

Bien, es su forma de hacer política a veces, pero luego todo eso que dicen que no lo traen ustedes, su Grupo Parlamentario, y se lo plantean al Gobierno como si de repente nadie se hubiese acordado de eso en ningún momento. Oiga, ¿qué nombre le ponen a eso?, ¿qué nombre le ponen?, ustedes pueden hacerlo, al margen de pedirlo, nosotros solamente podemos pedirlo, pues háganlo, no se lo autopidan al Presidente del yo, no se lo autopidan, hablen con él y apruébenlo en el Consejo de Gobierno, porque por aquí no tramitan ni una ley, ni una miserable ley, la de Presupuestos, porque no tienen más remedio, pero, sin embargo, decretos del Gobierno, a dolor todas las semanas, oiga, ya que están acostumbrados, háganlo, es lo que tienen que hacer.

Y si quieren darnos cabida a todos los demás, estupendo, genial, pero apóyennos y dennos cabida y negocien con nosotros cuando toca hacerlo, no aprovechen esta fijación de posiciones, estas propuestas de resolución en este debate para usted escoger y plantear todo aquello que dicen que no a los demás.

Queremos saber, por otra parte, si esto va a ser una práctica habitual de este Grupo Parlamentario Socialista, porque creemos que sería una práctica que se aleja bastante de lo que el propio Presidente del Gobierno nos dice habitualmente, hay que pactar, consensuar, hablar, trabajar conjuntamente y plantear al Gobierno, como si fuese propuesta de todos, porque sería propuesta de todos y, por tanto, de un millón de asturianos.

Bien, entrando en sus propuestas, nosotros creemos que no resuelven ninguno de los problemas que tiene la sanidad asturiana, no dispone de plantillas completas y bien dimensionadas, es que no han hecho nada en ese sentido, nos están llamando médicos de centros sanitarios asturianos diciendo que hay hasta 60 horas asturianos en camillas en los pasillos de Urgencias, hasta 60 horas, oiga, ¿pero de

verdad ustedes creen que han planificado bien?, es una vergüenza lo que está pasando, que traspasa a muchos niveles, no solo políticos, sino de otro nivel, no hay derecho, y no hay derecho si no se puede prever, no se puede culpar a nadie, pero, cuando se puede prever, sí que se debe culpar o responsabilizar, al menos, ¿a quién?, a quien gobierna, es evidente.

Tampoco solucionan nada sus propuestas en relación con el aumento del número de pruebas PCR y pruebas rápidas, tampoco en cuanto a ningún refuerzo especial a los servicios sanitarios en centros de salud en áreas en las que haya centros de mayores, bien.

Tampoco en relación con los rastreadores, parece que es, en principio, si no se demuestra lo contrario, un fracaso más.

Siguen apostando por la atención telefónica, oiga, ¿y la presencial?, ¿qué es, que la abandonan ya?, la relación presencial, en persona, mirándose a los ojos, mirándose a la cara, hablando uno con otro, paciente-médico es irrenunciable, y eso no se puede tapar mediante no sé qué eufemismo en relación con la teleasistencia, la telemedicina, las telechorradas, porque a veces es perder el tiempo, para médicos y para pacientes, oiga, y eso no puede ser, no es serio, no es serio.

Tampoco hablan nada ni solucionan nada en cuanto a la potenciación de la relación público-privada en cuestiones sanitarias asturianas, que nosotros creemos que es algo absolutamente irrenunciable.

Pero incluso así, incluso así, y eso es una muestra de generosidad de este Grupo Parlamentario, apoyaremos la mayoría de sus propuestas, porque son nuestras, de todos nosotros, de casi todos nosotros, porque ustedes no inventan, copian, pero nos parece bien si copian aquello que se había propuesto por cualquier partido, bienvenido sea.

Dije casi todas, no todas.

Por ejemplo, en cuestiones de I+D+i, parece que cuando los demás nos estamos comprometiendo en partidas concretas de inversión, de gastos, bien, etcétera, 0,7, el 2 %, 3 %, ¿vale?, ustedes, entre otras cosas, plantean crear una agencia, es que parece que vieron el mismo capítulo que la señora Vallina, o sea, venga a crear cosas.

Bien, habla también otra de sus propuestas de tasas de reposición, de eliminarlas. Hombre, antes de eliminar una tasa de reposición, que ha sido una herramienta que ha dificultado mucho, la verdad, pero que también ha podido, porque ha sido un éxito, ¿no?, ha conseguido, uno de ellos, contener y hacer eficientes los sectores públicos españoles, aun con los problemas que ha tenido, creemos que antes de eliminar una herramienta así conviene ir a la tasa completa, reponer del todo, porque no estamos yendo a reponer del todo, entonces, antes de quitar, en este caso, un mecanismo como este, un mecanismo de control, utilicemos todas las posibilidades que tenemos antes de quitarlo, y, no, plantean quitarlo directamente, y no nos parece razonable.

Y nos plantean cuestiones que, evidentemente, sí apoyaremos, como su propuesta de resolución en relación con el estatuto electrointensivo, sí lo apoyaremos, claro que lo apoyaremos, ¿pero de verdad tiene que pedirlo el Grupo Parlamentario del PSOE para que el Gobierno haga caso?, es que es una tomadura de pelo, es una tomadura de pelo.

Y lo mismo con las infraestructuras ferroviarias, cuando en los Presupuestos del Estado presentados hace unos días hay 344.000 euros raquíticos para el Plan de Vías de Gijón, oiga, es que es otra tomadura de pelo, o lo mismo con las carreteras, que ustedes no cumplen su plan de carreteras, que no lo cumplen, lo dijimos antes, en la anterior intervención, pero, sin embargo, están pidiendo al Gobierno central que sí lo cumpla y que ejecute, es que no se puede andar así.

Entonces, insisto, apoyaremos la mayoría de sus propuestas, la mayoría de sus propuestas, y mañana será otro día, yo ahora mismo, más que poesía...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor González.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Dos segundos.
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **FANJUL VIÑA**: Gracias, señor Presidente.
Señorías:

Los efectos de la pandemia se dejan también sentir en este Pleno. Vemos que tenemos menos parlamentarios de lo que sería normal y también va a afectar a la forma en que vamos a emitir las votaciones, vamos a hacerlo muchos parlamentarios de forma telemática y en muchas de las

propuestas no se va a poder votar por puntos, lo cual condiciona en gran medida el posicionamiento ante esas propuestas.

En la línea que decía el representante del Partido Popular, en esa voluntad de consenso, también hemos de decir que la gran mayoría de las propuestas va a ser aceptada por mi Grupo, vamos a aceptar unas 101 propuestas con voto afirmativo, aparte de las 25 propias de nuestro Grupo Parlamentario. Y nos abstendremos en 21 y votaremos no a 3.

Quisiera empezar por el Grupo que menos propuestas ha hecho de carácter general, y en todo caso las que han mencionado, que es el Grupo de Izquierda Unida.

Ustedes yo creo que han presentado una agenda política, unas intenciones de gobierno, están marcando la pauta y cuál será su línea de actuación los próximos meses y en la próxima Legislatura al Gobierno en el que tienen una coalición, pero no bajan al detalle, a concretar, y por eso solicitan muchas mesas, organizaciones, encuentros y diálogos, pero no bajan al detalle, supongo que en esas mesas es cuando van a detallar más esas propuestas. Consideramos que es un programa electoral, su programa electoral, y no es el nuestro.

Y, por tanto, en la primera propuesta que ustedes hacen, vamos a votarles no, y en la segunda vamos a abstenernos.

Quería hacer también mención a la primera propuesta, que hay una cosa que me llama la atención, que ustedes dicen que se abran mesas de diálogo entre aquellos partidos que son democráticos, parece que son ustedes los encargados de repartir el carné de quiénes son los partidos democráticos y cuáles no, por eso tampoco nos gusta, y tampoco esa apelación a esa reforma del Estatuto, consideramos que no es un momento con lo que estamos viviendo, y ya sabe usted, señora Vallina, que lo primero va antes, y ahora lo que toca es salvar vidas y recomponer la economía.

Con respecto a las propuestas del partido de Vox, todas aquellas propuestas que hacen relación a los impuestos y a hacienda consideramos que este no es el momento en este debate, habrá momento cuando discutamos la negociación de los Presupuestos. Algunas de sus propuestas nos suenan bien, pero habrá que bajar al detalle, ¿no? Entonces, yo creo que debe ser cuestión de debatir y de consensuar en la negociación presupuestaria, donde esperemos que las presenten de una en una para que podamos hacer la negociación pertinente y aprobarlas o rechazarlas, ¿eh? No se puede traer aquí y volcar un programa electoral de fiscalidad de cada uno y pretender que se vote en bloque por los grupos políticos.

Sobre su propuesta de establecer el lobo como una especie cinegética, es una preocupación compartida con otros Grupos, pero a veces en sentido contrario, a veces, se deja acampar a sus anchas al lobo, y se le protege al máximo, y otras veces se le considera como especie cinegética. Nosotros estamos a favor de los controles poblacionales, que es lo que se aprobó en el Plan de Gestión del Lobo y es lo que se tiene que hacer y ahí es donde debemos incidir y luego veremos si es eficaz o no y si da resultados, pero lo que esperamos es que ese plan que se aprobó de gestión del lobo se cumpla y ahí es donde tenemos que incidir todos los Grupos.

En cuanto a su propuesta también de las cafeterías de los institutos de Educación Secundaria, yo creo que es una propuesta de justicia. Entendemos la preocupación y por qué están viviendo ahora mismo los centros docentes, los institutos, pero también no podemos olvidarnos de esas 120 familias y creemos que los primeros predispuestos a que se guarden las medidas de seguridad en las cafeterías de los institutos son los propios concesionarios, por tanto, es una medida de justicia.

Y en cuanto a su propuesta de inclusión, de educación inclusiva, en esto no tenemos ninguna duda. Ya lo hemos demostrado muchas veces, somos defensores de cualquier actividad, de cualquier propuesta, medida que favorezca la educación inclusiva, siempre que sea buena para los alumnos y las familias, y estaremos muy atentos a ese decreto de atención a la diversidad que aquí se ha anunciado para que se cuiden aquellos aspectos que consideramos esenciales y votaremos a favor de esa propuesta, igual que la que ha presentado el Grupo Parlamentario de Podemos.

Y por último, si me permiten una maldad, sobre su propuesta de garantizar la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, amparada constitucionalmente, es una propuesta muy genérica de pedir la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, reconocida constitucionalmente, pero hay que tener cuidado porque a veces parecen ustedes de Vox con esta propuesta, entonces, no sé si van a empezar a pasar de vestirse de verde a malva, ¿no? Tengo curiosidad, tengo curiosidad, señora Rouco, por saber qué le van a votar a esa propuesta sus amigos de la bancada de la izquierda.

Paso a referirme a las propuestas del Grupo Parlamentario de Foro. Compartimos muchas de ellas, señor Pumares, especialmente, la que hace referencia a la Administración local. Por supuesto que muchos ayuntamientos, debido a esta crisis, han tenido que hacer gastos extraordinarios, a ya sus mermados niveles de tesorería, ¿no? Por tanto, su propuesta está en la línea que ya anunció nuestra

Portavoz de ayudar especialmente a los concejos turísticos a dar servicios y entendemos que sí, hay que ayudar a esos ayuntamientos que están más constreñidos y que tienen menos dificultades y tienen menos remanentes y tienen tensiones de tesorería.

En cuanto a la financiación autonómica, también consideramos que es esencial. Nuestro Grupo ha hecho varias aportaciones al respecto y con el nuevo escenario que se presenta, con laxa flexibilidad de las reglas de gasto, de déficit y de deuda y este aumento desbocado que estamos sufriendo del gasto público, entendemos y coincidimos en la importancia de redefinir la financiación autonómica.

Sobre su iniciativa para el análisis de los costes reales y efectivos de los servicios públicos, ahí coincide casi siempre, coincide con nosotros porque es una de nuestras banderas. Ya vinieron a esta Cámara muchas propuestas de Ciudadanos en este aspecto, por tanto, nos parece familiar y le digo que esa es una de las banderas de Ciudadanos. Sí le tengo que hacer alguna mención y declaración sobre la de las ayudas a los autónomos a aquellos concejos que hayan sido declarados y afectados por una alerta naranja. Nos parece un poco constreñido, nos parece un poco restringido, ¿no? Creemos que ayudar a los autónomos tiene que hacerse de carácter global y en todo el territorio, no solamente aquellos concejos que se han visto declarados por tal declaración de alerta naranja. Yo le anuncio que en los próximos días vamos a presentar aquí y de cara a la negociación de los Presupuestos varias ayudas a los autónomos y a las pequeñas y medianas empresas por los sufrimientos que están padeciendo por culpa de la crisis del COVID.

En cuando al Plan de infraestructuras de comunicaciones y digitalización de la zona rural, por supuesto que sí, ¿no?, no hay ninguna duda al respecto.

Y personalmente y creo que también mi Grupo nos congratulamos de su apoyo a las infraestructuras de la justicia, coincidimos en que hay que empezar a estudiar esa reorganización de los juzgados de Oviedo, como también ha propuesto el Partido Popular, aunque nosotros vamos más allá en nuestra iniciativa y espero que también ustedes la apoyen porque hay otros lugares que también demandan una reestructuración de las instalaciones de la Administración de Justicia, como puede ser Langreo.

Ya le dije también en su momento en este atril que es verdad que los portales telemáticos del Principado de Asturias están completamente desfasados, son complicados, no son fáciles, no tienen usabilidad y están bastante dispersos. Por tanto, creo que ahí se tiene que hacer un esfuerzo en unificación y hacer unos criterios sencillos y fáciles con la regla de los tres clics.

Y en cuanto a su ley del cambio climático, tenemos alguna duda. Podría ser aumentar aquí un poco la carga legislativa con otras medidas que ya están en marcha de la misma o parecida materia, pero creemos que la vamos a aceptar, y aquí lo defendimos en su momento e hicimos una moción subsiguiente.

En cuanto al Grupo de Podemos, hago también más las palabras del Portavoz del Partido Popular. Nosotros miramos propuesta por propuesta y no con un carácter ideológico y le va a sorprender, señor Ripa, pero posiblemente coincidamos en muchas de sus propuestas. Es verdad que ustedes en muchas de ellas hacen una relación por puntos que eso nos ha condicionado muchas veces el voto, porque hay puntos en los que estamos más a favor y puntos en los que estamos más en contra. Supongo que es una técnica que ustedes han utilizado y, bueno, es legítima.

Sobre culminar los IES de La Florida y La Corredoria, no hay duda. Es una demanda de los vecinos, de las familias y llevan un retraso, por lo menos el de La Florida, realmente exasperante. Nosotros en nuestra propuesta hacemos una mención específica al CIFP de Avilés, yo personalmente he tenido el gusto de ir a..., bueno, gusto, el disgusto de ir a visitarlo y está completamente saturado, es un edificio de los años cincuenta que está recibiendo 1700 alumnos. Creo que también deberíamos buscar una solución a ese centro, igual que al centro y a la demanda de los vecinos de Nuevo Rocés, de Gijón.

Quiero también congratularme de ese apoyo que hemos hecho, que coincidimos en la Comisión de Presidencia, para la mejora de las instalaciones de los juzgados de Violencia sobre la Mujer. Espero que en esas medidas de sentido común y avance, que son de justicia, en que nos encontramos en aquel momento y que se permitió que el Gobierno haya anunciado que se van a modificar los juzgados y se van a trasladar los juzgados de Violencia sobre la Mujer de Gijón, espero seguir coincidiendo con su Grupo porque yo creo que ahí tenemos que tener una sensibilidad especial y Ciudadanos no tiene ninguna duda.

Sobre la memoria histórica, ya se debatió en este Pleno, fue de lo primero que yo tuve el gusto de defender por parte de mi Grupo, y, por supuesto, no tenga ninguna duda, nosotros estamos por la labor de que se cumpla la ley. Sin ambages, sin ambages. Se cumplan todas y cada una de las leyes, pero deben cumplirse también las resoluciones judiciales y los procedimientos administrativos, estamos en un estado de derecho, no podemos cumplir lo que nos gusta y lo que no nos gusta, hay que cumplirlo todo, nos guste, no nos guste, nos afecte o no nos afecte.

En cuanto a la brecha salarial, están ustedes pidiendo el cumplimiento de la ley, no hay ninguna duda, también vamos a estar a favor. Y sobre la reactivación de la ley trans, que usted también trajo aquí una proposición de ley alternativa, no entiendo, si estaba consensuada en la Legislatura anterior, no entendemos el retraso en su aprobación. Realmente, es algo sorprendente y esa reactivación también es de justicia porque si no esto es una parálisis legislativa y aquí estamos para legislar y que las cosas salgan.

La reforma del Idepa, pues aquí, señor Ripa, hay cosas que nos suenan bien, crear un fondo riesgo que pueda ayudar a aquellas industrias, a aquellas compañías asturianas emblemáticas que puedan tener dificultades, pero, como dijo el representante del Partido Popular, parece que ustedes lo quieren compactar en una especie de cooperativa o sistema asambleario y eso le puede restar al Idepa, que tiene que mirarse con criterios de flexibilidad, agilidad, con criterios de raciocinio económico, le puede dar cierta rigurosidad y rigidez. Por tanto, no lo tenemos claro y ya le digo que vamos a votar que no. El impuesto a las mayores fortunas es un tema fiscal, como dije antes creo que es debatible en el debate de los Presupuestos. También nos suena bien porque abunda en la justicia fiscal y en la progresividad, pero también hace una mención, por eso le decía el detalle de cuando usted va a hacer una relación por puntos, hace una mención ahí a los impuestos verdes. Claro, con los impuestos verdes hay que tener mucho cuidado. Recientemente, nosotros hemos aprobado en el Congreso, a iniciativa de Ciudadanos, la eliminación del impuesto sobre el diésel, ¿por qué? Porque es un impuesto que carga especialmente sobre los autónomos, las clases medias y en este momento de crisis creo que debemos aliviar esa carga impositiva. Por tanto, en ese tema tenemos nuestras reticencias.

Sobre la necesidad de respirar aire sano y contar con agua limpia, es un derecho, luego acusan a Ciudadanos de que no es concreto, pues mírense ustedes de vez en cuando. ¿Qué quiere que le diga? Ya las directivas europeas han establecido esas obligaciones y están traspuestas a la normativa asturiana. Le recuerdo la Ley de Aguas, la Ley de medidas fiscales, administrativas y del orden social, que modificó el texto refundido de la Ley de Aguas o la Ley 42/2007, de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. Por tanto, lo que están ustedes solicitando es de obligado cumplimiento y está traspuesto a la normativa asturiana.

Por último, quería hacer una mención sobre su propuesta referente a infraestructuras. Claro, nos hacen una propuesta ahí con muchos puntos. Bien, vale, el soterramiento de las vías férreas de Avilés. Soy avilesino y le puedo decir que no hay nadie más, le puedo decir que el 90 %, el cien por cien de los avilesinos deseáramos más que nada ese soterramiento, que llevamos esperando más de 35 años. Algún parlamentario del Grupo del Partido Socialista llevó las negociaciones en su momento y sabe mucho de ese tema, pero, claro, al mismo tiempo, ustedes mezclan ahí el rescatar el peaje del Huerna. Ya dijo en su momento el Partido Socialista, el Gobierno, que eso supondría un coste inasumible y, aparte, ustedes, en cierta forma, están solicitando la apertura de un litigio que no sabemos adónde nos puede llevar y qué coste puede tener. Ahí no lo vemos.

Y en cuanto a la transferencia de la fábrica de La Vega al Ayuntamiento de Oviedo. Señor Ripa, mire, ya hay negociaciones, hay una interlocución abierta entre las Administraciones implicadas, el Ayuntamiento de Oviedo, el Ministerio de Defensa. Lo que sí que voy a decir es que no va a consistir en el pago, como hicieron ustedes cuando pertenecían al gobierno en la anterior Legislatura, al gobierno del Ayuntamiento de Oviedo, el pago a costa del dinero de los ovetenses. Será otro tipo de fórmula o estamos estudiando otro tipo de fórmula, se está estudiando. En todo caso, debo decirle y reconocerle, reconocerle, no, recordarle, porque usted seguramente mirará los medios y la prensa, que los espacios de La Vega están siendo utilizados en muchas actividades culturales con un gran impacto de público y por medio de la concejalía de Cultura, que es una concejalía que dirige Ciudadanos. Entonces, creo que eso también es de reconocer, cómo se han puesto en valor aquellos terrenos tan olvidados y esperemos que sigamos avanzando en ello... *(Comentarios.)* Festejos y Cultura también, perdonen, también el PP tiene su parte de responsabilidad en el éxito de los espacios de La Vega. No se preocupe, señora Mallada, que se lo reconozco.

Al Partido Popular, que ahora me toca, sobre los servicios sociales y reforzar el tercer sector. Sin duda, tenemos que darle esa estabilidad financiera y esa estabilidad en un corto y medio plazo al tercer sector. No hay ningún tipo de impedimento que nos lo impida votar a favor.

También nos gusta mucho esa propuesta de la creación de un bono verde para las comunidades del Cantábrico, para incentivar los viajes y el turismo entre todas las comunidades de la costa cantábrica, la Costa Verde. Nos parece muy apropiado para incentivar también la hostelería y el turismo.

En cuanto al fomento de la I+D+i, bueno, nosotros ahí vamos a votar que no, porque nuestra propuesta suele ser ir ajustándose al 2 %, creemos que es más realista, sinceramente, que pedir un 3 %. Vamos a

ser realistas, vamos a ir poco a poco y vamos a exigir y creemos que es más fácil lograr el 2 % del PIB para acciones en I+D+i.

La digitalización de las aulas, sin duda, sin duda. Es la educación del siglo XXI. Como hacen ustedes mención en su propuesta, con la formación de los profesores. Si hay algo que se demostró, cuando quedamos en la pandemia, en la cuarentena, fue la poca utilización, a pesar de que teníamos los instrumentos, la poca utilización de la enseñanza telemática por parte de nuestros docentes, que se tuvieron que poner las pilas, hicieron un gran esfuerzo. Por eso es necesaria esa formación de los padres y de los docentes en la aplicación y en la extensión de la docencia telemática, porque no sabemos si vamos a tener que volver a estar confinados. Esperemos que no.

La propuesta de 0-3 no hay duda, creemos que es necesaria no solamente para la conciliación, sino también para mitigar las cargas que está suponiendo a las arcas municipales de muchos concejos. Creo que tiene que haber una homogeneización, creo que el Principado tiene que ir poco a poco asumiendo su responsabilidad en esa extensión de la escuela de 0-3 y sus costes y estamos a favor de esa propuesta, que también presentan Podemos y Foro.

Y, por último, al Partido Socialista, brevemente, porque me queda muy poco tiempo. En general, estamos de acuerdo con casi todas sus propuestas. En cuanto a la petición de informe sobre la situación actual del sistema de dependencia, debemos aprender de lo que está pasando, lo que nos ha pasado y creemos que sí, que tiene que haber una mayor aportación al sistema de financiación por parte del Estado.

La economía circular creemos que tiene que elevarse a rango de ley, es la única diferencia que podemos mantener, pero no es causa de incompatibilidad. Y, sí, creemos que la economía circular debe potenciarse y es una oportunidad para establecer población en el mundo rural asturiano.

El Plan Forestal, bueno, estamos a favor. Nosotros habíamos propuesto en la pasada Legislatura un plan mucho más amplio, pero espero que ustedes lo revisen y a ver si se animan a llevarlo a cabo.

Respecto a las infraestructuras, también, lo que pasa es que da la impresión de que ustedes no han coincidido, ustedes, que llevan gobernando decenios en esta comunidad, parece que no han coincidido con Gobiernos socialistas en el Estado y, claro, muchas de estas infraestructuras se retrasan, se retrasan, coincidiendo ambos Gobiernos. Entonces, ahí espero que no sea una mera declaración y que realmente hagan un esfuerzo e insten al Gobierno a que esas infraestructuras tan necesarias para nuestra comunidad se lleven a cabo.

Y, por último, quiero hacer una mención, que me queda muy poco tiempo, a todas las propuestas de salud. En principio, en todas las propuestas de salud vamos a votar a favor. Creemos que es de justicia elaborar un plan estratégico de Atención Primaria para dar cumplimiento al plan aprobado por el Consejo Territorial de Atención Primaria y Comunitaria y...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fanjul.

El señor **FANJUL VIÑA**: Muy bien, perdone por el tiempo.
Gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **MARÍ RIPA**: Resoluciones de Izquierda Xunida, dos resoluciones, vamos a apoyar las dos propuestas de resolución, compartimos la necesidad de aprovechar al máximo los fondos europeos, es probablemente uno de los últimos trenes que tenemos para reformular nuestro sector económico, para transformar nuestra economía y para poder mirar al futuro. Y el riesgo aquí es que nos quedemos anclados y repitamos los errores del pasado, que volvamos a tener unos fondos mineros 2.0 donde el criterio para la elección de proyectos no es la valía del proyecto, sino que es la cercanía con el político de turno. Esto lo quiero dejar claro, tiene que haber unos criterios profesionales, serios, rigurosos, con participación de la Universidad, con participación de expertos, con participación de la sociedad civil, para asegurar que no se repitan errores del pasado, porque es el último tren. No sé si me explico claramente, pero esto es importante, es central en el debate. Se ha hablado en este debate de orientación, que nos quede claro, muy importante, pero también tiene que hacerse muy rigurosamente.

En materia de reforma de la Administración, ahí compartimos que es necesario no un pacto, sino que se dialogue, porque de nada sirve, y pasa también con la alianza en las infraestructuras, se habla de grandes acuerdos, grandes espacios de debate, grandes reformas que se anuncian, pero que luego no tienen seguimiento más allá de igual una reunión. Entonces, cómo convertimos esa reunión en un

plan de trabajo para de verdad ver dónde hay puntos comunes y no, porque si no es imposible, si no es una política de palabras, de acuerdos sin concreción, con lo cual compartimos, y nos parece bien que debatamos, si hay que debatir, sobre la alianza de las infraestructuras, pero ¿en que quedó eso? Reforma del sector público, cómo lo concretamos, y eso es fundamental. También lo que tiene que ver con el apoyo a los sectores que estén más afectados por la pandemia, el Presupuesto tiene que ir en esa dirección. De hecho, hay que recordar, cuando hablamos de fiscalidad, que estamos hablando bastante estos días, lo que hicieron Roosevelt y otros presidentes americanos después de la II Guerra Mundial. ¿Qué hacían?, impuestos a las grandes multinacionales, donde les decían, a las grandes empresas americanas, les decían, es el momento, tenéis que contribuir, tenéis que ayudar en la reconstrucción. Pues es lo mismo que ponemos sobre la mesa aquí, en un momento de crisis, quien más tiene debe aportar más.

Y en este sentido, está bien poner el foco en el ámbito estatal, pero también creemos que aquí tenemos tarea en la fiscalidad, se lo digo con toda sinceridad. En cualquier caso, a nadie le sorprende, estoy seguro, que haya planteamientos compartidos o que haya un horizonte compartido para este acuerdo presupuestario con Izquierda Xunida, es importante que pasemos de las palabras a los hechos, de que sumemos fuerzas en un momento de emergencia social, y creo que ese es el espíritu del espacio que compartimos, que compartimos conjuntamente en el Congreso de los Diputados y compartimos conjuntamente en el Gobierno del Estado español. Y creemos que, además, puede ser una palanca que puede transformar y que puede impulsar cambios fundamentales en un programa de transformación. En ese sentido, lo importante, cuando estemos hablando de estos Presupuestos, lo hemos hablado varias veces, ustedes lo han pedido, concreción, es aterricemos, aterricemos las propuestas, busquemos cuestiones de calado, cuestiones de cambio, que no sean acuerdos timoratos, sino que sean cuestiones que avancen en derechos y avancen en la protección social en Asturias.

A Ciudadanos, decía antes que iban a apoyar algunas, nosotros también, vamos a apoyar 19 propuestas tuyas, en 3 vamos a votar en contra y en 4 nos vamos a abstener.

Estamos prácticamente de acuerdo, falta concreción, pero estamos de acuerdo, yo creo que es un debate en esta Cámara, sobre la situación de la sanidad asturiana. Tenemos un problema, que no es un problema, también, pero no solo, no es un problema generado solamente por la pandemia. Cuando estábamos en la Comisión de Salud en el mes de enero, estábamos hablando de que había diez días de retraso para llamar por teléfono, por ejemplo, al centro de salud de Contrueces, y que llamabas y te daban cita para diez días después. La gripe ya se te había pasado, cualquier cosa se te había pasado si habías llamado. Estábamos hablando de que había meses, incluso años, de espera para pruebas diagnósticas en algunos casos o para algunas operaciones, había congestión en algunas especialidades y operaciones, con lo cual había un problema en ese sentido. Y teníamos ya un problema también en la situación en las residencias sociosanitarias, en las residencias del ERA, en las residencias privadas, también, de falta de medios, de precariedad del personal, y había manifestaciones de trabajadores, antes de la pandemia, denunciando esa falta de medios.

Con lo cual, siendo lo más constructivo del mundo, hay problemas que tenemos que afrontar y que no son solo por la pandemia y la pandemia los agrava, evidentemente, y ahí tenemos que actuar más, sobre todo, en puntos estratégicos, con lo cual estamos de acuerdo en ese sentido. También en lo que plantean de atención a la dependencia, tenemos que tender hacia otro modelo de cuidados, es evidente, cómo querríamos vivir de mayores, en una situación donde tengamos el apoyo de nuestro propio entorno, donde no nos hagan salir de allí, donde no tengamos que esperar por la Administración, donde se elimine la incertidumbre.

Esto se habló mucho durante todo el debate, de la importancia de la incertidumbre, lo que es vivir sin saber qué va a pasar, eso es demoledor para cualquier persona, y ustedes lo hablan cuando hablan del consumo de psicofármacos y de la necesidad de un plan de salud mental, es que, evidentemente, estamos en un momento donde hay una incertidumbre laboral, si eres autónomo hay incertidumbre, si mantienes tu negocio, si te van a poder cuidar, incertidumbre por la gente que quieres que está fuera, jóvenes emigrados que no pueden estar yendo y viniendo, no sabemos si vendrán en Navidad, es lo de menos, pero aislados, jóvenes en Londres que no pueden venir o que tienen que hacer una cuarentena de un mes, casi de ir y volver, padres y abuelos que están en residencias de mayores a quienes no puedes ver, en una situación terrible, es la sociedad de la incertidumbre, donde tenemos que dar certezas y tenemos que dar apoyo. Ahí compartimos que haya salud mental, creemos que el objetivo es reducir la receta de fármacos, no curar la incertidumbre y los problemas psicológicos, la ansiedad, la depresión, con fármacos, con pastillas, es la única solución que dan, hay que salir de ese mecanismo y se puede hacer, y ahí estamos de acuerdo, ustedes han traído muchas iniciativas sobre este asunto durante los últimos años, y lo compartimos.

También el avance en materia turística, en digitalización de las pymes, en promoción turística. Por cierto, nos gustaría saber los contratos de promoción turística con las compañías aéreas, nos gustaría tener más información sobre ello, para tener un diagnóstico más acertado.

Compartimos la inversión de la I+D al 2 % del PIB, por supuesto, más apuesta por la investigación, apuesta, por cierto, que se da en el anteproyecto de Presupuestos Generales del Estado, con un incremento del 80 % en investigación.

Y compartimos en regeneración democrática, por supuesto, su propuesta de puesta en marcha del Consejo de Transparencia, el órgano que tiene que investigar la corrupción en Asturias, dentro de la función pública, lleva dos años paralizado, después de aprobarse una ley que reconocía denuncias anónimas para poder detectar casos de riesgo, dos años paralizado, eso hay que desbloquearlo. Hay que desbloquearlo, porque eso es pérdida de recursos, diría pérdida de seriedad de la Administración, pero esas herramientas pueden ser efectivas en la lucha contra la corrupción, con lo cual compartimos eso.

En otros asuntos tenemos más dudas, porque sí que creemos que en medidas de apoyo al comercio y a la industria hay diferencias, hay que apoyar más al pequeño comercio que a las grandes superficies, por ejemplo, hay que priorizar unos frente a otros.

No compartimos su propuesta en materia de equidad educativa, defendemos que los profesionales de la enseñanza participen en la elaboración de ese decreto.

Y en el comité de auditoría, ahí no, ahí no, ustedes nos traen una propuesta donde dicen, vamos a hacer un comité de expertos que audite la gestión de la pandemia, pero ustedes presiden en el Parlamento una Comisión COVID, presiden una Comisión COVID que impulsaron ustedes, que ha traído a cien expertos, que tiene que evaluar un informe, esa es la evaluación que hay que hacer de la pandemia, si no para qué llevamos meses reunidos en el Parlamento. No nos dupliquen con comisiones permanentes que luego no avanzan y que no concretan en nada, traigan un uniforme, aprobémoslo, saquen conclusiones y a partir de ahí avancemos.

En cuanto al Partido Popular, apoyamos la urgencia en la aprobación de un estatuto electrointensivo, para tener un precio estable de la electricidad, competitivo, aunque no solo es la culpa del precio de la electricidad, que a ver si va a ser la culpa ahora solo de eso, no habrá consejos de administración repletos de puertas giratorias con beneficios caídos del cielo, que les caen a las eléctricas simplemente por estar ahí, con lo cual el precio de la electricidad tiene que ver mucho también con qué hacen las eléctricas, con qué clase de privilegios tienen y esos privilegios cómo se consiguen, se consiguen con apoyos políticos también. Eso es la primera cosa que tenemos que tener en cuenta en materia de política energética.

Apoyamos también, no se lo he dicho, pero vamos a apoyar 14, 7 las vamos a votar en contra y vamos a hacer 6 abstenciones.

En materia de dotar de estabilidad a la plantilla de la Administración pública, evidentemente, hay que hacerlo, es inaceptable la interinidad, la falta de contratos estables que hay en la Administración, que tendría que dar ejemplo al resto de la sociedad, y que no siempre damos ejemplo, es al contrario, y eso no puede ser. Es evidente.

En relación con los fondos europeos, compartimos la necesidad de que haya transparencia informativa, de que se sepa cuál es la selección que se está haciendo y las negociaciones con empresas. Brecha digital en el medio rural, compartimos, pero, claro, cómo no va a haber brecha digital en el medio rural si año tras año se presupuestan millones de euros para ese sentido y luego no se ejecutan. Año tras año para internet en el medio rural, para extensión de la red Asturcón y luego no se ponen en marcha. Evidentemente, ahí hay un problema.

Respaldamos muchas de sus propuestas en materia de Atención Primaria, dependencia, situación del ERA, construcción de infraestructuras sanitarias, hablaba del dinero que se presupuesta y no se ejecuta, Cabueñes, Cabueñes está colapsado, están los profesionales en guerra, y tenemos una ampliación de Cabueñes paralizada desde hace..., el primer año se presupuestan 7 millones, no se ejecuta ninguno, 8 millones, perdón, en el año 2019; este año, 2020, se presupuestan 4 millones y ahora estamos a la espera.

Y luego, claro, los profesionales dicen, oye, que tenemos habitaciones triples, que no entramos, que no podemos ni cambiar al paciente porque no cabemos en la habitación. Bueno, hay un problema.

Dentix, nos preguntaba el Partido Popular, Dentix, como antes con iDental, con asegurar me refiero a que hay gente que no puede financiarse la terminación del tratamiento si no devuelven el dinero y que se queda gente colgada y que se queda gente con la boca destrozada por unas entidades que tendría que estar supervisando la Administración en materia de consumo, porque es un ámbito

sanitario donde ya es un problema que sea un mercado donde gente se pueda aprovechar de ello, con lo cual, alguna responsabilidad tenemos para no dejar a la gente tirada. Y, en cualquier caso, bueno. Y luego, dos asuntos donde no estamos para nada a favor, y que quiero reseñar: ITV, empresa pública rentable, más de dos millones de euros de beneficios, ejemplo de algo que puede contribuir a financiar otras empresas, otras actividades económicas, otros servicios públicos y, sin embargo, ustedes están salivando por privatizarlo. Menudo negocio, una empresa pública que da dos millones de euros beneficio y que tiene un monopolio, pues privaticémoslo. Y eso es un poco lo que están planteando. Pues no.

Y tiene que ver también con lo que plantean en las listas de espera de sanidad. Listas de espera sanitarias, donde, como hay listas de espera, mandamos a la privada. Pues no. Y este es, además, uno de los grandes debates de política sanitaria que vamos a tener estos años, es decir, ampliamos con personal de la Administración pública, con recursos, para que la sanidad pública sea más fuerte y pueda reducir las listas de espera, o buscamos una solución, que es ineficiente en el medio plazo, rápida, pero que además beneficia a grandes corporaciones sanitarias. Pues ustedes optan por derivar a la privada. Nosotros creemos que no, que es el momento de reforzar la sanidad pública, que los aplausos a nuestro personal sanitario se tienen que convertir en políticas públicas de refuerzo a la sanidad pública, porque, si no, si hemos aplaudido para luego dar más dinero a la sanidad privada, yo creo que a algunos y a algunas se les quedará la cara de..., bueno, no lo digo.

Partido Socialista, 20 a favor, 1 en contra, 4 abstenciones.

Reforma de la financiación autonómica, nos parece bien. Nos parece bien que se ponga fin al *dumping* fiscal a nivel estatal, pero también que actuemos a nivel asturiano en este sentido, con medios de transición justa, ya lo hemos hablado antes, fondos europeos, tenemos que tener en cuenta eso, Presupuestos Generales del Estado, bueno, red de cercanías, hemos planteado varias medidas de prioridades en ese sentido. Una prioridad, por supuesto, es la eliminación del peaje del Huerna, tenemos que buscar todas las vías posibles legales, las que sean, para que no estemos treinta años condenados al pago de un peaje que es injusto, que es ilegal, que es el más caro de España, que, además, se amplió del 2021 al 2050 a cambio de construcciones de obras en otras comunidades autónomas. Esa fue la contrapartida, con lo cual eso no se puede permitir y tiene que estar, digamos, en la agenda de infraestructuras, donde apoyamos muchas de las cosas que están planteando, otras no tanto, y lo hemos dicho, todo lo que tiene que ver con la Zalia, nos parece que primero tiene que haber un plan antes que hacerlo.

Nos plantea dudas su propuesta de agencia de investigación. Creemos que es generar nuevos espacios, pero con poca utilidad.

Foro, vamos a apoyar 14 iniciativas, 8 en contra y 3 abstenciones. Entre ellas, a favor, el plan de acción de cambio climático, los planes alternativos a las centrales de Lada y Soto de la Barca, necesarios. Propuestas relativas al ámbito deportivo. Apoyo a autónomos. Bueno, en todo eso estamos de acuerdo. En contra, lo decía ahora, propuesta de la Zalia, creemos que lo primero que se cita ahí es un plan para que no sea seguir poniendo dinero para nada, tirando dinero a la basura. Eso creemos que no es útil y que, por lo tanto, hay que buscar alguna acción. Propuesta de modernización de la Administración pública, compartimos.

Su propuesta de salud mental, no la compartimos porque, de hecho, nos parece mejor lo que hemos presentado nosotros y lo que ha presentado Ciudadanos, porque hay un riesgo de que refuerzo de Salud Mental acabe en más medicalización de los problemas psicológicos y creemos que tiene que estar muy claro que es lo contrario, es menos fármacos y más ayudar a la gente, más psicología, más otro tipo de profesionales que permitan cambiar el modelo, para no ser el país más medicado con psicofármacos de Europa. Eso es lo que creemos que hay que poner en marcha. Y, en cualquier caso, es un debate que tenemos también.

Vox, no vamos a apoyar las iniciativas y no las vamos a apoyar principalmente porque hay algo que nos chirría, porque en realidad su propuesta es suprimir la fiscalidad, suprimir los ingresos, valorizar la libertad, digamos, qué entienden ustedes por libertad de sanidad pública, de sanidad privada, es decir, hacer más pequeño el Estado para hacer más grande el mercado, y creemos que eso es un error, dejar servicios públicos sin recursos, infrafinanciados o al albur del mercado y algo que no deberíamos hacer.

Y sobre su propuesta, le quiero decir, su propuesta de reducir la asignación a partidos políticos y sindicatos y asociaciones, eso nos da miedo, ¿qué asociaciones? ¿Es un momento para recortar la financiación a proyectos que igual no están relacionados con el COVID, pero que son importantes?, ¿qué definen ustedes qué es importante y qué no?, pues ahí no lo tenemos claro y, en cualquier caso, nosotros llevamos años renunciando al salario y donándolo a proyectos sociales, háganlo, me parece

bien, creo que es lo que hay que hacer, creo que hay que reducir la financiación de partidos políticos, entre otras cosas.

En términos generales, voy a cerrar, creemos que este debate muestra que es un momento para hacer un esfuerzo para conducir a acuerdos, para dejar de lado lo que pueda impedirlo, pero sin confundir, yo creo que sería un error confundir acuerdos con unión coyuntural, unión oportunista, con sumar votos. Creo que es en lo primero en que hay un riesgo, que entendamos que esto es salir en una foto del acuerdo, sumar votos para decir que hemos acordado sin encontrar cuál es el calado que hay debajo. No es tanto un ritual en que estén las cámaras de televisión como un acuerdo de fondo que lleve a acuerdos. Y, miren, compañeros y compañeras del Partido Socialista, llevamos desde el año 2016, a nivel estatal, pidiendo la necesidad de alcanzar acuerdos.

En estas elecciones, nosotros planteamos un programa y a partir de ahí se empezó a negociar y pasamos años de acercamiento y de distensión, desde el año 2016, ¿se acuerdan que en 2016 nosotros decíamos que queremos subir ya el salario mínimo a 1000 euros? Y nos decían: En 2030.

Y también llegaron los entendimientos, la política social y el ingreso mínimo vital, la derogación de la reforma laboral, la transición ecológica, la conciliación, lucha contra la violencia machista. Muchos ámbitos donde hemos encontrado también acuerdo.

Y lo curioso y lo que me llama la atención es que las mismas personas que decían que era imposible negociar con Pablo Iglesias ahora terminan alabando su talante y las mismas personas que decían que Pedro Sánchez no podía ser Presidente de España con Podemos reconocen hoy que España iría a la deriva sin los ERTE, por ejemplo.

La política es muy volátil, pero nosotros creemos que este momento es un momento de llegar a acuerdos con esos contenidos, hemos hablado de reforma fiscal, es el momento de que quien más tiene más pueda contribuir y es un momento también de buscar esos avances. Nosotros, en 2019, llegamos a un acuerdo presupuestario, tras años también de desencuentros, y en ese acuerdo presupuestario yo creo que mereció la pena porque hubo cambios sustanciales. Gracias a eso, jóvenes pagaron al año siguiente 300 euros de matrícula menos, en clase, en la Universidad; hubo familias que pagaron la mitad en las escuelas de 0 a 3, o sea, recuperamos derechos como las 35 horas, las 18 horas para el profesorado de Secundaria, se contrataron 100 médicos...

Sumar votos es fácil si no implican políticas de fondo, pero lo importante es sumar votos con cambios sustanciales. Cuesta, pero el resultado merece la pena. Desde nuestro punto de vista, es lo único que merece la pena, acuerdos que cambien cosas, acuerdos con contenido.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Marí Ripa.
Suspendemos la sesión durante 30 minutos.

(Eran las trece horas y dieciséis minutos.)

(Se reanuda la sesión a las trece horas y cincuenta minutos.)

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, ocupen sus escaños, por favor.
Se reanuda la sesión.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.
Señorías:

Estamos en el debate de orientación, en el debate de la situación de nuestra Comunidad Autónoma del año 2020. Y, si bien comparto plenamente la afirmación de que no es el debate más importante del año, sí también creo que no es, o al menos no debería de ser, un Pleno al uso, un Pleno como los que tenemos en este mismo Hemiciclo cada quince días. Al menos, para mi Grupo Parlamentario, para Izquierda Unida, el debate de orientación que hoy culmina tiene un objetivo claro, que es el de orientar al Gobierno de Asturias en el camino que nuestra Comunidad debería tomar, debería seguir el año próximo, el año 2021, un año que va a estar, querámoslo o no, marcado, directamente marcado, por la situación en la que nos ha situado esta terrible pandemia, y en el que tenemos que definir cuáles tienen que ser los objetivos, que han de ser comunes.

Yo creo que es un mensaje de fuerza que hay que trasladar insistentemente una y otra vez: objetivos comunes, establecer un mínimo común múltiplo entre todas aquellas fuerzas, por supuesto, e insistimos mucho en ello, del espectro democrático, para construir, para orientar, en definitiva, esta

Asturias que queremos, esta Asturias que tiene que hablar alto y claro a esos 78.000 parados y paradas que hay en nuestra Comunidad Autónoma; a esos miles de trabajadores que siguen en una situación de ERTE y aún no han sido desafectados; a esos jóvenes que han visto truncada quizás la etapa más maravillosa de la vida, la juventud, también por culpa de la crisis sanitaria; a esos autónomos a los que les costará trabajo, mucho trabajo, conciliar el sueño con lo que han pasado y también con lo que ahora se les avecina. En definitiva, tenemos que construir un horizonte común para esa Asturias.

Y por eso es importante, y se lo quisiera decir al Portavoz que anteriormente hablaba, de Ciudadanos, no es una cuestión, Señorías de Ciudadanos, de dar carnés de demócratas o no; es una cuestión completamente diferente: es una cuestión de analizar la situación política, de analizar propuestas, de determinar que las que esconden tics totalitarios son de extrema derecha y, por lo tanto, son malas para la democracia, son malas para nuestra Comunidad Autónoma. Los que empezamos en esto de la política pegando carteles, trabajando en la política municipal, veo que es evidente que tenemos más capacidad de realizar este tipo de análisis que otras fuerzas políticas.

Y, como les decía, estamos en un debate de orientación que no puede ser de ninguna manera tampoco un debate al uso, que hoy no se trata de debatir y presentar una sucesión de resoluciones que, en última instancia, se convierten en una suerte casi interminable de proposiciones no de ley como si de un miércoles corriente se tratase. Hoy estamos en otro marco, en el marco de establecer cauces de entendimiento, cauces de diálogo, de establecer parámetros de acuerdos, algo que tampoco me parece que ha entendido el Portavoz del Grupo Popular, el señor González. Nuestras resoluciones buscan precisamente definir y establecer esos marcos.

Pero, bien, no estoy aquí yo para hablar de nuestras resoluciones, lo ha hecho ya antes, y muy bien, mi Portavoz parlamentaria.

Estoy aquí para decir qué va a hacer mi Grupo Parlamentario en las votaciones que dentro de una hora tendrán lugar, qué es lo que vamos a votar afirmativamente y qué es lo que no.

Y, por empezar por aquello en lo que estamos de acuerdo, en lo que vamos a votar “sí”, quiero decir que vamos a votar “sí” mayoritariamente a aquellas proposiciones, a aquellas resoluciones que han hecho llegar los otros Grupos Parlamentarios de la izquierda, porque somos conscientes de ello, pero no desde ahora ni desde esta pandemia, somos conscientes de ello desde hace muchos años en esta fuerza política, que la izquierda en Asturias está llamada a entenderse, tenemos que saber entendernos, tenemos que saber construir un horizonte de propuesta conjunta. Lo llevamos diciendo en este mismo Parlamento desde que allá por mayo del 2015 irrumpía en él, con fuerza, Podemos Asturias; lo seguimos diciendo hoy, más allá, cinco años después y con una aritmética diferente. La izquierda asturiana en su conjunto debe entenderse y tenemos una buena oportunidad a partir de la próxima semana para comenzar esa senda del entendimiento, esa senda de la construcción del acuerdo que replique, en la medida de lo posible, lo que a nivel estatal ha sucedido también desde los primeros días de enero de este año.

Vamos a apoyar también cuestiones que plantean, soluciones que plantean otros Grupos Parlamentarios que no son del espacio de la izquierda. Lo vamos a hacer en cuestiones que entendemos esenciales para Asturias, por ejemplo, en el estatuto de la industria electrointensiva, ese estatuto que no elaboró el Gobierno de Mariano Rajoy, pero que hoy aquí su Grupo Parlamentario reclama. Nos vamos a sumar, por supuesto, a esa propuesta, la industria asturiana la necesita, este Grupo Parlamentario lleva muchísimo tiempo también exigiendo esa solución ya en torno al Estatuto. Vamos a apoyar también, de otros Grupos que no son de la izquierda, posiciones que históricamente mi Grupo Parlamentario ha defendido: la gestión por parte del Principado de las escuelas de 0 a 3 años; el desarrollo de la Ley de Transparencia; el Plan de Salud Mental; nos alegramos mucho cuando Grupos que no son de la izquierda hablan de seguridad en empresas, en este caso de turismo activo, bienvenidos también esos Grupos a velar por la seguridad de usuarios y trabajadores en el marco de estas empresas.

Vamos a apoyar, por supuesto, aquellas resoluciones tras las cuales hay políticas que fomentan la necesaria igualdad entre hombres y mujeres, las que recogen planteamientos y reivindicaciones que tenemos ya enmarcados desde hace muchos años en la alianza política y social en defensa de las infraestructuras que Asturias necesita.

Y hago un paréntesis aquí para alabar, porque los hay que alabar, los Presupuestos Generales del Estado, unos Presupuestos sociales, unos Presupuestos que van a buscar una salida participativa, justa, equilibrada de esta crisis; que van a evitar que nadie quede atrás, pero que también han sido generosos con Asturias en materia de infraestructuras: 379 millones de euros para impulsar muchas de esas obras que llevamos reivindicando incansablemente también en el seno de esa alianza y que parece que hoy están un poco más cerca de verse finalizadas.

Vamos también, una vez más, a defender con rotundidad esos planes alternativos para el mantenimiento de la actividad y el empleo tras los cierres de las centrales térmicas en los concejos de Langreo y de Tineo, una resolución que presenta el Grupo Parlamentario Foro. A este Grupo Parlamentario no le duelen prendas para decir que estamos descontentos con la gestión del Gobierno central en materia de industria, en materia de transición energética. Hemos sido contundentes al respecto en el discurso del pasado miércoles. No aceptamos, y lo hemos dicho muchas veces, esa afirmación de la Ministra Teresa Ribera de que en esta transición energética habrá territorios perdedores. No puede haber territorios perdedores y, mucho menos, uno de esos territorios perdedores no puede ser Asturias.

Celebramos también esa coincidencia en muchas de las iniciativas que ha planteado el Grupo político que apoya al Gobierno de Asturias, en especial aquellas que hablan de reforzar ese apoyo a los autónomos. Está muy bien, por supuesto, está muy bien, veremos dónde puede llegar ese grado de compromiso en la negociación parlamentaria.

Hablan ustedes de políticas para afrontar el reto demográfico, nos sumamos también a ellas, pero aquí quisiera hacerles un matiz. Deben ustedes activar la Comisión para el Reto Demográfico, es el marco adecuado para ese debate, está pasando ya demasiado tiempo y esa Comisión debe agilizarse, como se deben agilizar también los trabajos del Comisionado para el Reto Demográfico. Nosotros entendemos el Comisionado para el Reto Demográfico no como un laboratorio de ideas, que las tiene, y por supuesto muy buenas, sino también como una fábrica de propuestas, debe pasar a ser esa fábrica de propuestas.

También en esto nos congratulamos de que hayan aumentado esas matrículas en la escuela rural, pero también tenemos que denunciar que hay o hubo problemas de transporte nuevos en nuevos alumnos. Son cuestiones que nos llevan a pensar que tenemos que tener una Administración que se sepa adaptar de forma más ágil a esas nuevas situaciones que la propia pandemia va originando. Si va a vivir más gente a los núcleos rurales, si llegan fuera del plazo de las matriculaciones y esto no es un problema para que los críos empiezan allí, en esa nueva escuela, el curso escolar, que tampoco lo sea el transporte.

En definitiva, vamos a decir que sí a todo aquello que sirva para avanzar en la búsqueda del acuerdo, aquello que sirva para empezar a enfrentar y afrontar la negociación presupuestaria.

¿Y a qué decimos que no, por el contrario, Señorías? Bueno, pues para empezar y fundamentalmente decimos que no a aquello que tiene incidencia directa en los Presupuestos, y votaremos que no en muchísimas ocasiones a propuestas de muchos Grupos, pese a que en el fondo podamos compartir la resolución en concreto, pero entendemos que esas resoluciones deben acordarse, deben negociarse en el marco de la negociación presupuestaria y no debemos construir hoy un ente artificial de propuestas de resoluciones aprobadas que puedan suponer luego un marco de negociación presupuestaria falso. Y, además, posiblemente, muchos de esos Grupos vayan a huir de la negociación real, vayan a huir de la búsqueda del acuerdo y vayan a huir del sí cuando lo haya que determinar.

Vamos a votar también que no a aquello que creemos que corresponde al seno del dictamen, al seno de la Comisión de la gestión de la crisis sanitaria, a su dictamen. Vamos a votar que no, en definitiva, a todo aquello que nos parece que su marco de debate, su encaje, tendría que ser en ese dictamen. Y, en este sentido, también quiero reprochar al Grupo Parlamentario Ciudadanos su tardanza para elaborar el borrador inicial de ese dictamen. Están pasando los días y seguimos sin conocer la propuesta inicial que ustedes, desde su Presidencia, dirigen.

Y también, en esa misma línea, votaremos que no a esa auditoría imparcial de la que ustedes ahora quieren hablar. Aún no hemos cerrado el dictamen de la Comisión de la crisis sanitaria, con la cantidad de expertos que por ahí han pasado, aún no han sido ustedes capaces de trasladar al conjunto de la Cámara ni de la Comisión, ni, en primer lugar, de la Mesa esa Comisión el marco en el que se va a asentar el borrador y ya nos están preparando para otra auditoría.

Vamos a votar que no, por supuesto, lo hemos hecho históricamente, tradicionalmente, con fuerza, y así lo seguiremos haciendo a aquella propuesta de resolución que impliquen hacer de Asturias un paraíso fiscal. Es lo que muchos de los Grupos de la derecha insistentemente, machaconamente, pretenden con sus medidas: que los que más tienen no paguen nada, que los que más tienen no colaboren en el sostenimiento, en la sostenibilidad de los servicios públicos esenciales. Los impuestos, Señorías, no se pagan porque sí, los impuestos se pagan para mantener esos servicios públicos y también para redistribuir la riqueza, para hacer una sociedad justa de hombres y mujeres iguales, que es la sociedad a la que esta fuerza política aspira.

Vamos también, por supuesto, a votar que no a aquello que implique, aunque sea indirectamente, externalizaciones de servicios, porque las externalizaciones de servicios abren las puertas a las

privatizaciones, abren las puertas a una serie de situaciones que, en torno a la Inspección Técnica de Vehículos, no nos gustaría en Izquierda Unida que sucediesen. Tenemos una empresa pública saneada económicamente que debe ser garante de la seguridad vial en nuestra Comunidad Autónoma y también de la calidad medioambiental en el territorio en torno a la movilidad por el uso de coches. Mantengamos dentro del control público estas prerrogativas.

Vamos también, y comprenderán ustedes que así lo afirmemos, a votar que no a aquellas resoluciones en las que se intuye detrás la oscura mano de los *lobbies* empresariales.

Por supuesto votaremos que no aquellas que pretenden debilitar la escuela pública frente a otros modelos que no garantizan el acceso universal a una escuela pública, gratuita, laica y de calidad.

Y voy a hacer, por último, referencia en concreto a un Grupo Parlamentario, a Vox. Les pediría, Señorías de Vox, valentía cuando se dirigen desde esta tribuna al conjunto de la ciudadanía asturiana, que reconozcan su raíz. Nosotros la hemos reconocido una y mil veces, el miércoles pasado todavía la reconocía mi Portavoz parlamentaria. La raíz histórica de esta fuerza política tiene ya casi cien años de historia, es la raíz del Partido Comunista de España que se crea en 1921. No nos escondemos de ella. Ustedes deben reconocer su raíz totalitaria, deben decir claro, sin tapujos, que la Asturias que anhelan es la Asturias de Trump, de Bolsonaro, de Salvini, de Orbán; es, en definitiva, una Asturias que se aleja mucho de los ideales que otros defendemos.

Su discurso cargado de crispación y de odio rechaza sistemáticamente al diferente; aboga por la derogación normativa, por la de la depredación medioambiental; es el ataque a lo público y a los trabajadores de lo público; es el ataque que detesta, en definitiva, la igualdad entre hombres y mujeres. Y, afortunadamente, ya están solos hoy en su cruzada contra el asturiano, porque yo creo que la mayoría de la xente, la mayoría de la Cámara ya vio que el camino hacia la oficialidad ya nun tien torna, que vamos facer normal equí lo que ye normal pa la xente en el so trabayu o en la so casa.

Señorías, termino ya. Esta es la exposición por lo que mi Grupo Parlamentario en esta propuesta de resolución va a incidir mucho, con su sentido de voto, en la búsqueda de esos puentes, en la búsqueda de esos acuerdos que la sociedad, que esos trabajadores que están en ERTE, que esos desempleados a los que antes aludía, que los mayores que se sienten vulnerables, que esos jóvenes que tienen su futuro truncado, que esos autónomos que no logran conciliar el sueño demandan y necesitan. Izquierda Unida, no les va a defraudar, Señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, Presidente.

Muy buenos días de nuevo, Señorías, muy buenas tardes ya.

Vamos a votar la inmensa mayoría de las propuestas de resolución que hoy se nos presentan, aunque muchas de las cuales, desgraciadamente, como cada año, nos imaginamos que quedarán en agua de borrajas, ¿no?

Hemos cada Grupo establecido unas prioridades, una estrategia de cómo queremos ver la Asturias del futuro, y ese es el objetivo de un debate como este, que no sé si es más o menos importante que el debate de Presupuestos, pero, desde luego, tiene muchísima relación, porque la inmensa mayoría de las cuestiones que hoy hemos presentado hoy, la inmensa mayoría, tienen naturalmente su reflejo presupuestario.

Quiero empezar con una cuestión al hilo también de lo que dijo el Diputado Zapico, el señor Zapico, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. El objetivo no es hacer de Asturias un paraíso fiscal, ni muchísimo menos, el objetivo es que Asturias deje de ser un infierno fiscal. Ustedes ven con buenos ojos los Presupuestos que se han presentado y que yo antes, en palabras del señor Ruiz-Jarabo, exdirector de la Agencia Tributaria, definía como pandemia fiscal, porque al final esos impuestos más elevados en determinados alimentos, en determinados productos o en determinados profesionales tienen su repercusión en lo que tienen que pagar las clases medias y las clases bajas.

Empezando con las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista, del Grupo Parlamentario mayoritario en esta Cámara, hay muchas que de verdad sorprenden. Yo creo que también es un poco un toque de atención —está aquí el Vicepresidente—, 25 propuestas de resolución, es que hay muchísimo que el Gobierno de Asturias, algunos competan al Gobierno de España, tiene muchísimo por hacer. También interpreto como un toque de atención, incluso, en lo que tiene relación o en lo que insta al Gobierno de España. Al final, la actuación de un Gobierno, un Gobierno regional, en este caso el suyo, también va de suyo que ejerza esa reclamación, independientemente del signo del Gobierno del país, ¿no?, del Gobierno central.

Hablan ustedes aquí de la reclamación del estatuto de las electrointensivas. Son ustedes Gobierno aquí, son ustedes Gobierno en España, lo tienen muy fácil. Hacen falta menos declaraciones políticas y más Boletín Oficial del Estado.

También nos hablan de la regularización de la regasificadora de El Musel: totalmente, absolutamente de acuerdo. Consideramos que es un absoluto desastre, está en las páginas negras de los Gobiernos socialistas, y naturalmente votaremos a favor, pero tampoco creo que puedan entender que refrendemos sus errores, ¿no?, como si la cosa no fuese con ustedes, ustedes tienen muchísimo que decir al respecto, no pueden correr un tupido velo.

Respecto a otras propuestas, como la optimización de las cuotas pesqueras, la digitalización del comercio, votaremos a favor. Son líneas de actuación que compartimos, aunque bien es cierto que lo deseable sería que lo que tuviésemos que votar fuesen proyectos de ley y no propuestas de resolución, que, al final, quedan donde quedan. Por tanto, yo creo que me uno a esa intención del Grupo Parlamentario Socialista y les emplazó —tengo a dos miembros del Gobierno— a trabajar para ver si en los próximos debates de orientación política el Grupo Parlamentario que sustenta al Gobierno se ve obligado a presentar menos propuestas de resolución.

Respecto del grupo mayoritario de la oposición, el Grupo Parlamentario Popular, votaremos también a favor de entre todas las propuestas. Teníamos duda en una, que es la que tiene que ver con los grupos internivel, pero no por nada, porque comete el mismo error que cometió la proposición del Grupo Parlamentario Vox y que ustedes mismos enmendaron, ¿no?, falta que hiciese referencia o que concretarse a qué grupos internivel se refieren, aunque naturalmente está claro a cuáles corresponde. Más problemas, naturalmente, vemos con el Grupo Parlamentario Podemos Asturias, que ahora mismo no se encuentra. Hay situaciones o puntos donde vamos a coincidir, incluso también en alguna propuesta de las que hemos propuesto desde el Grupo Parlamentario Foro, como puede ser a la renta social o alguna otra, ¿no? Estamos totalmente a favor de esa dignificación de la llingua asturiana a través de los medios públicos, de la promoción de nuestra cultura, de la implicación del Principado en la investigación científica, y también de la implicación con los doctores que obtienen su título en el Principado de Asturias y también a favor de la reducción de listas de espera, aunque constriña mucho el debate el hecho de analizar otras opciones como son esas derivaciones.

No podemos compartir otras propuestas, porque les vemos también un difícil encaje, un dudoso encaje legal, como es el caso de la permanencia, por ejemplo, de las empresas beneficiarias de ayudas. Tampoco las respaldaremos eso que ellos llaman “la democratización de las sucesiones en las empresas”, porque ni siquiera diferencia entre empresas; antes por lo menos hablaban de empresas estratégicas, ahora ya lo abren a cualquier tipo de empresa. Lo consideramos un absoluto peligro y no podemos votar a favor.

Tampoco vamos a apoyar la propuesta que hacer sobre la reforma del Idepa, compartiendo el fondo del asunto, la reforma en sí de este organismo. Faltan sectores productivos, clases de innovación en esa configuración que proponen, ¿no?

Por continuar con la bancada de la izquierda, señora Vallina, señor Zapico, a grandes rasgos compartimos mucho de lo que ustedes dicen en sus dos propuestas de resolución, pero el problema van a permitirme que les diga que es también que se aprecia cierto sectarismo en esas propuestas de resolución. Miren, cuando ustedes hablan de los Grupos progresistas, utilizando el término que a ustedes les gusta usar, dejan fuera, porque dejan fuera de ese término “progresista”, no pretendo quedarme yo fuera, sino que lo hacen ustedes, y pretenden descartar a la mitad del Hemiciclo, menos de la mitad. Y ya no voy a entrar en lo que hacen con el Grupo Parlamentario Vox, porque no me compete a mí, pero, bueno, yo creo que con esas propuestas sí dejan fuera a determinados Grupos Parlamentarios, y yo creo que deben darse cuenta de que aquí contamos todos.

Antes decía también el señor Zapico, en relación con la transición energética, en relación con la actitud de la Ministra Teresa Ribera, y además hemos coincidido en campaña electoral en algún debate, donde las posiciones eran verdaderamente similares, también hay puntos de encuentro en eso. Yo también, igual que le agradecí el otro día al Partido Socialista, a la Federación Socialista Asturiana, que alzase la voz en determinadas ocasiones en relación con el estatuto y con otras cuestiones, también naturalmente se lo agradezco a Izquierda Unida, en este caso al señor Zapico, cuando defiende también o antepone los intereses de Asturias. Yo creo que muchas veces hay que centrarse más en lo que nos une, que en ocasiones es mucho, aunque naturalmente también hay mucho que nos separa, pero las exclusiones considero que solo restan.

En relación con la propuesta de resolución donde hablan de la reforma del Estatuto, no pretendo escurrir el bulto ni obviar ese debate, porque lo llevo diciendo mucho tiempo y desde antes de estar en esta Junta General. La reforma del Estatuto, sea en la oficialidad del asturiano, de la llingua

asturiana, o en cualquier otro asunto, requiere consenso. Cuestioné la forma que tuvo el Secretario de Organización de Podemos Asturias de plantear ese asunto y cuestiono la forma que tiene de plantearla hoy Izquierda Unida, porque no es mediante propuestas de resolución, señora Vallina, como se tratan los asuntos, cuando se busca el consenso político y también cuando se busca el consenso social.

En relación con el Grupo Parlamentario Ciudadanos, también tenemos, y es lógico, mucha conciencia acerca de sus propuestas. Tenemos dudas en la referente a la del área metropolitana, por una cuestión que dijo el Grupo Parlamentario Popular, que es esa exclusión de los ayuntamientos, y también porque la propuesta en sí carece de pulcritud en la redacción, es complicada de entender.

Compartimos el sentido de otras, como esa elaboración de un Plan de Salud Mental, hemos hecho referencia a ese problema; además es algo que preocupa a todos los Grupos Parlamentarios, yo creo que también puede ser un buen punto de apoyo para hacer políticas al respecto; y también el plan plurianual de contrataciones de personal sanitario, que también es muy necesario.

Me genera dudas también una que ustedes plantean, no porque esté en contra de ella, sino porque parece que cierne cierta sombra de duda en relación con el turismo activo, en relación con determinadas empresas, que no parece que sea lo más adecuado en un momento como en el que estamos, con la situación tan difícil que están viviendo.

Yo creo que no voy a consumir el tiempo.

Me falta el Grupo Parlamentario Vox. Señora Álvarez Rouco, señor Blanco, compartimos también numerosas propuestas de resolución o, por lo menos, alguna propuesta de resolución, esa que habla de regularización, esa que habla de bajar los impuestos. No le vamos a acompañar, ya lo sabe, en esa cruzada contra la cultura y la llingua asturiana con la excusa del ahorro, ni tampoco en su cruzada contra la política y a favor de la antipolítica.

Y, en relación con alguna, es claro que vamos a apoyar, por ejemplo, en la que habla de favorecer las condiciones laborales de los médicos, y la vamos apoyar fundamentalmente porque es en gran parte de la misma una copia de una que se presentó por mi Grupo Parlamentario en el año 2017 por quien hoy es Portavoz de su Grupo en el Ayuntamiento de Oviedo. Es una copia en muchos aspectos literal y, por tanto, sí que la vamos a apoyar.

Sin entrar en más detalle de las propuestas de resolución, sí quiero acabar con algo que se ha dicho hoy, lo dijeron, además, yo creo que todos los Grupos: centrarnos en todas las propuestas en las que toda esta Cámara estamos de acuerdo, y son unas cuantas. Eso debe abrir la línea para, efectivamente, llegar a acuerdos sin excluir a nadie, yo creo que es algo importantísimo. Los asturianos, en una situación como la que tenemos, no nos perdonarían que priorizásemos la exclusión en lugar de buscar y fomentar el acuerdo. Vendrá en seguida la negociación presupuestaria, donde habrá que dar traslado a muchas de estas propuestas que hoy son aprobadas o que hoy van a ser aprobadas, teniendo en cuenta, naturalmente, que los recursos son los que son, pero yo creo que debemos hacer, naturalmente, todos un esfuerzo.

Sí vuelvo a decir, y me reafirmó en ello a la vista de lo que hemos visto hoy, que la intención de la Izquierda de subir los impuestos dificulta enormemente cualquier tipo de acuerdo, porque, precisamente, lo que está haciendo ahora mismo el Gobierno de España es lo que va en contra de lo que están haciendo los países de nuestro entorno, que están bajando impuestos para favorecer el consumo, para favorecer que las empresas se puedan adaptar a la nueva situación. En ese contexto, el Gobierno de España plantea subir impuestos, habla de los ricos como si eso no fuese a afectar a todos, incluso a muchos directamente. Y yo creo que el Gobierno de Asturias, en ese sentido, y en la capacidad fiscal que tiene, debe bajar los impuestos para limitar esa mala política que está aplicando el Gobierno de España.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pumares.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente.

Bueno, ya buenas tardes.

Procedo ahora a fijar posición sobre las propuestas de resolución del resto de los Grupos Parlamentarios.

Querría significarles ya al inicio de esta intervención que Vox procederá a la votación de cada una de las propuestas conforme a su contenido. Nosotros no somos maniqueos, no nos ponemos de perfil por miedo al qué dirán ni estamos instalados en la postura de votar contra una resolución por el mero hecho de ser una propuesta de un Grupo concreto.

Y lo digo ya sin disimulo. Señorías, ustedes se retratan en el sectarismo. Sistemáticamente rechazan nuestras propuestas solo por ser nuestras, con independencia de si son buenas o malas para todos los asturianos. Nosotros defendemos nuestro modelo para Asturias, porque está pensado por y para los asturianos. Les pongo un ejemplo, apoyamos el estatuto de electrointensivas lo proponga el PP, Ciudadanos o Podemos. Tomen nota, porque, cuando niegan nuestras propuestas, no atacan a Vox, no se confundan, sino al colectivo concreto cuyo beneficio persigue esa propuesta.

Miren, de 162 nosotros votamos “sí” a 117, más de un 70 %: a Foro, a PP y a Ciudadanos, más del 80 %; a Podemos, más de una tercera parte votamos que sí, y al PSOE, al Partido Socialista, más de la mitad. ¿Cuántos de estos Partidos van a tener la objetividad suficiente como para votar una sola, pero una sola propuesta de nuestro Grupo Parlamentario? Ahora sí que va a quedar claro qué partidos van a ser los sectarios.

Bien, paso ahora a argumentar el sentido del voto de cada una de las propuestas por Grupo Parlamentario.

Empiezo por Foro. Señoría, resulta desoladora la carencia absoluta de un trabajo que sea apreciado por su parte en el que es sin duda uno de los debates más importantes del año.

Se han tomado ustedes el debate de orientación política como un asunto de cubrir la cartilla haciendo un corta y pega sobre sus PNL y, para muestra, un botón, porque no perdieran el tiempo ni en revisarlas. ¿Qué quieren decir con esas medidas de control de la alerta naranja? ¿No se han enterado de que ya no hay alerta naranja, de que fue sustituida por la infamia de este estado de alarma sanchista?

Miren, apoyaremos sus propuestas fiscales, culturales o educativas, que no dejan de ser una suerte de criterios mínimos frente a las demandas sociales, mucho más ambiciosas, no así su plan de natalidad, que es una copia del cheque bebé de Zapatero, reiterada hasta la saciedad, y que no aporta más que ayudas directas mínimas que obvian la renta, no apoyan a la familia numerosa y pueden constituir un efecto llamada pernicioso a la inmigración no productiva.

Finalizo, porque esto no da para más. De poco van a servir estas propuestas cuando uno de ustedes les vende a los socialistas los Presupuestos ruinosos para Asturias, ya saben, cambio climático, rentas sociales para sumar a ingresos vitales, vamos, lo que hizo su Presidenta en Gijón apoyada por Podemos. Vemos que está extrapolando al ámbito regional su traición a los pocos votantes que les quedan. Lo malo es que su voto nos va a costar la imposición del bable.

Respecto a Podemos, plantean algunas inversiones en infraestructuras y sanidad y educación, apoyaremos algunos de ellas, pues nos parecen oportunas. Ahora bien, el grueso de sus propuestas destila un odio al sector privado que roza ya lo indecente, señor Ripa. Remunicipalizaciones, llingua, memoria democrática, ataque a la empresa con normas como la permanencia, que solo dañan el principal generador de empleo de esos trabajadores que dicen ustedes defender. Nos opondremos a cualquier medida expropiatoria o que incumpla la legalidad de la propiedad privada y la libertad de empresa. Y no lo manipulen, no manipulen las palabras que estoy diciendo, porque eso no es ir contra los trabajadores, sino contra el comunismo, que solo genera pobreza y hambre.

En relación con sus propuestas de ideología de género, les seguro que me gustaría tener más tiempo para desmontarlas, son lamentables por la gravedad de lo que encierran. Mire, infantilizan a la mujer considerándola prácticamente un ser inválido y dependiente que necesita de favores en la contratación del sector público para imponer a la empresa su contratación. Y lo llaman discriminación positiva. Yo le quitaría “positiva” y lo dejaría solo en discriminación, y lo hacen en detrimento de las mujeres. En Vox, por el contrario, consideramos que las mujeres somos tan válidas o más que los hombres. Quizás ese ver a la mujer como un ser inferior les hace creerse la patraña de una brecha salarial que no existe, ¡ojo!, como ustedes la plantean, ¡ojo!, como ustedes la plantean.

No me detendré mucho porque los argumentos son muy variados, por ejemplo, el menor sueldo por igual trabajo está prohibido en este país; tampoco tiene una base económica, porque, de cobrar menos las mujeres por el mismo trabajo, los empresarios se decantarían por emplearnos a nosotras y no a los hombres. En fin, Señorías, queda claro que les interesa la bandera del feminismo en un discurso de superioridad moral de la izquierda que ha comprado hasta el Partido Popular.

Piden dotación para juzgados, pero solo para los de la violencia, porque ya saben que al resto no los respetan.

Finalmente, Señorías, la autodeterminación de género. Sinceramente les contestaría, pero creo que ya les va a contestar el PSOE, que parece haber entrado en razón y comparte que una mujer lo es como hecho biológico y que los sentires y los pareceres no son sustentos de la feminidad. Mire, solo les digo el titular que les hace el feminismo, ese que era suyo, pero que ahora ya ni sabemos si es suyo: “El

patriarcado de moda se llama teoría *queer*”, lo publica la Asamblea Abolicionista, que ampara la propuesta de resolución del PSOE, que someterá a su votación, ese PSOE que es su socio.

Voy a referirme a los partidos de izquierda. Ustedes no son honestos, nada honestos, porque saben perfectamente que en nuestras propuestas, de interés para la mejor Asturias, hay una profunda preocupación social, pero se comportan demostrando una clara ausencia de interés por todo aquello que no salga de sus doctrinas comunistas. Son excluyentes, son demagógicos y profundamente insolidarios con quienes no piensan como ustedes.

Nuestra raíz, señor Zapico, es un partido democrático de pocos años de antigüedad, partido joven y esperanza de los asturianos y de los españoles. Y ustedes no se avergüenza de un partido totalitario que tantas muertes provocó en el mundo.

Y ahora ya me voy con Izquierda Unida, vemos que han tomado nota del viejo truco de juntar propuestas diferentes y someterlas a votación cerrada para evitar que podamos votar lo que sí interesa, pues va a ser que no, no vamos a entrar en su juego. Sí al Estatuto de electrointensiva, pero no a la fiscalidad verde, siguiendo a Sánchez, evidentemente, y a Iglesias. No a la concentración social de subvenciones y paguitas a sindicatos verticales para que no quemen ruedas.

Es obvio que no ha empleado mucho tiempo en sus dos propuestas, pero comprendo que, en calidad de muleta del PSOE, tampoco lo necesitaba. Llevan siéndolo toda la vida y no esperamos un cambio. Votaremos en contra, evidentemente, de sus políticas comunistas, trasnochadores, expropiatorias y empobrecedoras, por mucho que haya puntos que sí compartimos y que, como y nosotros sí llevamos de manera independiente y sin valoración ideológica, les animo a votar.

Paso ya a Ciudadanos. ¿Qué vamos a decir de Ciudadanos?, partido bisagra, una veleta inteligente, eso sí, porque le permite cobrar aquí y allí también, en Asturias con el PSOE y en Oviedo con el Partido Popular.

Yendo a sus propuestas, en la línea que le decía, puras palabras y compromisos que quedarán en nada. Se plegarán a las exigencias del señor Barbón, porque no les importa pactar con Podemos, PSOE e Izquierda Unida, y en Madrid hasta con aquellos catalanes separatistas contra los que tanto luchó su actual Presidenta.

Miren, para finalizar, les anuncio voto positivo a todo, porque no dicen nada; en negativo, al engendro con aroma de chiringuito del área metropolitana, que atenta contra la autonomía municipal; también contra crear más organismos como agencias y observatorios y nos abstendremos en alguna propuesta inconcreta.

Decía el señor Fanjul, cuando dice que, en nuestra propuesta de igualdad —bueno, la tenía por aquí—, dijo que nuestra propuesta igualdad que a lo mejor no estaba bien desarrollada y que a lo mejor sí que nos pasábamos al color malva. Pues ya les digo yo que no, que no tengan problema que nosotros somos el color verde, el color de esperanza de asturianos y españoles.

Ahora voy a pasar al PSOE, y a ver si lo puedo explicar, porque la verdad es que no se entiende mucho. El Grupo Parlamentario Socialista de Asturias le pide al Gobierno Socialista de Asturias, por tanto, al Partido Socialista de Asturias, cuyo máximo responsable es el Presidente socialista de Asturias, que a su vez le pida al Presidente Socialista de España lo que no hicieron ustedes en 40 años. ¿Tan poco se comunican ustedes con Madrid? ¿No será que están aquí escenificando aquí un lavado de cara para hacer como que van a pedir aquellos que ciertamente necesita Asturias pero que ni van a hacer ni lo van a exigir?

Esto una tomadura absoluta del pelo. Se ríen de los asturianos en este lugar, que es la sede de su soberanía, pero sí, les vamos a votar algunas, más de un 50 %, son necesidades reales de Asturias desde hace lustros bajo su responsabilidad. No voy a detenerme en el resto de las propuestas, pero sí les voy a trasladar dos reflexiones.

Primero, olvidan a los autónomos y al empleo, en el momento, seguramente, de mayor crisis que estamos pasando, y que quede claro que desde Vox siempre nos hemos opuesto de forma contundente a cualquier intento de legalización de una actividad que consideramos denigrante para el ser humano y es, sin duda, uno de los principales potenciadores de la actividad delictiva del mundo; en nuestro caso, porque nunca hubo duda y, en el caso del Partido Socialista, se detecta tarde este repentino cambio frente a aquellas épocas en las que se pedía respeto a las víctimas o se hablaba de voluntariedad. Bienvenidos al sentido común.

Y ahora ya me dirijo al Partido Popular.

Finalizo, Señorías, refiriéndome al Partido Popular por la extravagancia. Señora Mallada, no atendió el señor Barbón sus súplicas pidiéndole que le dejara a aprobarle los Presupuestos.

Sigue usted la estela de su predecesora, empeñada, año sí, año también, en ser la socia preferente de Javier Fernández, a quien, por cierto, electoralmente nunca le sirvió. Quizá debería comentárselo al señor Casado.

Por no ser descortés, voy a referirme a alguna de sus propuestas: fiscalidad, sí; ERTE, dotación sanitaria, dependencia, pues también. No supone, señora Mallada, un gran esfuerzo. Ahora bien, si pretenden implantar planes socialistas, como el del suroccidente o el demográfico, o se repliegan a sus discursos ideológicos, como la brecha salarial, pues no la apoyaremos, como no le seguiremos en su giro a la izquierda con el salario social y como cederá a cuanto Barbón pida si él les deja, que no les va a dejar.

No nos extraña la deriva socialdemócrata de su partido. Ya ha llegado a Asturias, ha entrado en barrena en la boca de lobo y ahora el carné de moderados se lo otorgará la izquierda más radical de nuestra historia democrática a base de ponerse de rodillas.

En fin, el espectáculo más extremo lo vimos la semana pasada para sonrojo de los suyos. Vox les tendió la mano y ustedes, creyendo que escupían a Vox, lo hicieron a sus votantes. ¿Consecuencias? De momento, seis meses de estado de alarma anticonstitucional, con infrapresencia del Presidente del Gobierno a rendir cuentas en el Congreso, pura democracia con su aval. Ese es el camino que han elegido, privando de esperanza a sus votantes, que acuden en masa a nuestras sedes obligando a abrir en fin de semana... (*Comentarios.*) Pues sí, una locura, sí, con un incremento de afiliación de casi el 500 % diario desde su traición cobarde. (*Risas y murmullos.*)

Así pues, y termino...

¿Ya? Así pues, y termino, no es que Vox esté solo, es que solo queda Vox.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SUÁREZ FERNÁNDEZ**: Gracias, Presidente.

Señorías:

El Grupo Parlamentario Socialista ante todo quiere manifestar su respeto sincero por el trabajo realizado por todos los Grupos Parlamentarios, por todos, señora Rouco, por todos. Han sido 162 propuestas de resolución las que en el día de hoy someteremos a votación y estamos seguros de que detrás de todas y cada una de ellas está el sentir de cada Grupo Parlamentario por aportar para construir una mejor Asturias. Porque esa ha sido la premisa sobre la que versa cada una de las propuestas planteadas por el Grupo Parlamentario Socialista, cada una de las 25, ese máximo acordado, un reflejo del compromiso del Grupo Parlamentario Socialista ante los grandes retos de la región.

Y, con ese ánimo de aportar, de proponer, de construir, de dar soluciones, desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos abordado también el análisis, el detalle y el estudio de todas y cada una de las propuestas que el resto de Grupos han y habéis presentado. Y, con esos mismos ojos, con esa visión constructiva de diálogo, de búsqueda de consenso, de compromiso, el Grupo Parlamentario Socialista votará a favor de 60 propuestas de resolución presentadas a este debate.

Entrando en materia, Señorías, en el objeto de este turno de fijación sobre las propuestas presentadas por el resto de Grupos, he de decir, como se dice comúnmente, que hemos visto un poco de todo en las propuestas. Fruto de ese análisis serio, riguroso, como entendemos que debe hacerse, por respeto a esta Cámara y a los asturianos y asturianas, el Grupo Parlamentario Socialista no apoyará algunas de sus propuestas por varios motivos.

En algunas de ellas se realizan planteamientos o propuestas que entendemos que pretenden anticipar ese debate presupuestario, como anunció el Presidente, ya que la próxima semana comenzarán los contactos con los Grupos de cara a presupuestos. Hemos escuchado en este debate la predisposición a ese diálogo y entendemos que en ese contexto es donde deben tener cabida ciertas propuestas de resolución planteadas. Esperemos que también, fruto de ese diálogo, lleguen el consenso y el acuerdo. Propuestas como el plan de infraestructuras sanitarias, las medidas concretas relacionadas con el reto demográfico, planteadas por Foro; iniciativas que plantean aumento de recursos, actuaciones particulares en infraestructuras, planteadas por Podemos; el plan de modernización de medios materiales en sedes judiciales, planteado por Foro; el plan de infraestructuras en sedes judiciales, planteado por el Partido Popular, y también, Señorías, ese plan de aceleración de inversiones al que el Partido Popular hace referencia. En él indican que hacen referencia a ese PIMA, Plan de Inversiones 15-20, y dicen textualmente: "Con que terminen lo previsto para el 2020 nos vale". No, Señorías, no, no

les vale. Y lo vemos día a día en sus propuestas en esta Cámara. Ustedes, a tenor de las propuestas que presentan del Plan de Infraestructuras, vigente a 15 años, pretenden que se realice en uno y, a su vez, a tenor de sus actuaciones hasta ahora, sin aprobar Presupuestos y, con ello, sin recursos para una nueva inversión. Y son hechos, Señorías, son hechos, sus peticiones y sus decisiones.

Han hablado ustedes también, Señorías, de inversión productiva, de defensa de la industria, de empresas. Para este Gobierno y este Grupo Parlamentario Socialista el apoyo a la industria es firme, a la I+D+i, al conocimiento. Este Gobierno ha firmado el Acuerdo de concertación social, junto con agentes sociales y económicos, con múltiples medidas en ese sentido, más de 640 millones de euros en medidas. ¿Creen ustedes acaso que los agentes sociales y económicos no son conocedores de la necesidad de las empresas de la región? ¿No están de acuerdo con las medidas propuestas en el Acuerdo de concertación social? Nosotros, el Grupo Parlamentario, sí, y esperamos y deseamos poder llevarlas a cabo con recursos y con un buen Presupuesto, porque, Señorías, pregonar a los vientos que son el nuevo Partido Popular, que han vuelto, se refleja con hechos, no con palabras. No se puede sorber y soplar, Señorías. Y hoy ustedes aquí han soplado, han soplado mucho, y esperemos que sean coherentes con ello en el futuro cercano.

Otro motivo ha sido la existencia de varias propuestas que llevaban aparejados cambios estructurales amparados en la pandemia y desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos que está pendiente esa Comisión especial del COVID, ese dictamen de la misma, esos tres meses de trabajo realizados, múltiples comparecencias, y sería conveniente realizar este tipo de orientaciones tras conocer el dictamen de la misma.

Son varias también las iniciativas en ese sentido presentadas, pero permítanme analizar una en particular, que es la presentada por el Grupo Parlamentarios Ciudadanos, a la que ya hacía referencia el Portavoz de Podemos. Usted planteó en esta Cámara la creación de una Comisión especial COVID, contó con nuestro apoyo, han sido tres meses de trabajo, comparecientes, expertos y de análisis. La Comisión tiene pendiente la presentación y aprobación del dictamen y nos traen a este debate una iniciativa que plantea una auditoría externa con el mismo objetivo que la Comisión, el mismo objeto, una iniciativa similar a la planteada por ustedes en el Congreso de los Diputados, y entendemos que ese es el ámbito, el Congreso de los Diputados, un ámbito más general y que, a nivel autonómico, consideramos y deseamos que la Comisión cumpla con esos objetivos y los cometidos de cuando fue creada.

El tercer motivo, Señorías, es que este debate no es una reválida, no es una reválida, Señorías. Algunas de las propuestas que plantean ya han sido debatidas, ya han sido votadas, ya han sido rechazadas por esta Cámara, añaden ustedes algún punto más, pero en el fondo el asunto es el mismo. Y podríamos entender su intención de intentar sacarlas entre 162 iniciativas, como se suele decir, por si cuela, pero, bueno, en ese análisis serio que desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos hecho, pues no podemos apoyar iniciativas ya tratadas en esta Cámara, por respeto, entendemos, institucional.

Iniciativas como el plan de vías planteada por Foro; la desregularización normativa planteada por Vox; el contrato de permanencia de Podemos o la iniciativa de viviendas de Podemos. También la iniciativa de privatización de la ITV, planteada por el Partido Popular: tiempo tendremos, tiempo tendremos que debatir de nuevo sobre ello, con motivo de la proposición de ley y su toma en consideración.

Otro motivo, Señorías, son esas propuestas que son mezcla o dilución de varios asuntos y que en muchas de ellas podríamos compartir el fondo de las mismas, pero no podríamos compartirlas y apoyarlas en su totalidad. Hablo de propuestas como refuerzo en la Atención Primaria, conectividad, infraestructuras, la de Ciudadanos sobre movilidad, transporte e infraestructuras, la propuesta de Foro sobre biomasa, o la propuesta de Podemos del Huerna, la fábrica de La vega, a la que hacía referencia, entre otras.

Otro motivo también ha sido que el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado 25 propuestas, muy bien explicadas por mi compañera Alba Álvarez, donde entendemos que engloban y se enriquecen varias de las planteadas por ustedes, y también propuestas que hacen ustedes que ya están planteadas por el propio Gobierno. Ellas son las relativas a las ayudas al comercio o a hostelería, planteadas por Ciudadanos; la aprobación de planes urgentes económicos en determinados sectores, planteada por el Partido Popular. El Presidente ya ha anunciado que va a haber ayudas para esos sectores: cómo han de ser, de qué tipo, a quiénes alcanzan ya lo veremos, Señorías. Entiendo que no deberían ser usted limitantes de dichas ayudas con sus propuestas.

También la de Podemos, en este sentido, relativa al apoyo al sector cultural: saben, Señorías, la apuesta y el apoyo firme de este Gobierno con el sector, saben de la puesta en marcha desde la Consejería de ese plan de choque o reconstrucción del sector, que ahora piden y que está ya puesto en marcha.

La de dependencia, también, de Vox, porque consideramos que la propuesta de Podemos se adapta más al proceso de agilización llevado a cabo con el plan de choque y concuerda más en la línea ya planteada por el propio Grupo Parlamentario Socialista.

Al margen de los anteriores motivos, existe finalmente un último motivo, pero no por ello menos importante, que es perfectamente entendible, que es la lógica discrepancia política en ciertos criterios y planteamientos políticos. Y por ese motivo no podemos apoyar el planteamiento del Partido Popular sobre ERTE o ICO, al margen de que no es competencia del Gobierno de la región. El Gobierno de la nación, y hay que decirlo claro, ha dado un gran ejemplo de lo que ha de ser el diálogo y el acuerdo con agentes sociales y económicos, acordando y adoptando medidas muy importantes en esta situación de protección social y a las empresas. Y ese es el camino que consideramos que ha de seguirse.

Su propuesta también, Señoría, en materias de políticas de sanidad, en esta situación que vivimos, pidiendo acompañar decisiones urgentes e inaplazables de memorias informativas, económicas o de impacto, miren, Señorías, las decisiones que se están tomando responden a criterios científicos, epidemiológicos y de salud. Las decisiones urgentes, Señorías, entenderán que no esperan a memorias. En materia educativa, discrepamos de ese PIN parental, de ese planteamiento de elección de centros que plantean sus Señorías de Vox. En materia impositiva, no compartimos posicionamientos de fiscalidad y bajada de impuestos, como las planteadas por sus Señorías de Vox. Y en materia de igualdad, ¿qué le voy a decir? Lo escuchado hoy aquí se aleja mucho de lo que entendemos que necesita esta sociedad, tratando de engañar, confundir. Y en ese camino y en sus planteamientos no nos encontrará.

Señorías, como he dicho, afrontamos este debate teniendo claros los objetivos y retos con los que iniciamos la Legislatura, pero siendo plenamente conscientes de que la pandemia ha irrumpido en la agenda y, con ello, desde la seriedad, rigurosidad y realismo, planteamos las iniciativas de orientación política. El Grupo Parlamentario Socialista ha afrontado este debate con ese espíritu constructivo de diálogo, de consenso, de voluntad de acuerdos, con ganas de mejorar las cosas entre todos, con propuestas y también con reivindicaciones claras ante el Gobierno central y ante Europa, para defender siempre los intereses de Asturias, de las y los asturianos: el futuro de nuestra industria, el apoyo a nuestra empresa y la mayor participación en los fondos europeos, entre otros asuntos; iniciativas todas ellas teniendo siempre presente la lucha contra la pandemia y sus efectos, pero, de igual modo, sin apartarse de los objetivos y retos que tenemos por delante. Los citó ayer el Presidente y los compartimos plenamente: Asturias con industria verde y digital, atractiva para el talento; servicios públicos de calidad; Asturias cohesionada, con un mundo y un medio rural fuerte y capaz de frenar el despoblamiento; Asturias en primera línea de igualdad y diversidad, orgullosa de su cultura y audaz, dispuesta a asumir nuevos desafíos. Sobre esta base planteamos nuestras propuestas y sobre esta base apoyaremos también 35 de sus propuestas de resolución planteadas en este debate, propuestas que aportan y enriquecen en la búsqueda de esos objetivos que espero y deseo que sean comunes a todos.

Entre ellas, la propuesta Izquierda Unida relativa al Presupuesto. Compartimos, Señorías, esa visión, esa necesidad de afrontar la negociación presupuestaria en constructivo y esos ejes compartidos de actuación. En materia de igualdad y brecha de género, hemos planteado dos iniciativas y a ello sumamos nuestro apoyo a la iniciativa planteada por Podemos, que aborda aspectos de carácter general sobre brecha general. También entendemos y compartimos la iniciativa presentada por el Partido Popular, pero no podemos apoyarla, entendiendo que describe aspectos mucho más concretos, ya incluidos en los aspectos generales y que ya hemos discutido en esta Cámara y en los que el Gobierno ya está trabajando.

Apoyamos también la propuesta de Podemos sobre el Juzgado de la Mujer y la importancia de proteger a la víctima, una sensibilidad compartida, como no puede ser de otro modo.

En materia de reto demográfico, también hemos presentado una propuesta y a ello sumaremos el apoyo de la iniciativa presentada por el Partido Popular.

En materia de ciencia e innovación, junto con la iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, apoyaremos la de Ciudadanos y la necesidad de avanzar en ese compromiso y objetivo del 2 % en I+D+i, entendiendo que hablan de llegar entre todos, porque esto es una cuestión de todos, desde la colaboración pública, desde la Administración pública y el sector privado. Hay varias iniciativas de este tipo, entre ellas una del Partido Popular, que pide avanzar hacia el 3 %, ojalá, Señorías, ojalá, pero nuestro objetivo, y creo que ustedes estarán de acuerdo, sería conseguir ese 2. Trabajaremos por llegar al 2 y ahí podremos pensar todos juntos en el 3, Señorías.

En materia de hacienda, apoyaremos la iniciativa relativa al Plan General de Contabilidad Pública y la iniciativa de Podemos relativa a fondos europeos y evitar recortes de derechos laborales.

En materia de infraestructuras, a mayores de la propuesta presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, apoyaremos las iniciativas de Foro Asturias relativas a Zalia, Bobes y autovía del Mar.

En medio rural, al margen de las propuestas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, apoyaremos la propuesta de Ciudadanos relativa a la plataforma de productos agrícolas y alimentarios; la propuesta del Partido Popular, que compartimos, sobre el apoyo al sector forestal, entendiéndolo que no hablan ustedes de un nuevo plan, sino una modificación y reforma del existente; la propuesta sobre el plan de usos del Parque y gestión de daños de fauna salvaje también la apoyaremos, Señorías; también la relativa a comercialización de productos presentada por Ciudadanos.

En materia medioambiental, las relativas, como no puede ser de otra manera, a calidad del aire, presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos.

En materia de industria, unidas a nuestras propuestas de estatuto de electrointensivas, fondos mineros, acuerdos marco de transición justa o fondos verdes, las relativas al estatuto de industria electrointensiva del Partido Popular; la de Foro relativa, también, a planes alternativos de cierres de térmicas en las tres comarcas.

En materia de fondos europeos, todos somos conocedores de los acuerdos del día de ayer del Consejo de Gobierno, donde se ha dado luz verde a ese mapa de estrategias, esa oficina de proyectos y ese comité asesor, y ese es el ámbito donde entendemos que han de abordarse ciertas iniciativas. De igual modo, en ese asunto no podemos apoyar la iniciativa planteada por Izquierda Unida, al entender que alguna cuestión planteada en la misma no parece tener encaje en los cometidos de dicho mapa de estrategias.

En materia de comercio, autónomos y empleo, nuestra apuesta firme por el plan de digitalización, el compromiso del Presidente con las ayudas al sector; también apoyaremos la iniciativa planteada por Ciudadanos relativa al Plan de Emprendimiento, que saben que se está realizando, y ese programa de reorientación laboral.

En materia de memoria histórica, apoyamos la iniciativa planteada por Podemos Asturias.

En materia de justicia, apoyaremos la iniciativa planteada por Foro de servicios en línea, que está realizándose, y la de Ciudadanos de ley de segunda oportunidad.

En materia de servicios sociales, apoyaremos, y sumaremos a nuestra iniciativa, los planteamientos de Podemos sobre dependencia y el plan de choque en desarrollo; la relativa a los órganos de valoración del grado de discapacidad, que complementa nuestra propuesta.

La planteada por el Partido Popular no podemos apoyarla, entendiéndolo que, en la parte de dependencia, la alternativa, la iniciativa planteada por Podemos complementa la presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y se alinea en el esfuerzo y el trabajo que se está desarrollando con el plan de choque.

En materia de cultura, apoyaremos la planteada por Foro sobre el Plan Director de Patrimonio Castreño y la de Podemos para dignificar los contenidos de la Radiotelevisión Pública del Principado.

En materia de turismo, la propuesta que va en la línea de actuación del Gobierno relativa a *big data* y digitalización, planteada por Ciudadanos.

En materia de educación, ese decreto de equidad que se está elaborando, esa apuesta firme por los IES de La Florida y La Corredoria, y ese diálogo para el decreto de atención a la diversidad.

En materia de salud, junto con nuestra iniciativa, apoyamos la iniciativa de Ciudadanos sobre salud mental, protocolos de ventilación, la incorporación de psicólogos y psiquiatras; también la relativa al Decreto 29/2020, planteada por Foro.

Como han visto, Señorías, el Grupo Parlamentario Socialista apoyará varias de sus propuestas, treinta y cinco, que entiende que pueden dar respuesta real a las necesidades de las y los asturianos. Como saben, el Presidente iniciará la próxima semana los contactos entre Grupos Parlamentarios y el Gobierno de cara a la negociación presupuestaria.

Lo dijo la señora Vallina, y lo comparto: este debate es la antesala al debate presupuestario, y el planteamiento y la concreción de medidas de acción deben contar los recursos necesarios y deben contar con presupuesto. Es el momento del compromiso, del diálogo, del consenso. La crítica o la discrepancia política no ha de estar reñida con el compromiso. Un Presupuesto es un contexto que requiere, si cabe, lo mejor de nosotros mismos. Las propuestas que hoy se aprueben deberían hacernos reflexionar de lo importante que sería llevarlas a cabo, de la importancia de las mismas para las y los asturianos. Reflexionemos, Señorías, debemos poner lo mejor de nosotros mismos. Entre todos debemos reconstruir y transformar Asturias, hacerla más fuerte y cohesionada, verde y digital, con

unos servicios públicos de calidad, orgullosa de su cultura y conseguir que todos y cada uno de nosotros nos sintamos orgullosos de luchar por hacerlo posible, porque es posible, Señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Finalizado el debate, vamos a pasar a votar las propuestas de resolución.

Se votan por orden de presentación en el Registro, según lo dispuesto en el artículo 199.3 del Reglamento de la Cámara, aunque, a su vez, agrupadas por Grupos Parlamentarios, de modo que el orden queda como sigue: se votan las de los Grupos Foro Asturias, Podemos Asturias, de Izquierda Unida, Ciudadanos, Vox, Grupo Popular y Grupo Socialista.

Al igual que los Diputados que han votado telemáticamente, es preciso, debido al uso del mismo, que, como ellos, los Diputados y Diputadas que votan presencialmente renuncien de manera expresa a la repetición de votaciones en caso de empate.

Así pues, les pregunto: ¿renuncian? *(Pausa.)*

Veo que todos renuncian.

Bien, pues vayan ocupando sus escaños, que vamos a comenzar.

Bien, vamos a ver qué tal se da.

Votamos las propuestas, como les decía, del Grupo Foro Asturias.

Votamos la propuesta 10414.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 23; telemáticos, 21; en total, 44.

El señor **CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO (Cofiño González)**: Señor Presidente, ¿podría repetir la votación?

Es que me habilitaron, pero no entiendo los números, no sé dónde está, quizás... Vuelvo al..., pero no sé, pero es que no tiene la numeración, en fin, las teclas están anónimas, en definitiva.

El señor **PRESIDENTE**: Repetimos la votación. *(Pausa.)*

Vamos a repetir el escrutinio de los votos.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Sí, votos emitidos, presenciales, 23, telemáticos, 21; en total, 44.

Votos sí: presenciales, 19; telemáticos, 18; en total, 37.

Votos no: presenciales, 4; telemáticos, 3; en total, 7.

Y abstenciones no hay, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Propuesta..., votamos la propuesta 10415.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.

Votos sí: presenciales, 21; telemáticos, 18; en total, 39.

Votos no: presenciales, 3; telemáticos, 3; en total, 6.

Y abstenciones no hay, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la propuesta.

Votamos la propuesta 10416.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 23; telemáticos, 21; en total, 44.

Votos sí: presenciales, 9; telemáticos, 5; en total, 14.

Votos no: presenciales, 11; telemáticos, 14; en total, 25.

Abstenciones: 3 presenciales, 2 telemáticas; total, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 10417.
Comienza la votación. (*Pausa.*)
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.
Sí: presenciales, 13; telemáticos, 10; en total, 23.
No: presenciales, 11; telemáticos, 11; en total, 22.
Y abstenciones no hay, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta..., votamos la propuesta 10418.
Comienza la votación. (*Pausa.*)
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales; 24, telemáticos, 21; en total, 45.
Votos sí: presenciales, 7; telemáticos, 5; en total, 12.
Votos no: presenciales, 14; telemáticos, 14; en total, 28.
Abstenciones: presenciales, 3; telemáticas, 2; en total, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 10419.
Comienza la votación. (*Pausa.*)
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.
Votos sí: presenciales, 9; telemáticos, 5; en total, 14.
Votos no: presenciales, 12; telemáticos, 14; en total, 26.
Abstenciones: presenciales, 3; telemáticas, 2; en total, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 10420.
Comienza la votación. (*Pausa.*)
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.
Votos sí: presenciales, 9; telemáticos, 5; en total, 14.
Votos no: presenciales, 11; telemáticos, 11; en total, 22.
Abstenciones: presenciales, 4; telemáticas, 5; en total, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 10421.
Comienza la votación. (*Pausa.*)
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.
Votos sí: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.
Y no hay ni votos en contra ni abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la propuesta 10422.

Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.
Votos sí: presenciales, 11; telemáticos, 10; en total, 21.
Votos no: presenciales, 13; telemáticos, 11; en total, 24.
Abstenciones no hay, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 10423.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.
Votos sí: presenciales, 12; telemáticos, 7; en total, 19.
Votos no: presenciales, 12; telemáticos, 14; en total, 26.
Y abstenciones no hay, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 10424.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.
Votos sí: presenciales, 10; telemáticos, 8; en total, 18.
Votos no: presenciales, 14; telemáticos, 13; en total, 27.
Abstenciones no hay, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la 10425.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.
Votos sí: presenciales, 13; telemáticos, 10; en total, 23.
Votos no: presenciales, 11; telemáticos, 11; en total, 22.
Y abstenciones no hay, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la 10426.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.
Votos sí: presenciales, 10, perdón, presenciales, 13; telemáticos, 10; en total, 23.
Votos no: presenciales, 11; telemáticos, 11; en total, 22.
Abstenciones no hay, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la 10427.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 23; telemáticos, 21; en total, 44.

Votos sí: presenciales, 12; telemáticos, 7; en total, 19.

Votos no: presenciales, 11; telemáticos, 14; en total, 25.

Abstenciones no hay, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la 10428.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.

Votos sí: presenciales, 1; telemáticos, no hay.

Votos no: presenciales, 17; telemáticos, 13; en total, 30.

Abstenciones: 6 presenciales y 8 telemáticas; en total, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta 10501.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.

Votos sí: presenciales, 22; telemáticos, 21; en total, 43.

Votos no: presenciales, 2; telemáticos, 0; en total, 2.

Abstenciones no hay, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la 10502.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 23; telemáticos, 21; en total, 44.

Votos sí: presenciales, 20; telemáticos, 21; en total, 41.

Votos no: presenciales, 3; telemáticos, 0; en total, 3.

Abstenciones no hay, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la 10503.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 23; telemáticos, 21; en total, 44.

Votos sí: presenciales, 12; telemáticos, 10; en total, 22.

Votos no: presenciales, 11; telemáticos, 11; en total, 22.

Abstenciones no hay, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta 10504.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.

Votos sí: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.

Y no hay votos ni presenciales ni telemáticos ni para la abstención ni para el no.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la 10517.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.
Votos sí: presenciales, 12; telemáticos, 7; en total, 19.
Votos no: presenciales, 11; telemáticos, 11; en total, 22.
Abstenciones: presenciales, 1; telemáticas, 3; en total, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la 10518.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.
Votos sí: presenciales, 13; telemáticos, 10; en total, 23.
Votos no: presenciales, 11; telemáticos, 11; en total, 22.
No hay abstenciones, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la 10561.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.
Votos sí: presenciales, 13; telemáticos, 10; en total, 23.
Votos no: presenciales, 11; telemáticos, 11; en total, 22.
No hay abstenciones, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la 10562.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.
Votos sí: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.
Y no hay ni votos presenciales ni telemáticos ni para el no ni para la abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la 10582.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.
Votos sí: presenciales, 21; telemáticos, 18; en total, 39.
Votos no: presenciales, 3; telemáticos, 3; en total, 6.
Y no hay abstenciones, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Y votamos ahora la propuesta 10583.

Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; total, 45.
Votos sí: presenciales, 5; telemáticos, 5; en total, 10.
Votos no: presenciales, 19; telemáticos, 16; en total, 35.
No hay abstenciones, ni telemáticas ni presenciales.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos a continuación las propuestas del Grupo Parlamentario Podemos Asturias.
Empezamos por la propuesta 10429.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.
Votos sí: presenciales, 8; telemáticos 8; en total, 16.
Votos no: presenciales, 11; telemáticos, 11; en total, 22.
Abstenciones: presenciales, 5; telemáticas, 2; en total, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la 10430.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.
Votos sí: presenciales, 22; telemáticos, 21; en total, 43.
No hay votos no, ni presenciales ni telemáticos.
Abstenciones: 2 presenciales, ninguna telemática; total, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la 10431.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

La señora **GONZÁLEZ CACHERO**: Perdón, Presidente, me equivoqué. ¿Podríamos repetir?

El señor **PRESIDENTE**: No, pero corrige, te da tiempo. Ahora ya no, a lo mejor, pero...
(Risas.)
Durante los 5 segundos se puede... da tiempo a reaccionar. Es que, además, no se pueden repetir las votaciones, ya saben que...
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.
Votos sí: presenciales, 21; telemáticos, 21; en total, 42.
Votos no: presenciales, 3; telemáticos, 0; en total, 3.
Abstenciones no hay, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la 10432.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.
Votos sí: presenciales, 16; telemáticos, 16; en total, 32.

Votos no: presenciales, 8; telemáticos, 5; en total, 13.
Abstenciones no hay.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la 10433.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.
Votos sí: 1 presencial; 3 telemáticos; en total, 4.
Votos no: 22 presenciales; 18 telemáticos; en total, 40.
Abstenciones: 1 presenciales, no hay abstenciones telemáticas; en total, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la 10434.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.
Votos sí: presenciales, 13; telemáticos, 10; en total, 23.
Votos no: presenciales, 9; telemáticos, 11; en total, 20.
Abstenciones: presenciales, 2; telemáticas, ninguna; abstenciones totales 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la 10435.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.
Votos sí: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.
No hay votos en contra, ni presenciales ni telemáticos.
Y lo mismo para las abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la 10436.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.
Votos sí: presenciales, 16; telemáticos, 16; en total, 32.
Votos no: presenciales, 8; telemáticos, 5; en total, 13.
No hay abstenciones, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la 10444.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.
Votos sí: presenciales, 3; telemáticos, 3; en total, 6.
Votos no: presenciales 18; telemáticos, 16; en total, 34.
Abstenciones: presenciales, 3; telemáticas, 2; total de abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la 10445.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.
Votos sí: presenciales, 1; telemáticos, 3; en total, 4.
Votos no: presenciales, 17; telemáticos, 16; total, 33.
Abstenciones: presenciales, 6; telemáticas, 2; total de abstenciones, 8.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la 10446.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.
Votos sí: 16 presenciales, 16 telemáticos; total, 32.
Votos no: presenciales, 3; telemáticos, no hay; total, 3.
Abstenciones: presenciales, 5; telemáticas, 5; total, 10

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la 10447.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.
Votos sí: presenciales, 16; telemáticos, 16; total, 32.
Votos no: presenciales, 8; telemáticos, 5; total, 13.
No hay abstenciones, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la 10448.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.
Votos sí: presenciales, 1; telemáticos, 3; total, 4.
Votos no: presenciales, 23; telemáticos, 18; total, 41.
No hay abstenciones, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la 10506.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.
Votos sí: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.
No hay votos en contra, ni presenciales ni telemáticos.
Tampoco hay votos, ni presenciales ni telemáticos, de abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la 10507.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.

Votos sí: presenciales, 19; telemáticos, 16; total, 35.

Votos no: presenciales, 5; telemáticos, 5; en total, 10

Abstenciones no hay, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la 10519.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.

Votos sí: presenciales, 13; telemáticos, 10; en total, 23.

Votos no: presenciales, 11; telemáticos, 11; en total, 22.

No hay abstenciones, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la 10520.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.

Votos sí: presenciales, 13; telemáticos, 10; en total 23.

Votos no: presenciales, 11; telemáticos, 11; en total 22.

No hay abstenciones, ni telemáticas ni presenciales.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la 10521.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.

Votos sí: presenciales, 15; telemáticos, 10; en total, 25.

Votos no: presenciales, 9; telemáticos, 11; en total, 20.

No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la 10522.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.

Votos sí: presenciales, 10; telemáticos, 8; en total, 18.

Votos no: presenciales, 11; telemáticos, 11; en total 22.

Abstenciones: presenciales, 3; telemáticas, 2; en total 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la 10523.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.

Votos sí: 11 presenciales, 10 telemáticos; en total, 21.

Votos no: 13 presenciales, 11 telemáticos; en total, 24.

No hay abstenciones ni telemáticas ni presenciales.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la 10524.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; total, 45.

Votos sí: 1 presencial, 3 telemáticos; total, 4.

Votos no: 14 presenciales, 11 telemáticos; total, 25.

Abstenciones: 9 presenciales, 7 telemáticas; total, 16

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la 10525.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.

Votos sí: presenciales, 11; telemáticos, 10; total, 21.

Votos no: presenciales, 9; telemáticos, 11; total, 20.

Abstenciones: 4 presenciales, no hay telemáticas; total de abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la 10526.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.

Votos sí: presenciales, 13; telemáticos, 10; total, 23.

Votos no: presenciales, 11; telemáticos, 11; total, 22.

No hay abstenciones, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la 10527.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.

Votos sí: presenciales, 3; telemáticos, 3; en total, 6.

Votos no: presenciales, 18; telemáticos, 16; en total, 34.

Abstenciones: presenciales, 3; telemáticas, 2; total, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la 10528.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.

Sí: presenciales, 11; telemáticos, 10; total 21.

Votos no: presenciales, 13; telemáticos, 11; total 24.
No hay abstenciones telemáticas ni presenciales.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la 10529.
Comienza la votación. (*Pausa.*)
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.
Votos sí: 24 presenciales, 21 telemáticos; total, 45.
No hay votos no, ni abstenciones, ni presenciales ni telemáticos.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la 10543.
Comienza la votación. (*Pausa.*)
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.
Votos sí: presenciales, 12; telemáticos, 14; en total, 26.
Votos no: presenciales, 8; telemáticos, 5; en total, 13.
Abstenciones: presenciales, 4; telemáticas, 2; total 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la 10550.
Comienza la votación. (*Pausa.*)
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.
Votos sí: presenciales, 19; telemáticos, 18; en total, 37.
Votos no: presenciales, 2; telemáticos, 1; en total, 3.
Abstenciones: 3 presenciales, 2 telemáticas; total de abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la 10552.
Comienza la votación. (*Pausa.*)
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.
Votos sí: presenciales, 13; telemáticos, 10; en total, 23.
Votos no: presenciales, 11; telemáticos, 11; en total, 22.
No hay abstenciones, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la 10563.
Comienza la votación. (*Pausa.*)
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.
Votos sí: presenciales, 3; telemáticos, 3; total, 6.
Votos no: presenciales, 10; telemáticos, 11; total, 21.
Abstenciones: presenciales, 11; telemáticas, 7; total, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Pasamos a continuación a votar las propuestas de resolución de Izquierda Unida.
Votamos la propuesta 10437.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.
Votos sí: 3 presenciales, 3 telemáticos; total, 6.
Votos no: 21 presenciales, 18 telemáticos; total, 39.
Abstenciones: no hay, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la 10438.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; total 45.
Votos sí: presenciales, 12; telemáticos, 14; total, 26.
Votos no: presenciales, 9; telemáticos, 5; total, 14.
Abstenciones: 3 presenciales, 2 telemáticas; total, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Pasamos a votar las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Ciudadanos.
Votamos la 10449.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.
Votos sí: presenciales, 13; telemáticos, 10; total, 23.
Votos no: presenciales, 11; telemáticos, 11; total, 22.
No hay abstenciones, ni telemáticas ni presenciales.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la 10450.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; total, 45.
Votos sí: presenciales, 15; telemáticos, 10; total, 25.
Votos no: presenciales, 9; telemáticos, 11; total 20.
No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la 10452.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.
Votos presenciales, sí, 22, del sí me refiero, 22 presenciales, 21 telemáticos; total, 43.
Votos no: presenciales, 2; telemáticos, no hay; en total, 2.
Y no hay tampoco abstenciones, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la 10454.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.

Votos sí: presenciales, 21; telemáticos, 18; en total, 39.

Votos no: presenciales, 3; telemáticos, 3; total, 6.

No hay abstenciones telemáticas ni presenciales.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la 10455.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.

Votos sí: presenciales, 22; telemáticos, 21; en total, 43.

Votos no: presenciales, 2; telemáticos, ninguno; total, 2.

Abstenciones no hay, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la 10457.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.

Votos sí: presenciales, 12; telemáticos, 7; en total, 19.

Votos no: presenciales, 11; telemáticos, 11; total, 22.

Abstenciones: 1 presencial, 3 telemáticas, total, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la 10459.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.

Votos sí: presenciales, 21; telemáticos, 18; en total, 39.

Votos no: 1 presencial, 0 telemáticos, en total 1.

Abstenciones: 2 presenciales, 3 telemáticas; total, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la 10461.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.

Votos sí: presenciales, 13; telemáticos, 10; en total, 23.

Votos no: presenciales, 11; telemáticos, 11; total, 22.

No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la 10463.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.

Votos sí: presenciales, 21; telemáticos, 18; en total, 39.

Votos no: presenciales, 2; telemáticos, 0; total, 2.

Abstenciones: presenciales, 1; telemáticas, 3; total, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la 10465.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.

Votos sí: presenciales, 13; telemáticos, 10; en total, 23.

Votos no: presenciales, 11; telemáticos, 11; total, 22.

No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la 10467.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.

Votos sí: presenciales, 11; telemáticos, 7; en total, 18.

Votos no: presenciales, 12; telemáticos, 14; total, 26.

Abstenciones: presencial, 1; telemática, no hay; total de abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la 10469.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.

Votos sí: presenciales, 13; telemáticos, 10; en total, 23.

Votos no: presenciales, 11; telemáticos, 11; total, 22.

No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la 10471.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.

Votos sí: presenciales, 13; telemáticos, 10; en total, 23.

Votos no: presenciales, 11; telemáticos, 11; total, 22.

No hay abstenciones presenciales ni tampoco telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la 10473.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.

Votos sí: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.

No hay votos no, presenciales ni telemáticos.
No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la 10475.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.
Votos sí: presenciales, 13; telemáticos, 10; en total, 23.
Votos no: presenciales, 11; telemáticos, 11; total, 22.
No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la 10476.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.
Votos sí: presenciales, 13; telemáticos, 10; en total, 23.
Votos no: presenciales, 11; telemáticos, 11; total, 22.
No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la 10478.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; total, 45.
Votos sí: presenciales, 13; telemáticos, 10; en total, 23.
Votos no: presenciales, 11; telemáticos, 11; total, 22.
No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la 10480.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.
Votos sí: presenciales, 3; telemáticos, 2; en total, 5.
Votos no: presenciales, 14; telemáticos, 11; total, 25.
Abstenciones: presenciales, 7; telemáticas, 8; total, 15.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la 10482.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.
Votos sí: presenciales, 12; telemáticos, 7; en total, 19.
Votos no: presenciales, 12; telemáticos, 14; total, 26.
Abstenciones no hay, presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Repíteme...

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: ¿Repito la votación, Presidente?

El señor **PRESIDENTE**: Sí, sí.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: ¿De la 10482, Presidente?

El señor **PRESIDENTE**: Sí, sí.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.

Votos sí: presenciales, 12; telemáticos, 7; total, 19.

Votos no: presenciales, 12; telemáticos, 14; total, 26.

Abstenciones no hay, ni telemáticas ni presenciales.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la 10484.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos 21; en total, 45.

Votos sí: presenciales, 15; telemáticos, 16; en total, 31.

Votos no: presenciales, 7; telemáticos, 5; en total, 12.

Abstenciones: presenciales, 2; telemáticas, no hay; en total, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la 10486.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos 21; en total, 45.

Sí: presenciales, 20; telemáticos, 21; en total, 41.

No: presenciales, 4; telemáticos, 0; total, 4.

Abstenciones: no hay presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la 10487.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos 21; en total, 45.

Votos sí: presenciales, 15; telemáticos, 10; en total, 25.

Votos no: presenciales, 9; telemáticos, 11; en total, 20.

No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la 10489.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos 21; en total, 45.

Votos sí: presenciales, 14; telemáticos, 10; total, 24.

Votos no: presenciales, 9; telemáticos, 11; total, 20.

Abstenciones: presenciales, 1; telemáticas, no hay; total de abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la 10491.

Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos 21; total, 45.
Votos sí: presenciales, 15; telemáticos, 10; total, 25.
Votos no: presenciales, 9; telemáticos, 11; total, 20.
No hay abstenciones telemáticas ni presenciales.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la 10492.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Votos emitidos: presenciales, 23; telemáticos 20; total, 43.
Votos sí: presenciales, 12; telemáticos, 9; total, 21.
Votos no: presenciales, 11; telemáticos, 11; en total, 22.
No hay abstenciones telemáticas ni presenciales.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la 10493.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Votos emitidos: presenciales, 23; telemáticos 21; en total, 44.
Votos sí: presenciales, 21; telemáticos, 21; total, 42.
Votos no: presenciales, 2; telemáticos no hay; total, 2.
Tampoco hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Bien, pasamos a votar las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Vox.
Empezamos por la 10451.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos 21; en total, 45.
Votos sí: presenciales, 9; telemáticos, 5; total, 14.
Votos no: presenciales, 12; telemáticos, 14; en total, 26.
Abstenciones: presenciales, 3; telemáticas, 2; total, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la 10453.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos 21; en total, 45.
Votos sí: presenciales, 9; telemáticos, 5; total, 14.
Votos no: presenciales, 15; telemáticos, 16; total, 31.
No hay abstenciones ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la 10456.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos 21; en total, 45.
Votos sí: presenciales, 12; telemáticos, 7; total, 19.
Votos no: presenciales, 12; telemáticos, 14; total, 26.
No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la 10458.
Comienza la votación. (*Pausa.*)
¿Resultado?

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos 21; total, 45.
Votos sí: presenciales, 12; telemáticos, 7; total, 19.
Votos no: presenciales, 12; telemáticos, 14; total, 26.
No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la 10460.
Comienza la votación. (*Pausa.*)
¿Resultado?

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos 21; en total, 45.
Votos sí: presenciales, 9; telemáticos, 5; total, 14.
Votos no: presenciales, 12; telemáticos, 14; total, 26.
Abstenciones: presenciales, 3; telemáticas, 2; total, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la 10462.
Comienza la votación. (*Pausa.*)
¿Resultado?

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos 21; total, 45.
Votos sí: presenciales, 12; telemáticos, 7; total, 19.
Votos no: presenciales, 12; telemáticos, 14; total, 26.
No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la 10464.
Comienza la votación. (*Pausa.*)
¿Resultado?

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos 21; en total, 45.
Votos sí: presenciales, 9; telemáticos, 5; en total, 14.
Votos no: presenciales, 15; telemáticos, 16; en total, 31.
No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la 10466.
Comienza la votación. (*Pausa.*)
¿Resultado?

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos 21; total, 45.
Votos sí: presenciales, 9; telemáticos, 5; total, 14.
Votos no: presenciales, 15; telemáticos, 16; total, 31.
No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la 10468.
Comienza la votación. (*Pausa.*)
¿Resultado?

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos 20; en total, 44.
Votos sí: presenciales, 12; telemáticos, 6; total, 18.

Votos no: presenciales, 12; telemáticos, 14; total, 26.
No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la 10470.
Comienza la votación. (*Pausa.*)
¿Resultado?

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos 21; en total, 45.
Votos sí: presenciales, 9; telemáticos, 5; total, 14.
Votos no: presenciales, 12; telemáticos, 14; total, 26.
Abstenciones: presenciales, 3; telemáticas, 2; total, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la 10472.
Comienza la votación. (*Pausa.*)
¿Resultado?

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos 21; en total, 45.
Votos sí: presenciales, 7; telemáticos, 2; total, 9.
Votos no: presenciales, 12; telemáticos, 14; total, 26.
Abstenciones: presenciales, 5; telemáticas, 5; total, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la 10474.
Comienza la votación. (*Pausa.*)
¿Resultado?

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos 21; en total, 45.
Votos sí: presenciales, 2; telemáticos, no hay; total, 2.
Votos no: presenciales, 17; telemáticos, 16; total, 33.
Abstenciones: presenciales, 5; telemáticas, 5; en total, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la 10477.
Comienza la votación. (*Pausa.*)
¿Resultado?

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Votos emitidos: presenciales, 23; telemáticos, 21; en total, 44.
Votos sí: presenciales, 12; telemáticos, 7; total, 19.
Votos no: presenciales, 11; telemáticos, 14; total, 25.
Abstenciones: no hay ni telemáticas ni presenciales.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 10479.
Comienza la votación. (*Pausa.*)
¿Resultado?

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.
Votos sí: presenciales, 12; telemáticos, 7; en total, 19.
Votos no: presenciales, 12; telemáticos, 14; en total, 26.
No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la 10481.
Comienza la votación. (*Pausa.*)
¿Resultado?

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.
Votos sí: presenciales, 2; telemáticos, no hay; en total, 2.
Votos no: presenciales, 22; telemáticos, 21; en total, 43.
No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 10483.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.
Votos sí: presenciales, 6; telemáticos, 2; total, 8.
Votos no: presenciales, 12; telemáticos, 14; en total, 26.
Abstenciones: presenciales, 6; telemáticas, 5; en total, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la 10485.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; total, 45.
Votos sí: presenciales, 12; telemáticos, 7; total, 19.
Votos no: presenciales, 12; telemáticos, 14; total, 26.
No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la 10488.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; total, 45.
Votos sí: presenciales, 2; telemáticos, no hay; total, 2.
Votos no: presenciales, 22; telemáticos, 21; total, 43.
Abstenciones no hay, presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la 10490.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Votos emitidos, presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.
Votos sí: presenciales, 12; telemáticos, 7; en total, 19.
Votos no: presenciales, 12; telemáticos, 14; en total, 26.
Abstenciones: no hay presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 10509.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Votos emitidos, presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.
Votos sí: presenciales, 9; telemáticos, 5; en total, 14.
Votos no: presenciales, 12; telemáticos, 14; en total, 26.
Abstenciones: presenciales, 3; telemáticas, 2; en total, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la 10510.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Votos emitidos, presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.
Votos sí: presenciales, 12; telemáticos, 7; total, 19.
Votos no: presenciales, 12; telemáticos, 14; total, 26.
No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la 10511.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Votos emitidos, presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.
Votos sí: presenciales, 12; telemáticos, 7; total, 19.
Votos no: presenciales, 12; telemáticos, 14; total, 26.
Abstenciones no hay presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la 10512.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Votos emitidos, presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.
Votos sí: presenciales, 12; telemáticos, 7; total, 19.
Votos no: presenciales, 12; telemáticos, 14; total, 26.
No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 10513.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Votos emitidos, presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.
Votos sí: presenciales, 12; telemáticos, 7; total, 19.
Votos no: presenciales, 12; telemáticos, 14; total, 26.
No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la 10514.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Votos emitidos, presenciales, 23; telemáticos, 21, en total 44.
Votos sí: presenciales, 2; telemáticos, no hay; en total, 2.
Votos no: presenciales, 21, telemáticos, 21; en total, 42.
No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la propuesta 10515.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Votos emitidos, presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.
Votos sí: presenciales, 12; telemáticos, 7; en total, 19.
Votos no: presenciales, 12; telemáticos, 14; en total, 26.
No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la 10551.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Votos emitidos, presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.
Votos sí: presenciales, 12; telemáticos, 7; en total, 19.
Votos no: presenciales, 12; telemáticos, 14; en total, 26.
No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Señor Presidente, ¿podría suspender treinta segundos el proceso de votación?, por razones...

El señor **PRESIDENTE**: Sí.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: ... evidentes.
¿Podría suspender treinta segundos el proceso de votación?

El señor **PRESIDENTE**: Se suspende la sesión un minuto.

(Eran las dieciséis horas y tres minutos.)

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y siete minutos.)

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, ocupen sus escaños.
Se reanuda la sesión.
Pasamos a votar las propuestas de resolución del Grupo Popular.
Votamos la propuesta 10530.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 20; en total, 44.
Votos sí: presenciales, 13; telemáticos, 9; total, 22.
Votos no: presenciales, 11; telemáticos, 11; total, 22.
No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la 10531.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
(Comentarios.)
Sí, empate.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: 22/22.
¿Repito la lectura, señor Presidente?
Repito la lectura, si quieren, de la resolución anterior.
(Comentarios.)
22/22.

El señor **PRESIDENTE**: Ya, ya, pero ya estábamos votando la siguiente. *(Comentarios.)*
Votamos la 10531.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
(Comentarios.)
Silencio, por favor.
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; total, 45.

Votos sí: presenciales, 12; telemáticos, 7; total, 19.

Votos no: presenciales, 12; telemáticos, 14; total, 26.

No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la 10532.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.

Votos sí: presenciales, 13; telemáticos, 10; en total, 23.

Votos no: presenciales, 11; telemáticos, 11; en total, 22.

No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la 10533.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.

Votos sí: presenciales, 12; telemáticos, 10; en total, 22.

Votos no: presenciales, 12; telemáticos, 11; en total, 23.

No hay abstenciones telemáticas ni presenciales.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la 10534.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; total, 45.

Votos sí: presenciales, 12; telemáticos, 7; total, 19.

Votos no: presenciales, 11; telemáticos, 11; total, 22.

Abstenciones: presenciales, 1; telemáticas, 3; total, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la 10535.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.

Votos sí: presenciales, 13; telemáticos, 10; total, 23.

Votos no: presenciales, 11; telemáticos, 11; total, 22.

No hay abstenciones telemáticas ni presenciales.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la 10536.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.

Votos sí: presenciales, 15; telemáticos, 10; total, 25.

Votos no: presenciales, 9; telemáticos, 11; total, 20.
No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la 10538.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.
Votos sí: presenciales, 12; telemáticos, 7; total, 19.
Votos no: presenciales, 12; telemáticos, 14; total, 26.
No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la 10539.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.
Votos sí: presenciales, 13; telemáticos, 10; total, 23.
Votos no: presenciales, 11; telemáticos, 11; total, 22.
No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la 10540.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; total, 45.
Votos sí: presenciales, 12; telemáticos, 7; total, 19.
Votos no: presenciales, 12; telemáticos, 14; total, 26.
Abstenciones no hay ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la 10541.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; total, 45.
Votos sí: presenciales, 13; telemáticos, 10; total, 23.
Votos no: presenciales, 11; telemáticos, 11; total, 22.
No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la 10542.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.
Votos sí: presenciales, 9; telemáticos, 5; total, 14.
Votos no: presenciales, 11; telemáticos, 11; total, 22.
Abstenciones: presenciales, 4; telemáticas, 5; total, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la 10544.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.
Votos sí: presenciales, 13; telemáticos, 10; en total, 23.
Votos no: presenciales, 9; telemáticos, 11; total, 20.
Abstenciones: presenciales, 2; telemáticas, no hay; total, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la 10545.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.
Votos sí: presenciales 12; telemáticos, 10; total, 22.
Votos no: presenciales, 11; telemáticos, 11; total, 22.
Abstenciones: presenciales, 1; telemáticas, ninguna; total de abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la 10546.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 23; telemáticos, 21; en total, 44.
Votos sí: presenciales, 10; telemáticos, 10; total, 20.
Votos no: presenciales, 13; telemáticos, 11; total, 24.
Y no hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la 10547.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.
Votos sí: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.
No hay votos en contra ni abstenciones, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la 10548.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.
Votos sí: presenciales, 12; telemáticos 7; total, 19.
Votos no: presenciales, 12; telemáticos, 14; total, 26.
No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la 10549.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.

Votos sí: presenciales, 12; telemáticos, 7; total, 19.

Votos no: presenciales, 11; telemáticos, 11; total, 22.

Abstenciones: presenciales, 1; telemáticas, 3; total, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la 10553.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.

Votos sí: presenciales, 9; telemáticos, 5; total, 14.

Votos no: presenciales, 14; telemáticos, 13; total, 27.

Abstenciones: presenciales, 1; telemáticas, 3; total, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la 10554.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.

Votos sí: presenciales, 20; telemáticos, 21; total, 41.

Votos no: presenciales, 4; telemáticos no hay; total, 4.

Abstenciones no hay telemáticas ni presenciales.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la 10555.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.

Votos sí: presenciales, 21; telemáticos, 18; en total, 39.

Votos no: presenciales, 3; telemáticos, 3; total, 6.

No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la 10556.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 23; telemáticos, 21; en total, 44.

Votos sí: presenciales, 12; telemáticos, 7; total, 19.

Votos no: presenciales, 10; telemáticos, 11; total, 21.

Abstenciones: presenciales, 1; telemáticas, 3; total, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la 10557.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.

Votos sí: presenciales, 15; telemáticos, 10; en total, 25.
Votos no: presenciales, 9; telemáticos, 11; total, 20.
No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la 10558.
Comienza la votación. (*Pausa.*)
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.
Votos sí: presenciales, 10; telemáticos, 8; total, 18.
Votos no: presenciales, 9; telemáticos, 11; total, 20.
Abstenciones: presenciales, 5; telemáticas, 2; total, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la 10559.
Comienza la votación. (*Pausa.*)
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.
Votos sí: presenciales, 21; telemáticos, 18; en total, 39.
Votos no: presenciales, 3; telemáticos, 3; en total, 6.
Abstenciones: no hay presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la 10560.
Comienza la votación. (*Pausa.*)
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.
Votos sí: presenciales, 18; telemáticos, 16; en total, 34.
Votos no: presenciales, 3; telemáticos, 3; en total, 6.
Abstenciones: presenciales, 3; telemáticas, 2; en total, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la 10592.
Comienza la votación. (*Pausa.*)
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 23; telemáticos, 21; en total, 44.
Votos sí: presenciales, 11; telemáticos, 7; total, 18.
Votos no: presenciales, 11; telemáticos, 11; total, 22.
Abstenciones: presenciales, 1; telemáticas, 3; total, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos a continuación las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista.
Votamos la propuesta 10564.
Comienza la votación. (*Pausa.*)
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; total, 45.
Votos sí: presenciales, 14; telemáticos, 13; total, 27.
Votos no: presenciales, 8; telemáticos, 5; total, 13.

Abstenciones: presenciales, 2; telemáticas, 3; total, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la 10565.
Comienza la votación. (*Pausa.*)
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; total, 45.
Votos sí: presenciales, 24; telemáticos, 21; total, 45.
No hay abstenciones ni votos en contra, ni telemáticos ni presenciales

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la 10566.
Comienza la votación. (*Pausa.*)
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.
Votos sí: presenciales, 24; telemáticos, 21; total, 45.
No hay votos en contra ni abstenciones, ni presenciales ni telemáticos.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la 10567.
Comienza la votación. (*Pausa.*)
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; total, 45.
Votos sí: presenciales, 22; telemáticos, 21; total, 43.
Votos no: presenciales, 2; telemáticos no hay; total, 2.
No hay abstenciones telemáticas ni presenciales.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la 10568.
Comienza la votación. (*Pausa.*)
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.
Votos sí: presenciales, 24; telemáticos, 21; total, 45.
No hay votos en contra ni abstenciones, telemáticos ni presenciales.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la 10569.
Comienza la votación. (*Pausa.*)
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.
Votos sí: presenciales, 22; telemáticos, 21; en total, 43.
Votos no: presenciales, 2; telemáticos no hay; total, 2.
No hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la 10570.
Comienza la votación. (*Pausa.*)
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 20; total, 44.

Votos sí: presenciales, 24; telemáticos, 20; total, 44.

Votos no: no hay ni presenciales ni telemáticos.

Lo mismo las abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la 10571.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.

Votos sí: presenciales, 15; telemáticos, 16; en total, 31.

Votos no: presenciales, 8; telemáticos, 5; en total, 13.

Abstenciones: presenciales, 1; telemáticas, no hay; total, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la 10572.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.

Votos sí: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.

No hay votos en contra ni abstenciones, ni telemáticos ni presenciales.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la 10573.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.

Votos sí: presenciales, 15; telemáticos, 13; total, 28.

Votos no: presenciales, 1; telemáticos, no hay; en total, 1.

Abstenciones: presenciales, 8; telemáticas, 8; total, 16.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la 10574.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.

Votos sí: presenciales, 24; telemáticos, 21; total, 45.

No hay votos en contra ni abstenciones, ni presenciales ni telemáticos.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la 10575.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.

Votos sí: presenciales, 24; telemáticos, 21; total, 45.

No hay votos en contra ni abstenciones, ni presenciales ni telemáticos.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la 10576.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.
Votos sí: presenciales, 22; telemáticos, 21; total, 43.
Votos no: presenciales, 2; telemáticos, no hay; en total, 2.
Abstenciones no hay, presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la 10577.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.
Votos sí: presenciales, 21; telemáticos, 18; total, 39.
Votos no: presenciales, 3; telemáticos, 3; total, 6.
Abstenciones no hay, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la 10578.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.
Votos sí: presenciales, 24; telemáticos, 21; total, 45.
No hay votos en contra ni abstenciones, ni presenciales ni telemáticos.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la 10579.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; total, 45.
Votos sí: presenciales, 22; telemáticos, 21; total, 43.
Votos no: presenciales, 2; telemáticos, no hay; total, 2.
Abstenciones no hay presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la 10580.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; total, 45.
Votos sí: presenciales, 22; telemáticos, 21; total, 43.
Votos no: presenciales, 2; telemáticos, no hay; total, 2.
Y abstenciones no hay, presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la 10584.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.

Votos sí: presenciales, 24; telemáticos, 21; total, 45.

No hay votos en contra ni abstenciones, ni presenciales ni telemáticos.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la 10585.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 23; telemáticos, 21; en total, 44.

Votos sí: presenciales, 23; telemáticos, 21; total, 44.

No hay votos en contra ni abstenciones, ni presenciales ni telemáticos.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la 10586.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.

Votos sí: presenciales, 21; telemáticos, 18; total, 39.

Votos no: presenciales, 2; telemáticos, no hay; total, 2.

Abstenciones: presenciales, 1; telemáticas, 3; total, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la 10587.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.

Votos sí: presenciales, 22; telemáticos, 21; total, 43.

Votos no: presenciales, 2; telemáticos, no hay; total, 2.

Abstenciones no hay, presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la 10588.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; total, 45.

Votos sí: presenciales, 22; telemáticos, 21; total, 43.

Votos no: presenciales, 2; telemáticos, no hay; total, 2.

Abstenciones no hay, presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la 10589.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; total, 45.

Votos sí: presenciales, 24; telemáticos, 21; total, 45.

No hay votos en contra ni abstenciones, ni presenciales ni telemáticos.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la 10590.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; total, 45.
Votos sí: presenciales, 22; telemáticos, 21; total, 43.
Votos no: presenciales, 2; telemáticos, no hay; total, 2.
Abstenciones no hay, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Y finalmente, votamos la propuesta 10593.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; total, 45.
Votos sí: presenciales, 18; telemáticos, 16; total, 34.
Votos no: presenciales, 2; telemáticos, no hay; total, 2.
Abstenciones: presenciales, 4; telemáticas, 5; total, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobada.
Hemos concluido las votaciones y, con ello, el orden del día.
No quería levantar la sesión sin darles las gracias por el comportamiento que han tenido todos los Grupos Parlamentarios en este debate de orientación política. Creo que este Parlamento ha sido un ejemplo de cómo tiene que ser un debate con independencia de que se compartan o no los posicionamientos políticos.
Se levanta la sesión.
(Aplausos.)

(Eran las dieciséis horas y treinta y cinco minutos.)

